



# **Estrategias comunicativas para los niños de difícil adopción del ICBF**

**Katheryn Johanna Reyes Fuentes**

Universidad Autónoma de Bucaramanga  
Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Artes  
Programa de Comunicación Social  
Bucaramanga, Colombia  
2016



# Estrategias comunicativas para los niños de difícil adopción del ICBF

**Katheryn Johanna Reyes Fuentes**

Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al título de:  
**Comunicadora Social con énfasis Organizacional**

Director:  
Decano Facultad Ciencias Sociales, Humanidades y Artes  
Director Programa de Comunicación Social  
**Santiago Gómez Mejía**

Universidad Autónoma de Bucaramanga  
Facultad Ciencias Sociales, Humanidades y Artes  
Programa de Comunicación Social  
Bucaramanga, Colombia  
2016



*“Cada vez que quieras lograr algo, mantén los ojos abiertos, concéntrate y asegúrate de saber exactamente qué es lo que deseas. Nadie puede dar en el blanco con los ojos cerrados”*

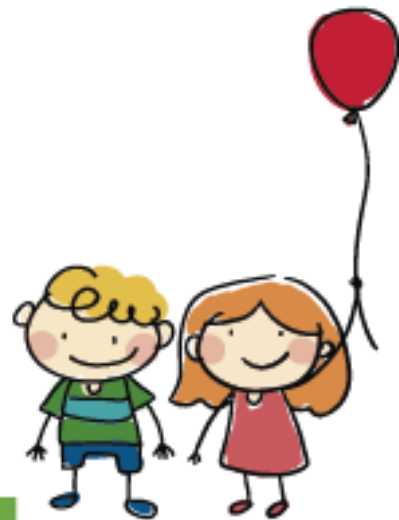
*Paulo Coelho.*

*“Árbol de la esperanza, mantente firme”*

*Frida Kahlo.*

*“La familia no es algo importante, lo es todo”*

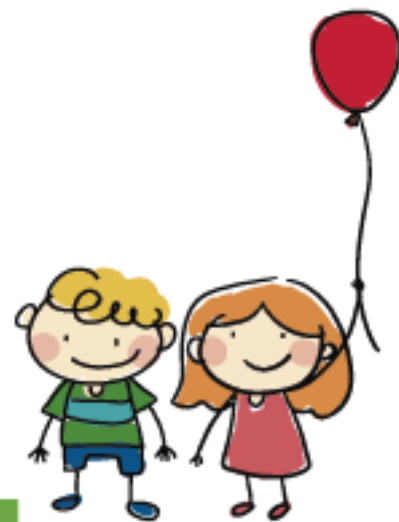
*Michael J. Fox.*



## Agradecimientos

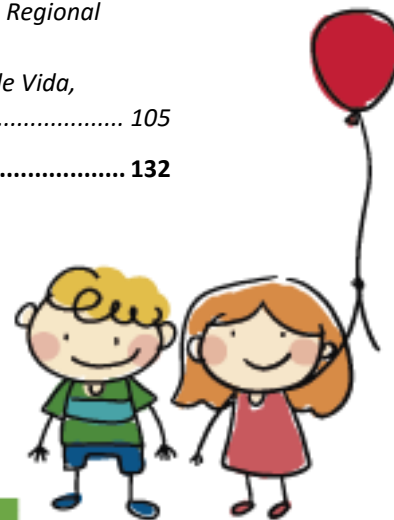
Agradezco a mi director de proyecto de grado, Santiago Gómez Mejía, quien me ayudó con el direccionamiento de la tesis con asesorías y correcciones.

Agradecerle también al Comité de Adopciones del ICBF, Regional Santander, conformado por Myriam Pallares, pedagoga, Martha Cecilia Rondón, psicóloga, Mayerly Santos, trabajadora social y Libia Clemencia Aparicio, abogada, por el tiempo y la información brindada acerca del proceso para los niños de difícil adopción. Por último a Héctor Rubiano, que me permitió avanzar en la construcción de la investigación.



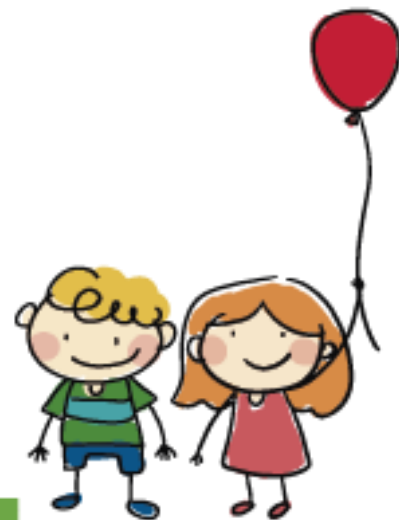
## Tabla de contenido

LISTA DE TABLAS.....	IV
INTRODUCCIÓN .....	1
1. PROBLEMA .....	2
2. HIPÓTESIS .....	3
3. JUSTIFICACIÓN.....	3
4. OBJETIVO GENERAL .....	5
5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	5
6. MARCO TEÓRICO .....	7
6.1. LA ADOPCIÓN EN COLOMBIA A CARGO DEL ICBF.....	8
6.2. PROGRAMA PROYECTO DE VIDA EN EL ICBF .....	16
6.3. PROBLEMÁTICA DE LA JUVENTUD EN COLOMBIA .....	27
7. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.....	35
7.1. ESQUEMA DE HERRAMIENTAS DE INVESTIGACIÓN Y RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN .....	36
8. HERRAMIENTAS.....	37
8.1. GRUPO FOCAL, COMITÉ DE ADOPCIONES: .....	37
8.2. ENTREVISTA A JOVEN PERTENECIENTE AL PROGRAMA PROYECTO DE VIDA: .....	39
9. ANÁLISIS DE RESULTADOS .....	41
1. Estrategia .....	41
2. Planes .....	43
3. Tácticas.....	44
✓ ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS PARA LOS NIÑOS DE DIFÍCIL ADOPCIÓN DEL ICBF: .....	45
<i>Proceso de adopción</i> .....	45
<i>Vacaciones al extranjero</i> .....	50
<i>Referentes afectivo</i> .....	52
<i>Proyecto de Vida/ Proyecto Sueño</i> .....	54
CONCLUSIONES.....	65
10. ANEXOS .....	68
10.1. DOCUMENTOS .....	68
10.2. TRANSCRIPCIÓN .....	70
10.2.1. <i>Transcripción del grupo focal con las encargadas del Comité de Adopciones, Regional Santander</i> .....	70
10.2.2. <i>Transcripción de la entrevista a joven perteneciente al programa Proyecto de Vida, Regional Santander</i> .....	105
BIBLIOGRAFÍA.....	132



## Lista de tablas

TABLA 1 JÓVENES BENEFICIARIOS DE TODO EL PAÍS. AUTOR, ICBF; 2012.....	23
TABLA 2 JÓVENES DESVINCULADOS DE TODO EL PAÍS. AUTOR, ICBF; 2012.....	24
TABLA 3 NIVEL EDUCATIVO DE LOS JÓVENES DESVINCULADOS DE TODO EL PAÍS. AUTOR, ICBF; 2012.....	24
TABLA 4 HERRAMIENTAS DE INVESTIGACIÓN. AUTOR, PROPIO; 2016.....	36
TABLA 5 GRUPO FOCAL, ENCARGADAS DEL COMITÉ DE ADOPCIONES, REGIONAL SANTANDER. AUTOR, PROPIO; 2016.....	37
TABLA 6 ENTREVISTA JOVEN DE DIFÍCIL ADOPCIÓN. AUTOR, PROPIO; 2016.....	39
TABLA 7 ESTRATEGIA, PROCESO DE ADOPCIÓN. AUTOR, PROPIO; 2016.....	45
TABLA 8 ESTRATEGIA, VACACIONES AL EXTRANJERO. AUTOR, PROPIO; 2016.....	50
TABLA 9 ESTRATEGIA, REFERENTE AFECTIVO. AUTOR, PROPIO; 2016.....	52
TABLA 10 ESTRATEGIA, PROYECTO DE VIDA. AUTOR, PROPIO; 2016.....	54

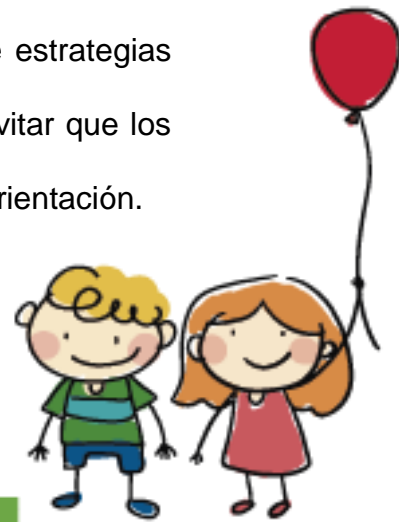


## Introducción

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, es una entidad que nace en el año 1968 con el propósito de “proteger, vigilar y garantizar, a niñas, niños y adolescentes, el libre ejercicio de sus derechos e integridad en torno al interés superior de los niños, cuyos derechos prevalecen sobre los de los demás, como lo estipula el Artículo 44 de la Constitución Política de Colombia”. Cuenta con 206 centros zonales en 33 regiones alrededor de todo el país. La sede del ICBF regional Santander se encuentra ubicada en Bucaramanga en la calle 1N No. 16D-86, y es donde se llevará a cabo la presente investigación.

En sus instalaciones reciben niños y adolescentes entre los 0 y 17 años de edad. Estos últimos entran en la categoría denominada de “difícil adopción” debido a su edad avanzada. A raíz de esto nace una inquietud respecto a las estrategias comunicativas desarrolladas por el ICBF para orientar a estos jóvenes, próximos a abandonar la institución, en temas referentes con la inserción en la sociedad después de haber cumplido el ciclo en la institución.

La población colombiana en el rango de edades de 15 a 18 años conforma aproximadamente el 10% del total de sus habitantes. En este grupo poblacional se presentan problemáticas sociales como delincuencia, drogadicción, desempleo y analfabetismo. Por lo mencionado anteriormente se investigará qué estrategias comunicativas internas se están realizando en la organización para evitar que los adolescentes comiencen su vida fuera del instituto sin ningún tipo de orientación.



## 1. Problema

En la presente investigación se busca determinar qué clase de estrategias comunicativas tiene el programa Proyecto de Vida en materia de empleo y educación para brindar asesoría a los jóvenes al momento de acceder a la educación superior y contribuir al desarrollo académico del menor.

A partir de lo anterior, esta investigación apunta a realizar una búsqueda de los procesos comunicativos que se dan entre el ICBF y los niños y jóvenes pertenecientes a este, basándonos en las estrategias existentes con la finalidad de proponer nuevas plataformas de comunicación que vayan acorde con la filosofía de la organización y que adicionalmente arrojen resultados positivos para el proceso de formación de los jóvenes; tomando como referencia principal el programa Proyecto de Vida.

¿Son eficientes las estrategias de comunicación implementadas por el ICBF de la Regional Santander, como orientación y apoyo a los jóvenes mayores de edad que dejan el instituto y empiezan una vida fuera de él?

¿Cómo se evidencia la eficiencia o ineficiencia en estos procesos y de qué manera han afectado positiva o negativamente la construcción de una vida digna fuera del Instituto?





## 2. Hipótesis

El bajo índice de adopción en los jóvenes de 15 a 18 años del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se debe a la falta de estrategias comunicativas eficientes por parte de la institución que favorezcan dicho proceso.

## 3. Justificación

Esta investigación es importante puesto que al identificar las estrategias de comunicación interna del instituto podremos estudiar el impacto de sus programas y mecanismo de comunicación en los jóvenes del ICBF, es decir, qué porcentaje de estos menores termina sus estudios en la educación secundaria y continúan con su formación en la universidad bien sea cursando una carrera técnica o profesional y cuántos de ellos se retiran y no continúan su formación integral con el instituto. Al conocer estos datos y cifras será posible realizar una evaluación de los procesos comunicativos que se desarrollan al interior del ICBF – Regional Santander para orientar y asesorar a los jóvenes de 15 a 18 años próximos a integrarse a la sociedad y determinar qué clase de herramientas tiene el ICBF en materia de empleo y educación para la asesoría de estos jóvenes. De acuerdo a la evaluación podremos determinar si es necesaria una reestructuración de dichas estrategias comunicativas y será posible proponer un nuevo modelo comunicativo con el que se logren disminuir las cifras de deserción así como el número de



jóvenes que una vez abandonan la institución por mayoría de edad y que no tienen un plan de vida claro con oportunidades de estudio y/o trabajo.

Algunos jóvenes deciden continuar bajo la custodia del instituto dentro del programa Proyecto de Vida, hay otra parte que frena su formación voluntariamente y dejan de ser hijos del estado. El instituto pierde contacto con el menor y el estado su inversión. Se ve la necesidad de implementar estrategias o revisar el programa para disminuir el número de deserción.

A partir de lo anterior, esta investigación apunta no solo a realizar el reconocimiento de las estrategias de comunicación interna del instituto con la finalidad de conocer los resultados que se han dado hasta el momento sino que se espera poder medir su eficiencia y de ser necesario proponer nuevas estrategias que vayan acorde con la filosofía de la organización y que adicionalmente arrojen resultados positivos para el proceso de formación de los jóvenes.

Los motivos por los cuales ingresan menores al instituto ICBF varían; abandono, violencia intrafamiliar, defunción de padres, entre otros, así mismo la permanencia del menor en la entidad. Los menores que no sean adoptados, al momento de cumplir la mayoría de edad debe abandonar el instituto y por ende comenzar una vida rodeados de un círculo social diferente.

“La vulnerabilidad es una situación producto de la desigualdad que por diversos factores se presenta en grupos de población, impidiéndoles aprovechar de las riquezas del desarrollo humano y en este caso, de las posibilidades de acceder al



servicio educativo” (Colombia aprende, 2015), como resultado, una vez fuera de la institución, el estado no se hace responsable de la persona.

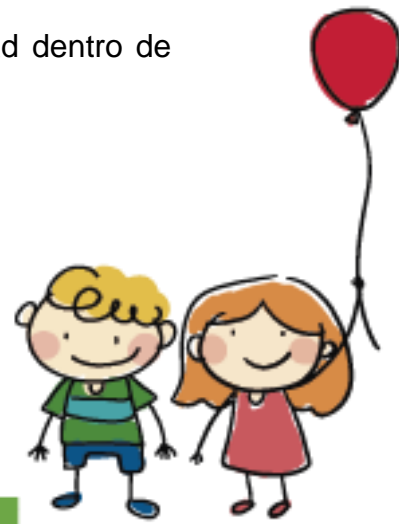
Como conclusión, no existe una legislación que los proteja o que los ubique oficialmente como población vulnerable, por ello, es necesario analizar los alcances reales de las estrategias comunicativas usadas dentro de la organización.

#### **4. Objetivo General**

Identificar las estrategias de comunicación implementadas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Regional Santander, dentro de los procesos de adopción de menores entre 15 a 18 años, que por su edad son considerados de difícil adopción.

#### **5. Objetivos Específicos**

- Analizar las estrategias comunicativas aplicadas por el ICBF en sus procesos de adopción y determinar su pertinencia y efectividad dentro de los programas.



- Determinar si el plan de acción que viene ejecutando el programa “Proyecto de Vida” es positivo para el joven perteneciente al mismo. Adicional a esto último, verificar su eficiencia en la ayuda para lograr una adecuada integración de los jóvenes a la sociedad.
- Reconocer en el trabajo de campo las falencias de las estrategias comunicativas implementadas por el ICBF.
- Proponer nuevas estrategias comunicativas que permitan fortalecer los procesos de adopción de los jóvenes en estado de adoptabilidad y su posterior integración dentro de la sociedad.



## 6. Marco teórico

Mucho se habla en Colombia acerca de la igualdad de derechos, pero al momento de ver la realidad con objetividad, nos damos cuenta que esta no es más que una utopía que parece inalcanzable para un gran número de personas, en especial esa población joven que se enfrenta a una sociedad hostil que tiene oportunidades solamente para unos pocos, bien sea en el ámbito laboral así como en el educativo. Pero la historia se pone aún más difícil para los jóvenes huérfanos que han pasado gran parte de su vida, o toda su vida, en alguna de las instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, organización que a partir de los 18 años de edad deja de hacerse responsable del cuidado de estas personas sino continúan con el programa Proyecto de Vida.

Esta institución nació en 1968, con la aprobación del proyecto de Ley 75, en los debates en el Senado y la Cámara de Representantes. El ICBF integró al entonces Instituto Nacional de Nutrición y la Dirección de Menores del Ministerio de Justicia, para atender a la población que vivía en la más profunda vulnerabilidad, en medio de la desigualdad social y el surgimiento de movimientos guerrilleros.

Pero para los años 70, en Colombia no existía un modelo estatal para la atención y educación de la población menor de 7 años, hoy llamada: Primera Infancia. Por recomendación de una misión de la Organización Mundial de la Salud, en 1970 el gobierno establece en el ICBF un programa dirigido a la atención integral de los niños en edad preescolar, que a la vez promoviera la estabilidad familiar.



El programa coordina los servicios de nutrición, salud, educación, promoción social y protección legal, y debía dirigirse a los sectores más pobres de ciudades y campos. Así nacen los "Hogares Infantiles", antes conocidos como CAIFS: Centros de Atención Integrales al Preescolar.

A mediados de los años 80 nacen los primeros "Hogares Comunitarios de Bienestar" y al frente de estos hogares, grupos de mujeres voluntarias "Madres Comunitarias", quienes se asociaron entre ellas o con la ayuda de organizaciones no gubernamentales, para encargarse de la alimentación y guarderías de niños en edad preescolar.

El 20 de noviembre de 2006 se sanciona la Ley de Infancia y Adolescencia. Ya que garantizar a los niños su pleno desarrollo se empieza a materializar en este acto legislativo, pues es una nueva herramienta para lograr que los derechos de los niños y niñas prevalezcan por encima de cualquier otro. (ICBF, 2014)

### **6.1. La adopción en Colombia a cargo del ICBF**

Por otra parte, actualmente se estipula en el artículo 62 del Código de la Infancia y la Adolescencia que "La autoridad central en materia de adopción es el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Solamente podrán desarrollar programas de adopción el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y las instituciones debidamente autorizadas por éste." (ICBF, 2016, p.1)

Hay que tener presente que el objetivo de la adopción es garantizar el derecho del niño, que se encuentra en una situación de indefensión o de riesgo, a ser protegido. Así, debe presentarse la adopción como una medida de



protección a la infancia y garantizar siempre el interés superior del niño, tal y como recoge expresamente la *Convención sobre los derechos del niño* de 1989.

A continuación se muestran algunas consideraciones sobre el tratamiento informativo de la adopción en los medios de comunicación según el Consejo del Audiovisual de Cataluña (2013):

**1. Considerar en primer término al niño.** En toda decisión informativa, debe prevalecer el interés superior del niño por encima de cualquier otro.

**2. No discriminar a los niños.** De acuerdo con el artículo 2 de la Convención,<sup>1</sup> hay que evitar los testimonios o las informaciones que discriminen a los niños entre hijos biológicos o adoptados en el seno de una familia, o que establezcan relaciones de causa-efecto entre su comportamiento y su vínculo de filiación.

**3. No frivolar la adopción.** Hay que hablar con respeto de la adopción teniendo en cuenta que el niño ha sufrido unas carencias y el abandono, pérdida o separación de los padres biológicos, y que se ha visto inmerso en un proceso complejo y no deseable para persona alguna.

**4. Contextualizar.** Cabe contextualizar la información sobre la adopción también temporalmente, teniendo en cuenta la evolución que se ha producido en la sociedad en este ámbito, en cuanto a legislación, seguridad jurídica y transparencia en los procesos de adopción.

---

<sup>1</sup> Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas. Artículo 2. "1. Los Estados Partes respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurará su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, la lengua, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales.



**5. Elegir fuentes de información cualificadas.** Pedir información y asesoramiento a fuentes expertas que velan por la protección de los niños y de sus familias, como por ejemplo instituciones, asociaciones y profesionales del ámbito de la adopción y postadopción, como lo maneja el ICBF en su página web.

Por consiguiente en el G.F Libia Aparacio (2015) y representante del comité de adopciones explicó el procedimiento que se maneja en el ICBF con los niños en situación de adopción “todos esos niños que son declarados en situación de adoptabilidad en el ICBF, han sido declarados por un Defensor Familiar. Después de esto viene la función del comité regional de adopciones quien se encarga de los niños y las familias que han sido preparadas para una adopción. Por un lado están los niños y por otro están las parejas; desafortunadamente no todos los niños tienen la posibilidad de irse en adopción, para las familias colombianas hasta los 6 años es posible que se lo lleven, después no se van a llevar ningún niño. Segundo, miran mucho la parte de salud, no se van a llevar ningún niño ni con discapacidad ni con retardo, quieren niños perfectos, la verdad es que las familias colombianas somos un poquito complicadas a pesar de que el código nos habla de la prelación de las familias colombianas frente a los extranjeros, entonces el cuento es que bienestar entrega a los niños a los extranjeros y eso no es cierto, bienestar le entrega en primera instancia a las familias colombianas, lo que pasa es que ellos no los van a recibir, con ellos es muy difícil, tiene que ser un niño súper sano, súper bonito, casi de revista. Y a veces ni sano los reciben, un día que porque un bebé tenía un lunar que qué tal que algún día le diera cáncer, el otro





niño porque era un niño expósito (que son niños que dejan abandonados en la calle o en un lugar público) que no porque no le conocíamos antecedentes de familia; y a ellos les estamos presentando niños totalmente sanos.

Somos muy selectivos, entonces cuando ya nos pasa eso nosotros proponemos estos niños a la subdirección de adopciones para que busquen en otras regionales familias colombianas, si definitivamente no hay, pues ahí sí tenemos que agotar la lista de extranjeros, que eso lo maneja la subdirección de adopciones en Bogotá, ellos más o menos están llevando un promedio hasta los 12 años se los pueden llevar, pero cuando definitivamente no se pueden ir, bienestar tiene que hacer algo con esos niños porque no los pueden dejar ahí quietos, entonces ahí vienen otras alternativas que son: el proyecto de vida o sueños, pero antes de eso hay otros programas que tenemos a nivel nacional que es las vacaciones en el extranjero, los niños van a vacaciones en junio y en diciembre a Estados Unidos por una agencia”.

En el G.F Mayerly Santos (2015) explicó que “las vacaciones en el extranjero es un programa que maneja el ICBF y consiste en que los chicos viajan y están una semana o 15 días en EE.UU. Pero antes de eso todos los niños de todos los regionales se quedan una semana en Bogotá conociendo la cultura del país que van a conocer y el idioma; comparten con niños de la misma situación de adoptabilidad, de las mismas edades y viajan dos semanas a EE.UU.

En EE.UU. están en un campamento, comparten con familias, que son las familias anfitrionas, que van y se presentan hacen *feeling* con los niños y ellos van una semana a su casa. En esa semana comparten una semana de



una casa, de una familia (solteras, casada, con hijos o sin hijos) luego se regresan nuevamente al campamento, se hace la clausura, el cierre, bailan, comen; los niños se devuelven a Bogotá y de ahí se reparten nuevamente, es decir, se devuelven a su vida normal, al hogar sustituto o a una institución y después de eso viene el proceso. Las familias que compartieron con ellos presenta carta con intención de adopción y empiezan hacer todo el papeleo o dicen no, yo quiero tener un vínculo por Skype el Defensor de Familia como representante legal de niño o dueño del proceso dice si acepta o no el Skype. Después de una entrevista con el joven o con la niña se inicia el contacto, si durante ese tiempo se afianza una relación también esa familia pasa carta de adopción y se van.

Luego viene el seguimiento post adopción que son 4, se hace a los tres meses que la sentencia de adopción quede firme. La sentencia digamos se hizo el 23 de marzo, el firme con los extranjeros es más rápido, entonces al otro día 24 de marzo ya está listo. Entonces en junio sería el primer seguimiento y luego cada 6 meses de tal manera que se completen cuatro. De tal manera que ahí cobijan como 2 años y cuando los conceptos hayan sido favorables, si no se requiere de pedir más seguimiento hasta poder encontrar que de verdad se garantice todo.

Retomando, el mismo programa está pero con vacaciones en Colombia, es lo mismo solo que las familias extranjeras viajan y todo el programa se hace en Colombia, o sea el anfitrión es el niño. Ese es uno de los programas de los Referentes Afectivos, también, tenemos padrino mentor nacional, padrino mentor internacional. Donde invitamos a todos los que sean mayores de edad y tenga la



capacidad de construir un vínculo sano a que se unan a nuestros niños y se vuelvan como un padrino (no de dinero, afectivo)”.

Por otra parte, el programa Padrino Mentor ([Anexo 10.1](#)) consiste en cumplir primero con el requerimiento de ser mayor de 25 años, segundo aceptar unas visitas del ICBF y tercero un estudio psicosocial, después de eso pueden iniciar un vínculo sano con un niño. Pero antes el Defensor de Familia, como papá del niño, debe autorizar si acepta al padrino o madrina con los resultados de dichos requerimientos. Luego la persona deberá tener disponibilidad de tiempo una vez cada 8 días o una vez cada 15 días para participar en los encuentros del niño que no tiene familia. No es un padrino económico, sino afectivo. Este es un programa que le hace falta más vida, ya que aún la comunidad no la conoce o reconoce.

Continuando con el tema de adopción, existe un grupo poblacional denominado como “niños de difícil adopción” que consiste en tres tipos de individuos: Los niños mayores de siete años que hacen parte de grupos de más de tres hermanos, pues es política de la entidad no separar a quienes provienen de una misma familia; los niños que sufren de enfermedades físicas o enfermedades severas, o que pertenecen a grupos étnicos. Actualmente son 7.500 niños, niñas y adolescentes los que forman parte de este grupo. Mientras que en 2006, de 2.721 casos asignados 608 fueron de difícil adopción. En 2007 la relación fue de 3.077 casos asignados, 776 fueron de difícil adopción. A septiembre de 2008 había asignados para ser adoptados 487 casos de difícil adopción y 8.097 más estaban en espera. En la Regional Santander hay 533 casos de niños de difícil adopción y actualmente el ICBF tiene 5.000 niño sin adopción, pero es que toca entender que



no son niños normales son niños con algunas características o condición especial, aseguró en el G.F Mayerly Santos (2015).

De estos tres tipos de niños el motivo de esta investigación es el de aquellos mayores de siete años puesto que es para quienes el ICBF desarrolla actividades especiales. Por si fuera poco los problemas que atraviesan la mayoría de estos niños como abuso sexual, desplazamiento, violencia intrafamiliar, desnutrición, entre otros, en un rango de edad que, como se dijo anteriormente, es fundamental para su desarrollo, ahora los niños del ICBF deben sumar la preocupación de cruzar el “umbral” en el que ya serán “muy grandes” para las personas que están interesadas en adoptar. (López & Garrido, 2009)

Pero aún más que la situación de “cruzar el umbral” de la mayoría de edad, lo realmente preocupante en estos casos es saber qué se está haciendo al interior de la institución en el ámbito de la comunicación para no solamente fomentar la adopción de adolescentes sino para prepararlos para los escenarios a los que se verán enfrentados una vez afuera de la institución.

Ahora ¿Quiénes pueden adoptar? Pueden adoptar las parejas casadas o los que tengan una convivencia mínimo de dos años y que no tengan ningún matrimonio anterior vigente, la Corte Constitucional aprobó la adopción de dos hombres o de dos mujeres pero de un hijo biológico de una de las dos partes. En la Regional Santander se deben presentar en el centro zonal Luis Carlos Galán Sarmiento ubicado en la calle 41 # 4 -19, donde solicitarán información y deberán asistir a unos talleres de información.



Además, tiene que ser mayor de 25 años, tener idoneidad mental, física, moral, en la idoneidad física entran los soportes de salud, en la idoneidad moral y social sus condiciones económicas, de vivienda y la dinámica familiar.

Cabe aclarar que hay diferentes tipos de adopción:

- 1) Las adopciones en espera son aquellas abiertas o indeterminadas a las que el comité de adopciones les asigna un niño que está bajo protección del ICBF autorizado por el Defensor de Familia.
- 2) La adopción consanguínea, consiste en el vínculo de sangre que se tiene con un niño que vive en la propiedad y que hace parte de la misma familia, este en virtud del vínculo de consanguinidad se puede adoptar. Este niño no estará en protección hasta cuando la familia realice unos talleres y legalice la adopción, todo este trámite sin quitarle al menor.
- 3) Legalización de adopción, es el proceso que se realiza con los niños que fueron criados en el seno de un hogar, sin existir vínculo de consanguinidad entre los integrantes de la familia.
- 4) Hijo de cónyuge; ocurre cuando una pareja tiene un hijo, posteriormente se separan y uno de ellos se casa con otra persona, finalmente esa esposa o ese esposo adopta al menor por el vínculo afectivo que se desarrolló entre los dos. Si uno de los padres del niño está en desacuerdo no se puede llevar a cabo el proceso de adopción.

Libia Aparacio (2015) afirmó en el G.F que “hay que tener claro que el bienestar no hace adopciones de mayores de edad; a menos que sea un



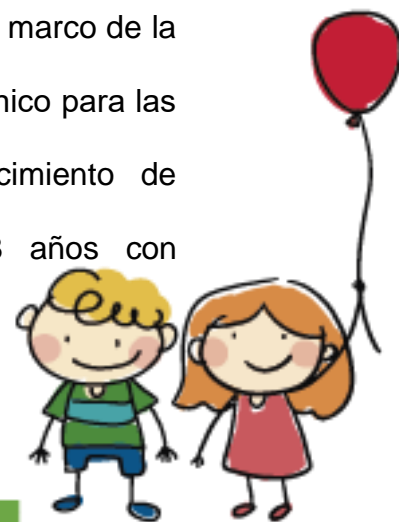
mayor de edad que tenga alguna discapacidad y no se pueda valer por sí solo, en esos casos sí tiene el Defensor de Familia que autorizar esa adopción porque no puede consentir su adopción porque no está en capacidad mental, acordémonos que a una persona con discapacidad mental se le asimila a un menor de edad ¿no? Entonces se le debe aplicar el Código de Infancia y Adolescencia”.

## 6.2. Programa Proyecto de Vida en el ICBF

El ICBF actualmente desarrolla el programa Proyecto de Vida o Proyecto Sueños, que consiste en la formación y el acompañamiento a los jóvenes para su vinculación a los programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano, a carreras técnicas, tecnológicas o universitarias; a través de su propio beneficio de autonomía.

Se debe mencionar que “el joven que pertenece al programa cumplido los 18 años se le seguirá garantizando la estadía en el ICBF. Porque si él no está estudiando o haciendo un proyecto ya no pueden estar acá, los únicos que se quedan todo el tiempo son los niños, niñas y adolescentes con discapacidad. De resto el que está sano tiene que tener algo para justificar el seguimiento en el Bienestar”, añadió Myriam Pallares (2015) en el G.F.

Al respecto conviene decir que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en cumplimiento de sus funciones desde la Dirección de Protección en el marco de la Resolución 5930 de 2010 “Por la cual se aprueba el Lineamiento Técnico para las Modalidades de Vulneración o Adoptabilidad para el Restablecimiento de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y Mayores de 18 años con



Discapacidad, con sus Derechos Amenazados, Inobservados o Vulnerados” ha suscrito varios convenios de cooperación para operar la modalidad de preparación para la vida laboral y productiva con el fin de vincular activamente al adolescente en sistemas educativos de educación superior, técnica o tecnológica bajo medidas administrativas de restablecimiento de derechos, que cumplan con algunos de los siguientes criterios:

- Haber sido declarado bajo medida de adoptabilidad.
- Estar en Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derecho.
- Estar o haber estado vinculado al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.
- Egresado de las medidas de protección que ya venían adelantando estudios de educación superior durante el tiempo de permanencia en la medida y que cumplan con los parámetros de buen nivel académico y de desempeño exigidos por el comité técnico, sin embargo, cada caso particular será evaluado para determinar la continuidad en el pago de la matrícula de estudios de educación superior.
- Requerir de un servicio especializado que fortalezca sus capacidades, potenciales y competencias formativas, laborales y sociales para un adecuado y exitoso reintegro social. (ICBF, 2015, p.1)

Lo mostrado anteriormente es una herramienta administrativa y jurídica diseñada para dar a conocer los procesos y procedimientos establecidos por el ICBF para la selección de los y las adolescentes que serán beneficiados con el apoyo de pago



de matrículas para estudios de educación superior y en procesos de formación para el trabajo y el desarrollo humano.

Cabe señalar que los proyectos de vida son procesos en construcciones permanentes, cambiantes y dinámicas que toman como punto de partida la identidad que han construido la persona en su vida. El ICBF desea que los jóvenes sean capaces de actuar de manera independiente sobre objetivos y decisiones claras y conscientes, es decir, que logren autonomía.

Los alcances del programa Proyecto de Vida son:

- Asesorar al adolescente en la formulación de su proyecto de vida definiendo metas a corto, mediano y largo plazo, sus expectativas de realización personal, los valores y objetivos pertinentes para la implementación del proyecto.
- Propiciar la participación activa en el ámbito académico formal o no formal a través de la vinculación al sistema educativo.
- Monitoreo constante y permanente de las actividades que realizan los adolescentes durante el proceso de formación, a través de la generación de espacios destinados al refuerzo educativo que permita completar los vacíos conceptuales.
- Talleres formativos en habilidades sociales, propias de la vida cotidiana, y en habilidades para el desempeño en el medio socio laboral, brindando al adolescente herramientas para la implementación de un proyecto de vida sólido y un reintegro social exitoso.





- Trato igualitario para los adolescentes dentro de los contextos socio laborales.
- Revisión constante del Proyecto de Vida con la participación del adolescente.
- Promover la vinculación a la vida laboral y productiva con la ejecución de talleres pre-laborales, capacitación no formal, en áreas ocupacionales de acuerdo con el perfil. (ICBF, 2015, p.4)

Además, el proceso de vinculación al programa Proyecto de Vida se realiza de la siguiente manera:

1. La sede Nacional de ICBF realiza la convocatoria para el ingreso al programa dos veces al año. Para el primer semestre académico en noviembre y para el segundo en mayo, a través de comunicaciones enviada por correo electrónico a todos los Directores Regionales y enlaces de Proyecto de Vida regional.
2. Las regionales deben enviar al organismo que opera el convenio de pago de matrículas las solicitudes con la documentación completa y de acuerdo a los requerimientos establecidos.
3. Las solicitudes enviadas desde las Regionales son revisadas, analizadas y sistematizadas por el organismo que opera el convenio.
4. Se establece comunicación con la oficina de Bienestar Universitario para informar sobre el proceso del pago de matrículas, solicitando ampliación de los plazos para pago de las mismas, en caso de ser necesario.



5. Se realiza comité operativo con la participación del ICBF y del operador del convenio para aprobación de las solicitudes recibidas.
6. Se informa a las Regionales sobre el resultado del Comité Operativo con el listado de las solicitudes aprobadas.
7. Se realiza pago y desembolso del valor de las matrículas universitarias.
8. Realizado el pago de matrícula a las instituciones y universidades, se inicia un proceso de seguimiento y acompañamiento cualificado y permanente a los estudiantes postulados, en coordinación de cada programa educativo, para apoyar a los jóvenes y garantizar su permanencia y bienestar en los programas educativos (ICBF, 2015, p. 5-6).

Por consiguiente, la gestión para la protección desarrollada dentro del programa se distingue un objetivo claro: “Desarrollar a través de la ruta del Modelo de Atención, estrategias para identificar y fortalecer en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes habilidades y competencias que les permitan alcanzar autonomía en un marco de garantía de derechos.” (ICBF, 2015) Y su funcionamiento y aplicación eficiente depende de la claridad en la comunicación y apropiación de conceptos tales como:

**Atención Psicosocial:** Consiste en brindar apoyo y orientar al niño, niña, adolescente o joven, para fortalecer el ser, partiendo de su individualidad y de las relaciones que establece con el entorno social para incidir positivamente en su calidad de vida.



**Vinculación educativa:** Consiste en posibilitar el acceso del niño, niña, adolescente o joven, al sistema educativo, de acuerdo a la valoración pedagógica inicial que permita detectar destrezas, habilidades, competencias y motivaciones e intereses.

**Emprendimiento:** Se entiende como la capacidad, aptitud de un adolescente o joven, para alcanzar una meta u objetivo mejorando sus ingresos, y en consecuencia su calidad de vida, promoviendo adicionalmente el crecimiento económico y satisfaciendo las necesidades del mercado.

**Vinculación en actividades, culturales o deportivas:** Consiste en facilitar el acceso del niño, niña, adolescente o joven, a la oferta de servicios de instituciones, que a nivel nacional, departamental y local, brindan entidades como Ministerio de Cultura y Coldeportes, lo anterior de acuerdo a las destrezas, habilidades, competencias y motivaciones e intereses que presente de la población beneficiaria.

**Referentes afectivos:** “Programa Momentos Felices para Adolescentes Felices”. Alternativa a través de la cual se busca apoyo para los adolescentes y jóvenes en el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos - *PARD adoptabilidad*, que se encuentran en la fase de preparación para el egreso. En este programa se apoya la construcción y consolidación de su proyecto de vida, en el marco de la corresponsabilidad, de manera que se pueda apalancar formación académica, organización de proyectos productivos, formación pre-laboral, vinculación laboral y proyección de vida independiente.



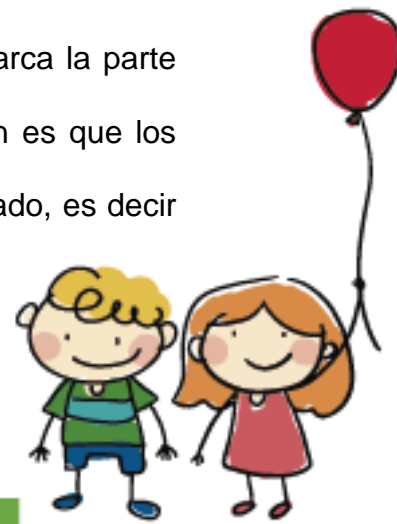
**Contención:** Acto de recibir, contener, acoger al contenido, proteger, cuidar.

**Contención emocional:** procedimiento que tiene como objetivo tranquilizar y estimular la confianza de la persona que se encuentra afectada por una fuerte crisis emocional, la que puede derivar en conductas perturbadoras.

**El modelo de atención:** se implementa cuando se da inicio a la atención en la medida en que se encuentre, según boleta de ubicación expedida por el Defensor de Familia. El seguimiento para evidenciar la evolución de cada NNA (Niños, Niñas y Adolescentes) se visualiza en el PLATIN y en el plan de Acción que se trabaja como documento anexo, para el seguimiento al proyecto de vida para NNA de 13 años en adelante. De estas actuaciones queda registro en la historia.

**Memorandos de Entendimiento:** son acuerdos de voluntades que se establecen como estrategias de apoyo al Modelo de Atención, es necesario aclarar que no toda la población de *NNA* está cubierta por ellos, sean éstos de carácter local, regional, o nacional, e internacional. Los acuerdos locales o regionales son gestionados y firmados en el nivel regional. Los convenios nacionales e internacionales se suscriben desde la Sede de la Dirección General (ICBF, 2014, p. 1-2).

El programa Proyecto de Vida o Proyecto Sueños, no solamente abarca la parte académica, como se mostró anteriormente, lo que se desea también es que los jóvenes del ICBF sean profesionales idóneos, todo debe ir compaginado, es decir

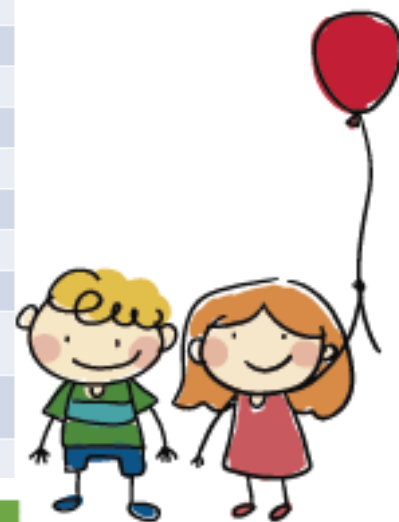


la parte académica no está sola ni aislada, tiene que integrarse con lo personal, todo se debe combinar para formar profesionales íntegros.

En el 2012 el programa contaba con el siguiente número de beneficiarios en todo el país (ICBF, 2012, p.7-9):

**Tabla 1 Jóvenes beneficiarios de todo el país. Autor, ICBF; 2012.**

	REGIONALES	CENTROS ZONALES	POBLACION	MASCULINO	FEMENINO
1	ANTIOQUIA	16	614	314	300
2	ARAUCA	3	20	13	7
3	ATLANTICO	7	39	23	16
4	AMAZONAS	1	12	9	3
5	BOLIVAR	10	77	36	41
6	BOGOTA	16	701	351	350
7	BOYACA	11	128	65	63
8	CALDAS	4	483	225	258
9	CASANARE	3	114	33	81
10	CAUCA	7	84	39	45
11	CAQUETA	4	76	35	41
12	CESAR	4	30	14	16
13	CHOCO	5	10	2	8
14	CORDOBA	8	35	15	20
15	CUNDINAMARCA	13	405	196	209
16	LA GUAJIRA	5	11	5	6
17	GUAVIARE	1	10	3	7
18	GUANIA	1			
19	HUILA	5	136	57	79
20	MAGDALENA	8	19	9	10
21	META	5	137	55	82
22	NARIÑO	12	166	75	91
23	NORTE DE SANTANDER	6	141	57	84
23	PUTUMAYO	4	51	28	23
25	QUINDIO	3	125	74	51
26	RISARALDA	5	135	57	78
27	SAN ANDRES	1	4	2	2
28	SANTANDER	10	178	81	97
29	SUCRE	4	28	8	20
30	TOLIMA	1	302	147	155
31	VAUPES	1	3	1	2
32	VICHADA	1	3	1	2
33	VALLE DEL CAUCA	14	498	250	248
	SEDE NACIONAL		26	9	17
	<b>TOTALES</b>	<b>199</b>	<b>4.801</b>	<b>2.289</b>	<b>2.512</b>



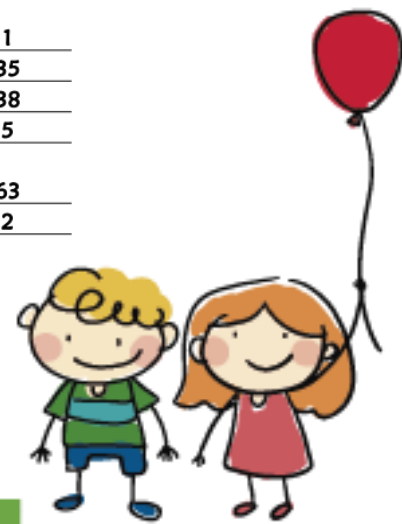
Y se desvincularon (ICBF, 2012):

**Tabla 2 Jóvenes desvinculados de todo el país. Autor, ICBF; 2012.**

	REGIONALES	POBLACION	MASCULINO	FEMENINO
1	ANTIOQUIA	66	49	17
2	BOGOTA	98	56	42
3	BOLIVAR	21	16	5
4	CALDAS	62	40	22
5	CAUCA	5	3	2
6	CESAR	1	0	1
7	CHOCO	4	3	1
8	HUILA	5	4	1
9	META	44	19	25
10	NORTE DE SANTANDER	1	0	1
11	QUINDIO	35	24	11
12	SANTANDER	38	30	8
13	TOLIMA	5	5	0
14	VALLE DEL CAUCA	63	48	15
15	CASANARE	2	1	1
	<b>TOTAL</b>	<b>450</b>	<b>298</b>	<b>152</b>

**Tabla 3 Nivel educativo de los jóvenes desvinculados de todo el país. Autor, ICBF; 2012.**

Regional	Nivel Educativo Jovenes Desvinculados					Total
	Basica Primaria	Basica Secundaria	Media Vocacional	Educacion Superior	Ninguno	
Antioquia	31	19	2		14	<b>66</b>
Bogotá	54	17	6	2	19	<b>98</b>
Bolívar	11	10				<b>21</b>
Caldas	28	20	9	3	2	<b>62</b>
Cauca	1	2	1		1	<b>5</b>
Cesar		1				<b>1</b>
Chocó	1	3				<b>4</b>
Huila	1	4				<b>5</b>
Meta	9	27	3	2	3	<b>44</b>
Nte de Santander					1	<b>1</b>
Quindio	10	23	2			<b>35</b>
Santander	13	15			10	<b>38</b>
Tolima	2		1		2	<b>5</b>
Valle del Cauca	43	14	2		4	<b>63</b>
Casanare					2	<b>2</b>



Por consiguiente, cabe mencionar que en este momento, en “el convenio ICBF-ICETEX-ASCUN tenemos 44 niños a nivel Regional Santander; 36 pregrado, 5 tecnológico y 3 técnico”, aseguró en el G.F (Myriam Pallares, 2015).

Además, culminando su proceso en el programa Proyecto de Vida a los jóvenes se les hace una preparación para el **Egreso** de la institución. Consiste en desarrollar estrategias y acciones encaminadas a la preparación de los adolescentes para que continúen el desarrollo de su vida, sin la intervención de la institución. Las acciones deben estar orientadas a:

- Continuar con la consolidación del Proyecto de Vida.
- Gestionar la continuidad de la vinculación del adolescente en los sectores educativos y de salud.
- Evaluar las competencias y habilidades (vocacionales y académicas) del adolescente para desempeñar en su entorno social una vez egresen de la modalidad.
- Motivar al adolescente para que continúe desarrollando sus habilidades y potencialidades en las áreas personal, académica y laboral, una vez egrese de la modalidad.
- Asesorar psicológicamente al adolescente para fortalecer sus estrategias de afrontamiento en el nuevo estilo de vida que asumirá cuando egrese de la modalidad.
- Facilitar el proceso de egreso del adolescente de la modalidad, reforzando sentimientos de afecto, seguridad y confianza en sí mismo.



- Fortalecer espacios para que el adolescente exprese sus percepciones y sentimientos respecto a la terminación de su participación en la modalidad.
- Facilitar oportunidades para que el adolescente pueda auto gestionar el acceso a los servicios que requiere. (ICBF, 2010, p.100)

Ahora a continuación son los criterios que debe cumplir el adolescente para egresar de la modalidad:

- ✓ Contar con un lugar de vivienda dignamente organizado.
- ✓ Estar vinculado laboralmente.
- ✓ Estar vinculado al proceso educativo formal o no formal.
- ✓ Contar con un ahorro programado y tener buen manejo del presupuesto.

Si el beneficio aún no cuenta con todas las condiciones para el egreso, el Defensor de Familia apoyado en los conceptos de los equipos técnicos interdisciplinarios de la institución identifica que el joven se encuentra estudiando o desarrollando un proceso formativo y se encuentra comprometido con el desarrollo de su proyecto de vida, se puede prorrogar la permanencia en esta modalidad. (ICBF, 2010, p.101)

Y seguimiento **Post Egreso** consiste en que a todos los adolescentes se les adelantara acciones de seguimiento a su proceso durante los seis meses siguientes a su egreso, el cual debe estar registrado en la Historia de Atención.

Las actividades que se desarrollan en esta fase son:





- Identificar la situación del niño, niña o adolescente, verificando el cumplimiento de la medida tomada por la Autoridad Competente.
- Fortalecer la vinculación a las redes sociales de apoyo y su utilización.
- Orientar a los adolescentes sobre temas relacionados con la salud sexual y reproductiva, salud mental y consumo de sustancias psicoactivas.
- Asesorar sobre oportunidades de desarrollo académico que se presenten en beneficio de los adolescentes.
- Orientar y apoyar al adolescente sobre las entidades en las cuales puede seguir desarrollando sus actividades académicas formales o no formales.
- Posibilitar espacios de participación de los adolescentes y sus familiares o redes vinculares de apoyo sobre experiencias de habilidades para la vida.
- Lleva a cabo Encuentros Egresados para socializar experiencias positivas (ICBF, 2010, p. 101- 102).

### **6.3. Problemática de la juventud en Colombia**

Por otra parte, la noticia de COLPRENSA, informa sobre como la sociedad debe apoyar la solución a la delincuencia juvenil:

“En el marco de un debate sobre la Ley de Seguridad Ciudadana en la Comisión Primera del Senado, la Directora encargada del ICBF, Adriana González Maxcyclak, informó que la entidad prioriza herramientas para prevenir que los adolescentes cometan delitos.

La Directora insistió en la necesidad de reforzar el trabajo entre las entidades que conforman el Sistema de Responsabilidad Penal para



Adolescentes (SRPA), para fortalecer los procesos pedagógicos y reconstruir el proyecto de vida para que se convierta en la prioridad para los jóvenes que ingresan a él.

“Tenemos que mejorar la atención de los adolescentes que cometen delitos y definir unas políticas públicas más fuertes para la prevención de la delincuencia juvenil, teniendo a la familia como epicentro de ello”, señaló González Maxcyclak.

Además, explicó que el ICBF cuenta con programas como Generaciones con Bienestar, con los cuales busca prevenir el reclutamiento armado ilegal, el embarazo adolescente, el consumo de sustancias psicoactivas, la violencia y el trabajo infantil.

Este programa llega a 208.714 niños, niñas y adolescentes, en 807 municipios del país, atendiendo una población con edades entre los 6 a 17 años en condiciones de extrema pobreza, víctimas del conflicto armado, violencia intrafamiliar y en condición de ruralidad.

“Buscamos que nuestros niños, niñas y adolescentes tengan espacios que les permitan desarrollar sus aptitudes, formarse en valores, construir una visión de futuro positiva y tener un proyecto de vida sólido”, agregó la Directiva del ICBF.

Indicó además que el Departamento Nacional de Planeación está liderando la construcción de un documento Conpes (Consejo Nacional de Política Económica y Social, CONPES) para la prevención de la delincuencia juvenil y se han implementado talleres con jóvenes en Manizales, Cúcuta,



Quibdó, Valle, Pasto y Sibaté para el levantamiento de información acerca de las percepciones juveniles sobre la violencia y la delincuencia.

“Es fundamental garantizar el cumplimiento de los fines del SRPA y su carácter pedagógico, formativo y restaurativo. Así como reforzar los programas pedagógicos dirigidos a estos jóvenes, que no han terminado la secundaria, y así desarrollen un proyecto de vida al cumplir sus sanciones”, puntualizó la funcionaria.

Actualmente 8.060 menores de edad en conflicto con la ley son atendidos en el SRPA, 3.415 de ellos privados de la libertad. En cuanto a la edad, las estadísticas revelan que el 36% tiene 17 años, el 20% 15 años, el 11% 14 años y el 1% menos de 14 años. El 89% de los jóvenes ingresados al Sistema son hombres, y el restante 11% equivale a mujeres.

Los delitos que más cometen los adolescentes en conflicto con la ley son tráfico, fabricación y porte de armas (31%); hurto (29%); hurto calificado (12%); lesiones personales (10%) y fabricación y porte de armas (8%)”. (COLPRENSA, Bogotá, 2013).

Pero el tema de la delincuencia juvenil es solo una de las tantas problemáticas por las cuales el ICBF, el gobierno y nosotros como sociedad tenemos que preocuparnos y de las cuales debemos ocuparnos.

La drogadicción, el desempleo y la pobreza extrema que este conlleva son también temas a los que nuestros jóvenes se ven enfrentados. Según Bueno & Celda, de la Fundación Mainel (2014) “No es fácil ser joven en el



siglo XXI, el debilitamiento de la recuperación mundial ha agravado la crisis del empleo, dificultando aún más el acceso para los jóvenes. El 13.1% del total de los jóvenes del mundo están desempleados, lo que se traduce en que a 74'5 millones de jóvenes les faltan motivos para celebrar su juventud.

Estudios recientes demuestran que la experiencia del desempleo en las primeras etapas de la juventud puede tener secuelas en los salarios hasta 20 años después. Además, los trabajos a tiempo parciales y el empleo informal siguen ganando enteros en detrimento de los empleos de calidad y seguros, que han pasado a ser más difíciles de conseguir para los jóvenes. Paralelamente, es notable el desajuste de competencias. Hay un elevado número de jóvenes con mucha preparación en puestos en los que no se les necesita”.

En Colombia, según la Ley estatutaria 1622 de 2013, la juventud se define como el grupo comprendido entre los 14 y 28 años de edad. Esta población cuenta con 12,5 millones de personas, es decir, la cuarta parte del total de los habitantes colombianos (Ceballos, 2015).

Según Cristian Hurtado, columnista de Agencia Prensa Rural (2014):

“Ser joven en Colombia es un desafío que difícilmente todos superamos. Muy pocos a quienes el azar o la “cuna” les acompaña lo hacen cómodamente. Hoy que se habla de avanzar en la superación del conflicto social, político y en particular de su expresión armada, enarbolar la bandera de la juventud no como etapa, sino como derecho de nuestra generación, es impostergable.

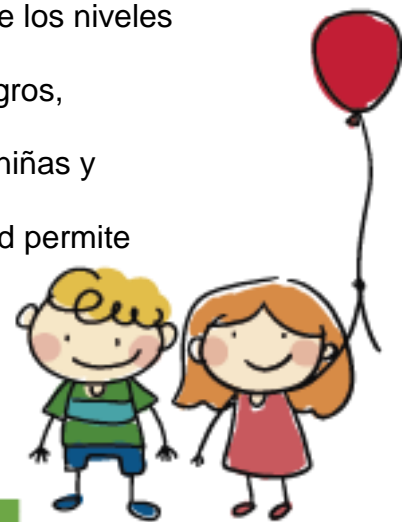


La situación actual se caracteriza por la militarización de la vida juvenil; del joven visto como demonio, vándalo, marihuanero o terrorista. Juventud sometida a la guerra, al desempleo o el trabajo mal pago, que no puede acceder a educación superior. Así vistas las cosas, es más comprensible notar por qué las cárceles se llenan de jóvenes, en un estado que invierte más en construir batallones y cárceles que en la infraestructura de las universidades públicas.

El joven es entonces visto como amenaza, como objeto a neutralizar, jamás como sujeto. La curiosa ley de juventud se convierte en un simulacro de participación, antes que participación real en la vida política”.

La calidad de vida de una persona se mide por determinadas variables: culturales, sociales, económicas, psicológicas etc. Los jóvenes, sin importar su estrato social, etnia o sexo, tienen unas necesidades básicas que ayudan a orientar el rumbo de sus vidas, y que más que necesidades podrían definirse como derechos.

Uno de estos derechos fundamentales de nuestros niños y jóvenes es la educación, ya que podría considerarse como el principal motor de la movilidad social. Su acceso, cobertura y resultados miden el grado de desarrollo de un país. En el largo plazo, las metas están planteadas en el aumento de los niveles educativos de la población, mayor cobertura y asistencia escolar, logros, adquisición de competencias y reducción del analfabetismo. Niños, niñas y jóvenes son la población objetivo mientras el conjunto de la sociedad permite examinar los grados de avance. Una matrícula extendida para ellos



debe mejorar los niveles educativos del país, fomentar la asistencia escolar hasta el final de la juventud y convertir al analfabetismo en un problema de adultos mayores. El proceso educativo comienza con la fase preescolar, a la edad de 5 a 6 años, continúa con la educación primaria, entre 7 y 11 años, la secundaria básica, entre 12 y 15 años, la educación media, entre 16 y 17 años, y la superior con sus diferentes niveles y ciclos, a partir de los 18 años. El tránsito al mundo laboral debería comenzar con la adquisición de competencias, destrezas y habilidades al finalizar el ciclo escolar más avanzado que pueda obtener toda persona. Esos logros no son homogéneos y los resultados difieren según sea el origen socioeconómico y regional de las personas.

De igual manera es imperativo dar un espacio al tema de recreación y cultura por considerarse pilares fundamentales para el desarrollo de la población de un país como Colombia. La recreación y la formación cultural llevan consigo enormes beneficios para la calidad de vida de las personas. Por un lado, la recreación, especialmente para niños, niñas y jóvenes, constituye una forma de desarrollar motricidad, capacidades e incentivos para la vida activa y alegre; sin embargo, la población adulta también necesita espacios para el ocio y la recreación, entiéndase que la palabra ocio no representa la “vagancia” o falta de actividades, es un espacio para recuperarse de los trabajos realizados a diario y de relajarse física y mentalmente. Por el otro, la formación cultural permite que la población incursione en áreas que hasta hace poco eran consideradas exclusivas de países desarrollados o de personas de altas clases



sociales en nuestro país. (Grupo de académicos de la Universidad Nacional de Colombia, 2004)

Por todo lo anterior se hace necesaria una tarea pedagógica que vaya de la mano con estrategias comunicativas eficientes que lleguen de manera adecuada a los niños y jóvenes Colombianos, pero en especial, a los pertenecientes al sistema del ICBF, para erradicar poco a poco estas preocupaciones y poder asegurar un futuro próspero para quienes dejan la institución sin una familia en la cual apoyarse, y que finalmente, su condición de huérfanos no sea ninguna limitante para la superación económica, social y cultural.

Se puede definir una estrategia como una serie sistemática y bien planificada de acciones que combinan diferentes métodos, técnicas y herramientas, para lograr un cambio concreto u objetivo, utilizando los recursos disponibles, en un tiempo determinado.

El fin de diseñar una estrategia de comunicación es tratar y resolver los problemas a nivel de la comunidad. Debe hacerse con la gente, no solo para la gente.

El Lic. En Ciencias Políticas Andres Hatum, doctorado en Management y Organización en la Universidad de Warwick, Inglaterra, además de profesor del IAE, Universidad Austral, y Director del Centro de Investigación “Guía Laboral” de dicha institución, considera que para todas las organizaciones es vital tener una buena comunicación.

“Las empresas o los líderes necesitan lograr una comunicación fluida para poder transmitir en forma clara la dirección que tienen en

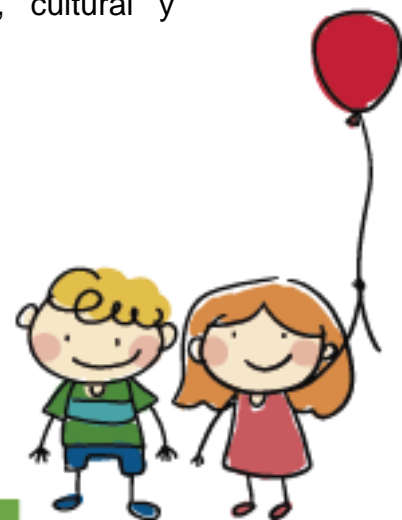


mente. A mayor comunicación, mayor claridad, y a mayor claridad, mayor seguridad en las personas. Ahora bien, los problemas de comunicación surgen porque, muchas veces, los líderes no pueden o no saben hacer frente a una comunicación clara. Esto es porque no son claros ellos o porque una buena comunicación implica confrontar a la gente con la verdad, compartir información, hablarles de frente, etc.” (2010)

Para Hatum, los problemas de comunicación más comunes son la no-comunicación, muy distintos a la falta de comunicación.

“La no-comunicación es evitar el contacto con los colaboradores de la organización. La falta de comunicación es más remediable ya que no es adrede, sino producto de intentar entender una estrategia adecuada. La gravedad de la no-comunicación de aquellos que la evitan es la generación de organizaciones esquizofrénicas donde nadie sabe bien qué sucede” (2010).

Por lo anterior, y tomando como referente la relación de comunicación entre el ICBF y los jóvenes que se encuentran bajo su cuidado, se hace necesaria una implementación de estrategias de comunicación efectivas que promuevan un sano desarrollo, en este caso del individuo que abandona la institución para que este sea capaz de incorporarse exitosamente a la sociedad y que no tenga limitante alguno para su crecimiento personal, educativo, laboral, social, cultural y económico.

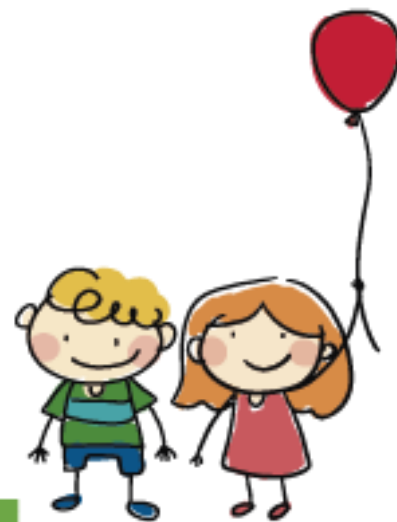




## 7. Metodología de investigación

La metodología utilizada para el desarrollo del presente proyecto será de tipo cualitativo y se evaluará la calidad de las relaciones, actividades y medios que influyen directamente sobre la situación de los jóvenes de difícil adopción en el ICBF, tomando como eje central las estrategias de comunicación existentes en la institución que orienten a los jóvenes de entre 15 y 18 años hacia un futuro óptimo fuera del instituto.

La razón de ser de la metodología elegida para la investigación, es descubrir y analizar las cualidades de los procesos comunicativos al interior del ICBF, más específicamente en la Sede ubicada en la Calle 1N N° 16 D-86 Bucaramanga, con miras a definir su eficacia y encontrar posibles falencias sobre las cuales se puedan proponer soluciones que aporten positivamente a las relaciones que tiene la institución con los jóvenes de difícil adopción para guiarlos y apoyarlos a que logren una vida digna fuera del sistema una vez que cumplan la mayoría de edad.



### 7.1. Esquema de herramientas de investigación y recolección de información

HERRAMIENTA	PROPÓSITO	ESCENARIOS DE INVESTIGACIÓN
<b>Grupo Focal</b>	<p>Discutir y recolectar información específica de fuentes confiables respecto a las estrategias de comunicación y procesos comunicativos que se dan al interior del ICBF: proyectos existentes, falencias y/o fortalezas en el sistema de apoyo a los jóvenes próximos a salir del instituto, relaciones internas del personal del ICBF con los jóvenes y cómo estas influyen positiva o negativamente en sus proyectos de vida.</p>	<p>Las entrevistas se realizarán en la sede del ICBF regional Santander ubicada en Bucaramanga en la Calle 1N No. 16D-86 e involucrará a: Myriam Pallares: Pedagoga, Encargada del programa Proyecto Sueños, oportunidades para volar (Antiguo Proyecto de Vida) Martha Cecilia Rondón: Psicóloga del comité de adopciones Mayerly Santos: Trabajadora Social Libia Clemencia Aparicio: Representante del Comité de Adopciones (Abogada)</p>
<b>Entrevistas</b>	<p>Recolectar información desde la experiencia personal de jóvenes pertenecientes al grupo de difícil adopción del ICBF Regional Santander y la efectividad de las estrategias de comunicación que implementa la institución para orientar a los jóvenes hacia la construcción de un futuro digno fuera del sistema de adopción.</p> <p>Encontrar las debilidades y fortalezas que, desde la visión de los jóvenes, existen en la comunicación, proyectos implementados, educación, convenios y cualquier tipo de ayuda que brinda el ICBF a dichos grupos.</p>	<p>La entrevista se llevará a cabo en las instalaciones del ICBF Regional Santander en la Calle 1N No. 16D-86 en Bucaramanga, con jóvenes pertenecientes al grupo de difícil adopción de la Regional Santander.</p>

Tabla 4 Herramientas de investigación. Autor, propio; 2016.



## 8. Herramientas

### 8.1. Grupo focal, comité de adopciones:

Tabla 5 Grupo focal, encargadas del Comité de Adopciones, Regional Santander. Autor, propio; 2016.

<b>Grupo focal con las encargadas del Comité de Adopciones, Regional Santander</b>	<b>Fecha:</b> 06/10/2015
	<b>Duración:</b> 1:55
<b>Nombre:</b>	
<b>Tiempo en la institución:</b>	
<b>Área de trabajo a la que pertenece:</b>	
<p><b>Preguntas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Para contextualizar, ¿Cómo funciona el sistema de adopción en el ICBF?</li> <li>2. ¿Qué requisitos se necesita para adoptar?</li> <li>3. ¿Quiénes pueden adoptar?</li> <li>4. ¿A dónde se debe dirigir para iniciar el proceso de adopción?</li> <li>5. ¿Cuáles son las estrategias comunicativas que implementa ICBF para promover la adopción?</li> <li>6. ¿En el extranjero cómo se promueve la adopción? ¿Por qué deciden venir a adoptar acá?</li> <li>7. ¿Hay más número de familias extranjeras o nacionales para adoptar?</li> <li>8. ¿Qué ha pasado con la adopción para parejas del mismo sexo? Y ¿Estás de acuerdo?</li> <li>9. ¿Cuántos niños hay hoy a la espera de adopción aquí en Santander?</li> <li>10. ¿Cuántos niños pertenecen al grupo de difícil adopción?</li> <li>11. ¿Qué estrategias de comunicación manejan para el futuro de estos niños?</li> </ol>	



12. ¿En qué consiste el programa “Proyecto de vida” y hace cuanto se creó?
13. ¿Cuál es el propósito del programa “Proyecto de vida”?
14. Actualmente ¿cuántos niños hay en este programa?
15. ¿Qué seguimiento tiene este programa?
16. En cuestión de empleo como se maneja este programa.
17. ¿En dónde viven los jóvenes al salir de la institución?
18. ¿Qué pasa con los jóvenes que no continúan con este programa?
19. ¿Por qué cree que no toman el programa?
20. ¿Cómo se mantiene el joven si no acepta este programa?
21. ¿Qué seguimiento tienen ellos al salir de la institución?
22. ¿Qué otro programa o estrategia hay además de este con respecto a los niños de difícil adopción?
23. ¿Cómo nació y cuál es el propósito del programa “Los niños buscan su hogar” y qué resultado les ha arrojado durante estos últimos años o durante los años que ha estado al aire?
24. ¿Cuál crees que debería ser una estrategia comunicativa tan efectiva como el programa “Los niños buscan su hogar” que deba implementar ICBF en el tema de adopciones y especialmente a los del grupo de difícil adopción?
25. ¿Actualmente se está trabajando en alguna campaña o en algún recurso comunicativo en el tema de los jóvenes de difícil adopción? ¿Cuál y por donde se da a conocer al público?



## 8.2. Entrevista a joven perteneciente al programa Proyecto de Vida:

Tabla 6 Entrevista joven de difícil adopción. Autor, propio; 2016.

<b>Ficha técnica entrevista Joven perteneciente al grupo de difícil adopción del ICBF Regional Santander</b>	<b>Fecha:</b> 12/03/2016
	<b>Duración:</b> 1:55
<b>Nombre:</b> Héctor Rubiano	<b>Edad:</b> 23
<b>Tiempo en la institución:</b> 8 años	
<p><b>Preguntas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿A qué edad ingresó al ICBF?</li> <li>2. ¿Cuántos años tienes?</li> <li>3. ¿Tienes hermanos? ¿Cuántos?</li> <li>4. ¿Tienes familia fuera de la institución? ¿Qué relación tienen?</li> <li>5. ¿Qué le gusta y qué no le gusta del ICBF?</li> <li>6. ¿Qué hace durante un día normal en la Institución?</li> <li>7. ¿Cómo piensa que será su vida cuando salga del ICBF?</li> <li>8. ¿Cómo le gustaría que fuera su vida al salir del ICBF?</li> <li>9. ¿Qué es lo primero que va a hacer cuando salga de la Institución?</li> <li>10. ¿Hay algo que le de miedo acerca de salir del ICBF y vivir por cuenta propia?</li> <li>11. ¿Qué es lo que más va a extrañar del ICBF?</li> <li>12. ¿Qué es lo que no va a extrañar del ICBF?</li> </ol>	



13. ¿En dónde va a vivir cuando salga de la Institución?
14. ¿El ICBF le va a ayudar a encontrar vivienda?
15. ¿El ICBF ayuda a los jóvenes a ingresar a la universidad o a algún centro educativo?  
¿Cómo? ¿Cómo lo va a ayudar a usted?
16. ¿El ICBF ayuda a los jóvenes a conseguir su primer empleo? ¿Cómo? ¿Cómo lo va a ayudar a usted?
17. ¿Qué ha aprendido en el ICBF acerca de cómo construir su futuro fuera de la Institución?
18. ¿Sabe qué es el programa Proyecto de Vida? ¿Qué sabe?
19. ¿Le parece útil el programa Proyecto de Vida?
20. ¿Qué beneficios le ha traído o cree que le traerá el programa Proyecto de Vida del ICBF?
21. ¿Cree que Proyecto de vida le va a ayudar a tener un mejor futuro? ¿Por qué? ¿Cómo?
22. ¿Qué es lo que más le gusta de Proyecto de Vida?
23. ¿Hay algo que no le guste de Proyecto de Vida?
24. ¿Qué le cambiaría o le agregaría a Proyecto de Vida?
25. ¿Cómo le gustaría que el ICBF lo ayude además de Proyecto de Vida?
26. ¿Conoce la estrategia del padrino afectivo?
27. ¿En qué consiste vacaciones al extranjero?
28. ¿Hay algo que quiera agradecer al ICBF?



## 9. Análisis de resultados

No es posible adentrarnos en las estrategias de comunicación del ICBF, base de este trabajo de tesis sin antes hacer un análisis a nivel general de lo que son las mismas, por tanto a continuación iniciaré definiendo aspectos básicos para poder realizar un estudio más detallado de las falencias comunicativas dentro del instituto:

Iniciare con una frase de Francisco Barranco:

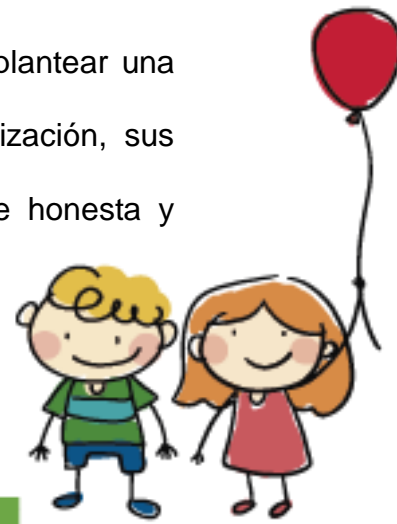
*“La estrategia de comunicación consiste en definir con claridad quiénes somos y qué ofrecemos. Nada más. Y nada menos”.*

Por consiguiente la estrategia de comunicación cuenta con tres pasos a seguir:

### 1. Estrategia

Según Gustavo Wrobel, la estrategia es producto de una visión. La síntesis de todo el diagnóstico previamente realizado que nos permitirá conseguir lo que nos proponemos. Es la consecuencia de los objetivos centrales planteados por la organización.

Es decir, marca el camino que tomaremos para generar los efectos persuasivos planteados en los objetivos, en un plazo razonable que garantice continuidad en el esfuerzo y coherencia en los mensajes. Por ese motivo debe plantear una línea comunicativa constante basada en la esencia de la organización, sus valores, creencias y propósitos. La estrategia es intrínsecamente honesta y transparente, de modo que pueda sostenerse en el tiempo.



A su vez, es siempre proactiva, ya que sostiene los objetivos y genera los respectivos planes con la misión de cumplirlos (2016).

La estrategia de comunicación muestra cómo la comunicación eficaz puede:

- Ayudar a alcanzar aquellos objetivos globales de la organización.
- Participar de manera efectiva con las partes interesadas.
- Demostrar y exhibir el éxito de nuestro trabajo.
- Asegurar que las personas entiendan lo que hacemos.
- Cambiar el comportamiento y las percepciones de los usuarios.

Es importante mencionar que hay cuatro pasos principales a seguir dentro de la comunicación estratégica, siendo estos:

1. **Investigación:** La investigación se encuentra íntimamente relacionada con la anticipación. Es importante ya que para poder realizar una comunicación estratégica satisfactoria debemos realizar un estudio exhaustivo del producto, empresa e imagen y de esta manera determinar cuáles son sus necesidades.
2. **Planificación:** En el proceso de planificación se ponen sobre la mesa las propuestas y soluciones posibles a las necesidades puntuales. Aquí se combinan las posibilidades, características, filosofías y recursos de la empresa con las propuestas evaluadas. Además, se realiza un cronograma de la ejecución del plan con sus estrategias.





3. **Ejecución del plan:** Este proceso también se denomina como “el momento de los hechos”, este es en donde se lleva a cabo lo investigado y planificado en las fases anteriores.
4. **Evaluación:** En este proceso se evalúan cuáles fueron los resultados reales. Se evalúa que sucedió con las estrategias de comunicación; y es aquí donde nace el punto inicial de una nueva planificación. Es un ciclo que finaliza dándole “el punta pie inicial” al comienzo del siguiente plan estratégico. (Yachana, 2009)

## 2. Planes

La estrategia, comienza a concretarse a través de numerosos planes. En otros términos, y como parte de la estrategia, pueden existir varios planes destinados a cumplir objetivos parciales con audiencias específicas. Algunos ejemplos según Wrobel, serían:

Un Plan de Comunicaciones Corporativo, destinado a mantener el flujo de comunicación abierto y amigable con todas las audiencias clave.

Un Plan de Comunicación de Producto, que ayude a incrementar sus ventas a partir de un crecimiento de su notoriedad y valoración positiva.

Un Plan de Asuntos Públicos, que se proponga llegar a funcionarios de alto nivel, para exponerles asuntos relevantes para la organización.

El Plan de Crisis, para resolver amenazas a la reputación de la empresa o sus marcas, tanto de modo preventivo como reactivo.



Un Plan de Redes Sociales, cuyo objetivo sea manejar de un modo coherente y productivo la conversación con nuestras audiencias en las redes sociales.

El Plan de Responsabilidad Social Empresaria, destinado a comunicar las acciones de responsabilidad social de la organización.

Cada uno de ellos se dirige a diferentes audiencias y en ocasiones utilizan distintas herramientas. Pero deben ser sinérgicos entre sí, partiendo de los mismos objetivos y mensajes (2016).

### **3. Tácticas**

Los distintos planes generan metas específicas, que se concretan a través de acciones puntuales, limitadas en el tiempo y fácilmente medibles. Usualmente involucran profesionales de distintas áreas y en ocasiones la contratación de proveedores externos especialistas en su tema. A esas acciones las llamamos tácticas.

Las tácticas son las múltiples acciones que llevaremos a cabo para avanzar hacia el logro de nuestros objetivos, como parte de uno o más planes (Wrobel, 2016).


Después de tener claro los tres pasos a seguir, brindare algunas ideas que busquen el mejoramiento de las estrategias comunicativas ya utilizadas por el ICBF, para los niños de difícil adopción. Además daré una justificación de sus posibles falencias sobre las cuales se puedan proponer soluciones que aporten positivamente a la institución:



\* *Letra cursiva: Propuestas para el ICBF de parte de esta investigación.*

✓ **Estrategias comunicativas para los niños de difícil adopción del ICBF:**

Tabla 7 Estrategia, Proceso de adopción. Autor, propio; 2016.

Niños de difícil adopción		
 BIENESTAR FAMILIAR		
Estrategia	Planes	Acciones/ Tácticas
Proceso de adopción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Llegada al ICBF</li>   <li>• <i>Reencontrar a la familia</i></li>   <li>• Adaptación en el ICBF</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• - Se ingresa al menor en la base de datos.</li>   <li>- Se postula al niño a las familias en espera.</li>   <li>- No separar si son hermanos.</li>   <li>• - <i>Buscar a la familia del menor.</i></li>   <li>- <i>Mirar si se encuentran en capacidad y disponibilidad de adoptar al niño.</i></li>   <li>- <i>Construir un lazo familiar para el niño.</i></li>   <li>• - <i>Enseñarle al niño en que consiste el ICBF y que va a hacer por su vida, para que así su imagen cambie (de nula a buena - de mala a positiva – de abandono ha acogida).</i></li>   <li>- Seguimiento del menor con ayuda del psicólogo.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Hogar sustituto</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de su Proyecto de Vida</li> <li>- Educación básica.</li> <li>• - Llegada a un nuevo hogar sustituto. <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Compartir la misma casa o aldea si son hermanos.</i></li> <li>- Cumplimiento de los derechos del niño.</li> <li>- Enseñarle al niño los deberes a seguir en su nuevo hogar.</li> <li>- <i>Hacer una integración cada 6 meses, como mínimo, en el hogar sustituto.</i></li> <li>- <i>Consejos y seguimiento al menor con respecto a sus amistades.</i></li> <li>- Visitas de la Trabajadora Social.</li> <li>- El niño contara con subsidio para el aseo y dotación personal o de transporte, si es necesario.</li> <li>- Si el joven menor se escapa deberá ser buscado; si el joven no desea volver se evadirá del proceso.</li> </ul> </li> </ul>
--	--	--

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar está fallando en respetar que si ingresa un grupo de hermanos no se debe separar; ya que gracias a la entrevista



realizada a Héctor Rubiano, joven perteneciente al programa Proyecto de Vida, nos comentó:

“Nosotros ingresamos pero no estábamos todos juntos. Lo que pasa es que nosotros estuvimos en una institución que se llama Aldeas Infantiles qué es un convenio que tiene el ICBF en la parte de hogares sustitutos. La idea es dejarnos unidos, esa es la ideología que ellos tienen ¿sí? pero cuando nosotros llegamos no habían los cupos en una sola casa para mantenernos, porque esa era la opción de ellos, es decir, ellos quieren mantenernos a todos juntos en un mismo lugar y en una misma casa. Bueno al fin y al cabo a mis hermanos se lo llevaron a Santa Teresita que es otra institución y a nosotros nos llevaron para Aldeas Infantiles” (2016).

Y esto aunque no parezca tan alarmante, afecta mucho a dicho grupo de hermanos ya que se están enfrentando, separados, a nueva condición de vida.

En segunda instancia el ICBF debe realizar una búsqueda de la familia del joven, ya sea para mirar la posibilidad de adopción o simplemente para fortalecer el vínculo familiar.

Con el tema de la adopción Rubiano comentó su opinión y su caso:

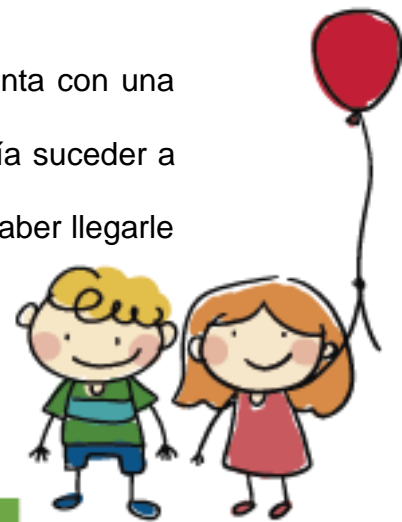
“Nosotros como hijos del estado tenemos una particularidad que es cuando hay niños demasiado grandes y tiene más hermanos y tienen esa idea de permanecer juntos no los van a separar. Pero hay cuestiones que por ejemplo, los niños dicen no yo no me quiero ir o no necesariamente los niños eligen sino que eligen lo que más le convenga al ICBF, porque se juega



papeles ahí por debajo de cuerda eso es como todo, no es que no me quiera ir es que te tienes que ir. Por ejemplo, digamos un caso: Yo no me quiero ir, tengo 9 años, yo sé que ya pienso y sé que es lo bueno y sé que es lo malo, que me conviene, que no me conviene, que quiero para mi futuro; y te dice no es que te vas para tal parte y tú dices no, pero... igual hay directoras que te dice no ven mira esto así y te convencen que esto que lo uno que lo otro.

A nosotros nos pasó y fue con mis dos hermanos pequeños había un estadounidense y un mexicano que querían adoptar a mis dos hermanos se lo querían llevar pero nosotros firmamos un papel donde nosotros queríamos siempre estar juntos, lo manifestamos desde un principio. Entonces ellos respetan nuestra decisión y entonces ellos no insistieron más y adoptaron a otros niños. Bueno a partir de ahí nosotros seguimos manifestando que queríamos estar juntos, no mis hermanos por allá y nosotros por acá y que cada 15 días visitándonos. Entonces se escogió la idea de las Aldeas Infantiles, se buscó la forma de que en una sola casa estuviésemos todos pero no fue posible, pero había la posibilidad de que en una casa había dos cupos y en la otra casa había tres cupos. Perdón 2, 2 y 1 pero íbamos a estar en el mismo lugar más no en la misma casa" (2016).

A pesar de que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar no cuenta con una buena imagen; que es visto con lastima, miedo o lo peor que le podría suceder a una persona, y no, es todo lo contrario. Por esto se debe trabajar en saber llegarle a la sociedad para poder informar correctamente en que



consiste, como se le ayuda a los niños y que se realiza en el ICBF. Un ejemplo de ello sería mostrar cómo se hace con “Los niños buscan su hogar” videos cortos de como los niños se van formando para ser profesionales, de cómo salen adelante con la ayuda que se les brinda. En la entrevista Héctor relató su cambio de perspectiva:

Todo lo que le contaban a uno del ICBF que era malo, que era lo peor que el ICBF, o sea luego uno cambia la perspectiva y se da cuenta que el ICBF es un amor. O sea total, yo lo tengo todo, no me hace falta nada soy un hijo de papi mami.

Los hogares sustitutos que tienen convenio con el ICBF cumplen con las reglas estipuladas, como que se le están brindando las garantías a cada niño, que se le respeten sus derechos. Pero según Héctor Rubiano les hace falta más integración, más unión, que él se siente tranquilo porque tiene la confianza de la “madre” o “tía” pero que si hace falta, que es necesario. Además aseguró que casi las únicas veces son cuando un integrante de la casa presenta alguna crisis y es recomendado por la Trabajadora Social o el Psicólogo como ir de paseo, viaje, etc.

Por otra parte, los niños que desean retirar, es decir, no continuar con su Proyecto de Vida, se les empieza a hacer un seguimiento un poco más continuo para que no siga con esta decisión, si el joven sigue con la idea de abandonar la institución es libre de hacerlo. Pero si el joven aun es menor de edad se debe recibir nuevamente, si desea continuar, aunque ya sería con nuevas condiciones.







<p><b>Vacaciones al extranjero</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Nueva cultura</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sigue en contacto con ellos al llegar nuevamente a tu hogar sustito.</li> <li>- Si no se es compatible con la familia se anula cualquier seguimiento.</li> <li>- Si se es compatible dicha familia debe hacer el trámite de adopciones.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• - Conoce un nuevo país.</li> <li>- Vive una semana en el extranjero.</li> <li>- Aprende un nuevo idioma.</li> <li>- Conoce nuevas costumbres.</li> <li>- Comparte con niños, de toda Colombia, en la misma situación de adoptabilidad.</li> <li>- <i>Crea nuevos lazos de amistad con niños de tu misma ciudad u otras ciudades.</i></li> </ul>
--	--	--

Vacaciones al extranjero es una buena estrategia que maneja ICBF para los niños pertenecientes al grupo de difícil adopción, ya que el niño podrá aprender, disfrutar y conocer una nueva experiencia. Pero en la entrevista realizada al joven perteneciente al programa "Proyecto de Vida" se descubrió que no todos tienen el privilegio ya que Héctor no sabía mucho de dicho tema.



Tabla 9 Estrategia, Referente afectivo. Autor, propio; 2016.

Niños de difícil adopción		
Estrategia	Planes	Acciones/ Tácticas
<b>Referentes afectivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Padrino mentor</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• - Ser mayor de 25 años.</li> <li>- Pueden aplicar solteros, casados o en unión marital.</li> <li>- Poseer estabilidad emocional.</li> <li>- Contar con red familiar.</li> <li>- <i>No tener antecedentes judiciales.</i></li> <li>- Disponibilidad de al menos una vez por semana.</li> <li>- Tener la capacidad de construir vínculos sanos con el menor.</li> <li>- Debe respetar la normatividad institucional.</li> <li>- <i>Es ser padrino afectivo, no de dinero.</i></li> </ul>



Es una nueva estrategia que quiere implementar el ICBF, por lo tanto es poco conocida. Cabe señalar que no están manejando unas buenas herramientas comunicativas para darla a conocer y que ni el mismo Héctor Rubiano la conocía:

- ¿Conoces sobre los padrinos mentores?



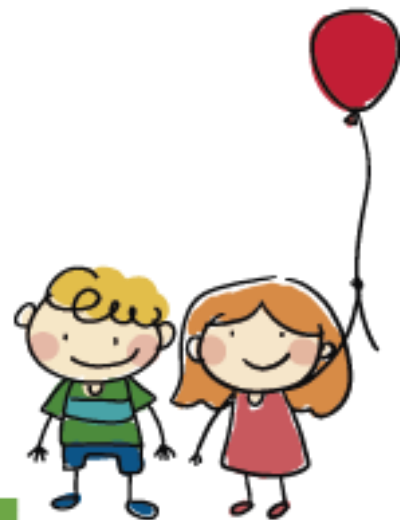
-Hay padrinos que vienen del exterior qué son los que te pagan tu carrera, los que te ayudan con tu proyecto de vida.

-Pero el padrino mentor del que te hablo es afectivo solamente, no de dinero.

- No, no conozco.

Afirmaré ahora que en el Grupo focal con las encargadas del Comité de Adopciones, Regional Santander no fue mencionado este padrino.

Continuando, se deben realizar nuevas herramientas comunicativas. Un ejemplo sería: realizar una infografía o folleto llamativo y entregarlos en universidades, empresas, fundaciones, etc. El [anexo 10.1](#) es el actual folleto que manejan.





<p><b>Proyecto de Vida/ Proyecto Sueño</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Seguimiento psicosocial</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Serán evaluados para ver si podrán contar con el privilegio de salir para asistir a clase.</li> <li>- Deberán cumplir con las horas estipuladas.</li> <li>- No tendrá privilegios de extra-clase (rumba, viajes)</li> <li>- La universidad será informada de la situación.</li> <li>• - Los jóvenes pertenecientes al Proyecto de Vida asistirán una vez a la semana al psicólogo.</li> <li>- Contaran con talleres de auto-superación.</li> <li>- Proyectara metas a corto, mediano y largo plazo.</li> <li>- El joven decidirá su propio psicólogo ya se dentro o fuera del ICBF.</li> <li>- El seguimiento para los jóvenes será individual.</li> <li>- El psicólogo debe enviar informe al ICBF cada mes.</li> <li>- Manejar la información con criterio de confidencialidad y respeto.</li> </ul>
--	--	---



<p><b>Proyecto de Vida/ Proyecto Sueño</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Educación superior</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• - Dependiendo de la formación e interés del joven podrá elegir: pregrado, tecnológica y técnico.</li> <li>- Si el joven entra a una universidad privada el máximo de valor es \$4.832.625. (cifra 2015)</li> <li>- Contara con asesoría académica si es necesario.</li> <li>- El joven debe responder académicamente sino se detiene la carrera.</li> <li>- <i>Si el joven trabaja y pierde una materia este mismo debe pagar su valor.</i></li> <li>- <i>Tendrá libertad al manejar su tiempo, pero igual debe respetar la hora de llegada.</i></li> <li>- <i>Integración cada 6 meses para mirar el avance formativo.</i></li> <li>- <i>Seguimiento afectivo.</i></li> <li>- <i>Encuentro como mínimo una vez al mes por parte de la Trabajadora Social para mirar las falencias o fortalezas del joven en la universidad.</i></li> </ul>
--	---	--



<p><b>Proyecto de Vida/ Proyecto Sueño</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Actividades culturales o deportivas</b></li>   <li>• <b>Vinculación labora</b></li>   <li>• <b>Egreso del ICBF</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Preparar al adolescente en la búsqueda de empleo.</li>   <li>• - Si el joven muestra interés por algunas de estas actividades será apoyado. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se cuenta con el apoyo de Coldeportes, Ministerio de Cultura.</li> <li>- Podrá participar en los eventos.</li> </ul> </li>   <li>• - El joven contara con una buena base de datos y recomendaciones en las empresas. <ul style="list-style-type: none"> <li>- El joven deberá asistir a procesos de capacitación pre-laboral.</li> <li>- Garantizar la vinculación a la vida productiva laboral.</li> <li>- El joven contara con el privilegio del ICBF hasta que encuentre estabilidad económica.</li> </ul> </li>   <li>• - El joven dejara la institución cuando ya tenga su título profesional y un trabajo estable. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si el joven desea partir antes y seguir con el Proyecto de Vida, deberá mostrar que se puede sostener.</li> </ul> </li> </ul>
--	---	---



<p><b>Proyecto de Vida/ Proyecto Sueño</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Post egreso del ICBF</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El ICBF hará un estudio para mirar si el joven está en capacidad de ser independiente.</li> <li>- <i>Al joven se le va preparando para el egreso con 1 año de anticipación.</i></li> <li>- <i>El joven tendrá 6 meses máximos para salir de la institución después de haber terminado su carrera.</i></li> <li>- Asesorar psicológicamente al adolescente para fortalecer sus estrategias de afrontamiento en el nuevo estilo de vida.</li> <li>- El joven debe contar con un lugar de vivienda organizado. Además con un ahorro programado.</li> <li>• - El proceso post egreso se realizara los 6 primeros meses.</li> <li>- Cada 6 meses o cada año realizar encuentros de Egresados para que compartan sus experiencias.</li> <li>- El joven contara con varias redes sociales de apoyo.</li> </ul>
--	---	--

El instituto Colombiano de Bienestar Familiar cuenta con programa llamado “Proyecto de Vida” pero que actualmente se está cambiando a “Proyecto Sueños”.

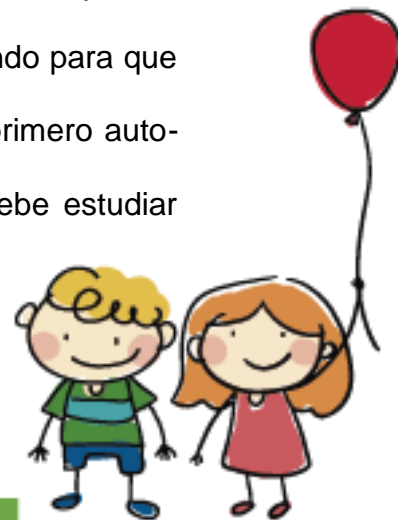




La Dra. Myriam Pallares, encargada del programa no sabe hace cuánto tiempo se realiza dicho programa, lo cual me parece incoherente para ser la encargada en la Regional Santander.

Proyecto de Vida es una estrategia muy completa para los adolescentes ya que les ayuda a construir un futuro digno con todos los privilegios, aunque Héctor Rubiano, dice que en cierta parte exageran con los privilegios y esto causa que los jóvenes no lo valoren o no lo aprovechen del todo y daba un ejemplo:

- Ahorita hay tres niñas embarazadas, o sea es el colmo ahí es donde yo digo ¿Hasta dónde alcahuetean? ¿Hasta dónde va una ayuda realmente? Yo les decía a ellos que yo quiero seguir estudiando, quiero hacer una maestría entonces a mí en un momento de rabia se me salió, se lo dije a unas de las directoras del ICBF yo les decía por ejemplo, uno que sí tiene las ganas que si está motivado en seguir estudiando, en seguir saliendo adelante no le brinda la mismas oportunidades que uno espera, uno quiere o el esfuerzo que uno ha hecho para auto-superarse entonces a veces como que no ven eso. Pero sí ven el pobrecito de la niña que quedó embarazada dentro del ICBF que no he hecho absolutamente nada y que tiene que permanecer en el ICBF porque ahora es otro hijo del estado. Entonces es cuando uno dice (perdóname la expresión) sí abrió las piernas fue por algo, no piensan. Si saben que no pueden ni con ellas mismas cómo van a traer más hijos a este mundo para que siga pasando las mismas necesidades que están pasando ellas, primero auto-supérense, salga adelante, tengo algo estable en su vida, uno debe estudiar



para poder brindarle algo a esa niña ahora tienen que esperar qué otra institución digan pobrecitas para que las sigan ayudando.

- ¿Se están quedando en el pobrecita?

- Si, siento que no brindan todas las herramientas, de que primero se auto-superen...si lo hacen pero es que no sé no me sé explicar tampoco... Algo está fallando, algo falla o no sé si es por lo que todo se lo dan molidito en la boca o no sé pero hay algo que falla (2016).

También Rubiano en la entrevista nos contó cómo fue su trayectoria por su "Proyecto de Vida":

- ¿Ya acabaste el programa?

- Sí prácticamente yo ya terminé todo, ya entré a mi parte de independización como tal. Yo ahorita de por sí no recibo ninguna ayuda ya totalmente acabé todo.

- ¿Ellos les ayudan a buscar el empleo?

- Si ellos tienen un direccionamiento de jóvenes que se llama Ascún en los cuales ellos se encargan de cancelar las universidades y con la ayuda de los programas de cada uno, entonces pues ellos también se enfocan en esa parte ya finalizando carrera de ayudarnos a conseguir trabajo con los convenios que ellos tienen. Ellos hacen esa labor, esa gestión de ayudarnos a conseguir en diferentes partes no solo acá en Bucaramanga sino también en el resto del país (2016).



Por otra parte, Myriam Pallares dijo en el grupo focal que a los jóvenes se les miraba el perfil para ver qué carrera universitaria les podría servir o que carreras tecnológicas, después se miraban las becas o precio de la matrícula. A lo cual Héctor respondió:

- Si las universidades también nos terminan apoyando con lo de las becas con el Icetex, con Ascún, ellos son los que nos patrocinan todo en las universidades. Por ejemplo en mi cuestión yo terminé de estudiar y siempre tuve un sueño y era ser como mi profesor de educación física, yo lo veía a él y quería ser como él, y toda mi vida lo manifesté y fui muy deportista, me interesaba mucho esa parte de la educación física y yo quiero estudiar Cultura Física, yo quiero ser profesor de educación física, yo quiero ser entrenador. Pasó así entonces me vieron el perfil me hicieron unas pruebas (la prueba consistía en mirar las carreras que más les convenía) digamos yo quería estudiar tres carreras o quería ejercer pero todas iban involucradas con la salud, una era Medicina, otra Fisioterapia y Cultura Física. Pasó así y yo dije yo quiero estudiar Cultura Física; busque yo mismo las universidades mire los pensum, mire como lo que más me convenía, averigüe todo, yo sé que puedo. Yo no salí de un colegio normal los últimos tres años fue en un semestralizado.

De por si siempre he sido muy aplicado en el estudio entonces eso también me ayudó mucho. En la universidad digamos tenía una faceta o en algunas materias si me daba durísimo, digamos en contabilidad.

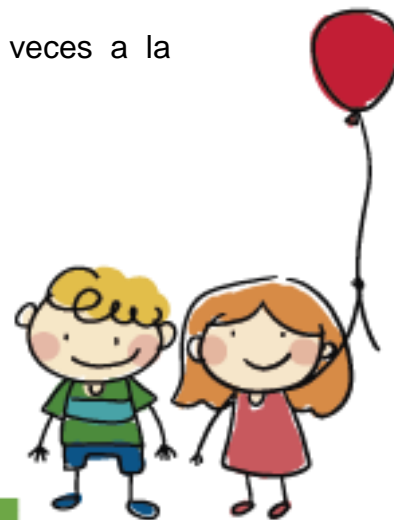
- ¿Te prestaban alguna ayuda para un profesor o algo así?



- Si, miraban qué falencias de pronto tenía en las diferentes materias y si yo lo podía a buscar por medio de la universidad de los programas que había extracurriculares bien. Pero digamos ya no había eso y me estaba quedando corto yo hablaba dentro de la casa y le decía no es que necesito un profesor para esto, me estoy quedando en esto y esto, y llevé perdiendo esta materia o llevo esta materia bajita o debo sacar un buena nota en el parcial, entonces ellos me brindaron esa oportunidad o esa opción de un profesor. También pasa lo mismo con los chicos del colegio si necesitas un profesor ellos lo buscan y tú estudias con él y no importa las secciones que sean ellos las cancelan (2016).

Con respecto al seguimiento psicosocial Rubiano nos contó su experiencia:

- Ustedes tienen cita con la psicóloga ¿Cada cuánto y para qué?
- Sí, digamos en mi caso hasta el año pasado yo terminé mi proceso con mi psicóloga, yo duré 4 años en seguimiento.
- ¿La psicóloga es del ICBF?
- No yo podía escoger una psicóloga de afuera no necesariamente tiene que ser las psicólogas del ICBF, esa psicóloga con la que yo estoy le comunica a la otra psicóloga no todo lo que yo decía sino que la entrega como una constancia de que yo estoy asistiendo a psicología y que así va el proceso, entonces yo inicié con una psicóloga que se llama Andrea iba prácticamente dos veces a la semana (Rubiano, 2016).



Los jóvenes pertenecientes al programa Proyecto de Vida les llegan cada dos meses o tres meses, aproximadamente, un subsidio de \$300.000 para su uso personal y para las onces \$30.000 mensual.

Héctor Rubiano afirmó que todo le gusto del ICBF el apoyo, el trato. Pero lo que no le gustó mucho era que unos si se ganaban las cosas bien y a otros porque se las daban muy fáciles.

La verdad yo ahorita he superado mis expectativas de todo, o sea yo decía yo saldré con mi camita y trabajaré pero no, ya como que uno se pone a leer y se pone a pensar en cosas más grandes, cual cuento de que una camita ahora es una camota, yo tengo que salir con cosas grandes. No con diminutivos, no con el poquito, siempre cosas grandes.

Realmente he superado mis expectativas yo sé que al final siempre iba a hacer duro porque es una etapa más, porque es un proceso que culmina, viví muchas cosas bonitas, de igual forma me toco luchar por otras (2016).

Y esto fue y es “Proyecto de Vida” para Héctor Rubiano:

Nunca tuve una reunión que me dijeran es esto y en esto consiste este programa ni nada, siempre como que me dieron las pautas de que tenía que seguir adelante, progresar, que no me quedara ahí, de que tenía que estudiar para ser alguien en la vida. Proyecto de Vida es todas esas cosas que uno va haciendo en su vida que lo van a llevar al éxito, es decir, a superarse cada día más de lo que tú ya tienes planeado en la cabeza. Pero en si como tal el



Proyecto de Vida en su concepto, es para mí todo lo que yo he hecho ahorita que me ha llevado a ser lo que soy ahorita en día (2016).

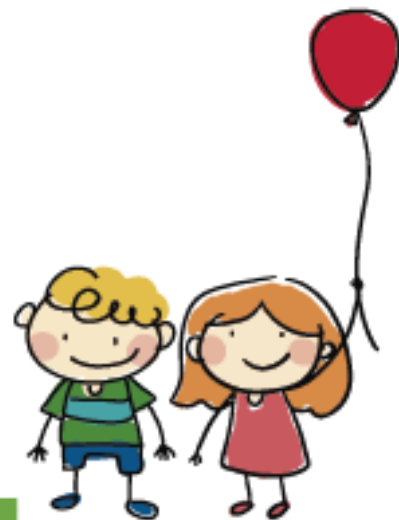
Pero además que esto es lo que le cambiaría al Proyecto de Vida:

Le cambiaría... estar más pendiente de los jóvenes o sea no es que estén encima y encima del muchacho no es eso, sino... preguntarles cómo van en su proceso que necesitan. Si lo preguntan pero es que lo preguntan cada tres meses, es un tiempo muy largo ¿sí?

Tener como un acompañamiento mucho más cercano, no se trata tampoco de que lo estresen a uno, de que bueno como va ¿bien? y de que cada mes le pregunten a uno lo mismo, sino que ellos vean como las falencias que uno va teniendo también y sin uno decirles no es que tengo esto ellos se puedan dar cuenta y decir no mira te vas a apoyar en esto y esto y esto se hace de esta forma. Pero si, tener un acompañamiento mucho más cercano (Rubiano, 2016).

Con base a la entrevista realizada Héctor Rubiano concluyó que se siente muy agradecido con el ICBF, que no tiene nada malo por decir, que le dieron un buen trato, que se lo dieron todo.

Por lo tanto solo hace falta tener seguimiento más afectivo con los jóvenes y trazar metas para obtener dichos privilegios, que no todo sea en bandeja de plata.



## Conclusiones

De acuerdo al trabajo de investigación realizado, se pudo observar que las estrategias comunicativas utilizadas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Regional Santander, dentro de los procesos encaminados a brindarle un hogar a los niños de difícil adopción, están compuestos por cuatros programas delimitados de la siguiente forma:

- Proceso de Adopción.
- Vacaciones al extranjeros
- Padrino mentor.
- Proyecto de vida.

En la actualidad se están implementando las anteriores estrategias, sin embargo respecto del último programa denominado "Proyecto de Vida" los jóvenes manifiestan diversas fallas, entre esas la falta de acompañamiento y seguimiento al proyecto por parte de los encargados del programa, es decir, los beneficiados llegan a sentirse permanentemente solos en su proceso/ proyecto de vida.

Continuando con la estrategia del programa Proyecto de vida, se logró comprobar que cuenta con todas las herramientas para ser eficiente a la hora de brindarles alternativas a nivel académico y laboral al joven perteneciente al programa, sin embargo se centran en brindar privilegios materiales de fácil acceso a los jóvenes y no se ven esfuerzos por establecer vínculos afectivos entre los menores y el adulto responsable del programa.



Siendo así, el panorama no es tan positivo ya que en algunos casos los jóvenes beneficiados no valoran lo brindado por el ICBF y optan por no continuar con el proceso.

Acorde a los resultados de la información obtenida se puede constatar que las dificultades de adopción de menores al cuidado del ICBF se deben a la falta de implementación de estrategias de comunicación asertivas, no han sido eficientes los medios utilizados con el fin de informar sobre la existencia de estos programas al público objetivo. Incluso los propios jóvenes pertenecientes al ICBF no llegan a conocer interesantes proyectos como el de "Padrino Mentor".

Es de amplio conocimiento que las estrategias comunicativas son fundamentales en una organización ya que gracias a ellas se nivela el camino para alcanzar el objetivo a cumplir, es decir, gracias a ella se facilita el trayecto para conseguir lo que se propone, ya sean metas o proyectos. De tal forma que es necesario implementar las sugerencias mencionadas en el capítulo anterior, en cada una de las estrategias comunicativas utilizadas por el ICBF.

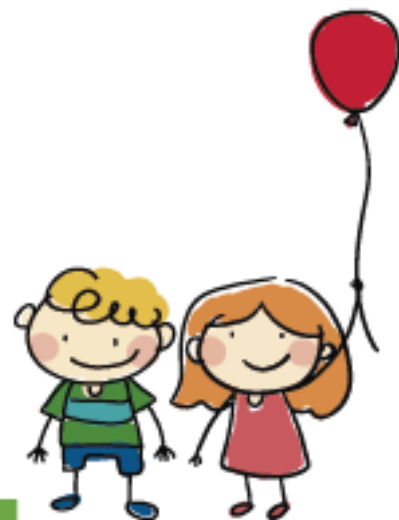
Siendo parte crucial que los miembros de la organización se sientan parte de ellas e implementen ideas de mejoras y/o críticas constructivas que conllevarán a fortalecer la identidad de la institución.

Adicional a todo, las herramientas comunicativas también son una ficha importante ya que en ella se le muestra a la sociedad lo que la organización y/o institución desea informar, ya sea a nivel social, ambiental, o simplemente información empresarial. Por esto es necesario que el trabajo que realicen a nivel comunicativo





sea eficaz y hecho con dedicación, para que así con ayuda de la publicidad tal y como folletos, infografías y videos hablen por sí mismos y puedan tener mayor pregnancia y recordación en el público trayendo como resultado para el caso en concreto un aumento en los índices de adoptabilidad de los menores a cargo del estado.





## 10. Anexos

### 10.1. Documentos

### INFORMES

Instituto Colombiano  
de Bienestar Familiar  
Cedilla de la Fuente de Lleras




### COMITÉ DE ADOPCIONES REGIONAL SANTANDER

E-MAIL

llova.aparicio@icbf.gov.co  
martha.rondon@icbf.gov.co  
mayerly.santos@icbf.gov.co

Dirección

Calle 1N No. 16 D-96  
Barrio La Juventud  
Vía E-131777, 6403805, Bucaramanga  
Bucaramanga

"Estamos cambiando el mundo"

---

### Programa REFERENTES AFECTIVOS

Instituto Colombiano  
de Bienestar Familiar  
Cedilla de la Fuente de Lleras

Es un programa del ICBF que busca que los niños, niñas y adolescentes institucionalizados y declarados en Adoptabilidad, mayores de 9 años, grupos de hermanos o con algún grado de discapacidad que no fueron adoptados por una familia, logren tener una persona significativa con la cual establezcan una relación afectiva permanente, como fundamento de su proyecto de vida.

Las personas y familias que participan en el programa ayudan y apoyan al niño, niña o adolescente a desarrollar habilidades sociales, contribuyendo a su desarrollo integral y estabilidad emocional. Recíprocamente reciben de su apadrinado afecto y respeto.





## Requisitos para ser

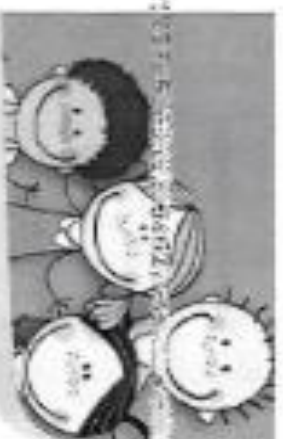
### Padrino Mentor:

- Personas mayores de 25 años, solteros, casados o en unión marital de hecho.
- Poseer estabilidad emocional
- Contar con red familiar.
- No tener antecedentes judiciales, de violencia intrafamiliar o consumo de sustancias psicoactivas.
- Disponibilidad de tiempo para hacer contacto al menos 1 vez por semana
- Tener la capacidad de construir vínculos sanos, respetando la normatividad institucional.



## ¿Cómo puedes participar en Referentes afectivos?

Puedes participar en la modalidad Padrino Mentor, en donde te constituyes en una figura de apoyo emocional para un niño, niña y adolescente declarado en Adopciabilidad Vinculante o el para convertirte en su ejemplo. Injéstrate en sus actividades e integrándolo a los tuyos de tal manera que puedas incidir positivamente en su desarrollo emocional y en su formación para la vida.



## OBJETIVOS

- Enseñar a un niño, niña y adolescente habilidades para la vida.
  - Hacer seguimiento y acompañamiento al desempeño escolar y proyecto de vida de un niño, niña o adolescente.
- Como padrino/a Alguien que vive fuera de la institución, buscando afianzar una relación de mutuo afecto y respeto.*



## 10.2. Transcripción

Aquí se encuentra las transcripciones del grupo focal con las encargadas del Comité de Adopciones, Regional Santander y la entrevista al joven perteneciente al programa “Proyecto de Vida”. Los audios pueden ser consultados en el cd anexo.

### 10.2.1. Transcripción del grupo focal con las encargadas del Comité de Adopciones, Regional Santander

**Myriam Pallares:** Pedagoga, Encargada del programa Proyecto Sueños, oportunidades para volar (Antiguo Proyecto de Vida)

**Martha Cecilia Rondón:** Psicóloga del comité de adopciones

**Mayerly Santos:** Trabajadora Social

**Libia Clemencia Aparicio:** Representante del Comité de Adopciones (Abogada)

(...): Inaudible/no se entiende

**E:** Entrevistador/Moderador

-

**Libia:** El comité es la última instancia a donde llega un niño cuando es declarado en situación de adoptabilidad, el único que puede declarar en situación de adoptabilidad a un niño es un Defensor de Familia, un comisario no lo puede hacer, si un comisario de la zona conoce un caso de competencia de ellos, de alguna vulneración, ellos hasta cierto punto llevan el proceso y si ven que el niño no puede regresar a su familia de origen, ni extensa, ni a los padres, se lo manda al Defensor de Familia para que declare la adoptabilidad, nadie más puede declarar un niño en situación de adoptabilidad, solamente el Defensor de Familia o el Juez de Familia cuando el Defensor de Familia ha perdido la competencia.

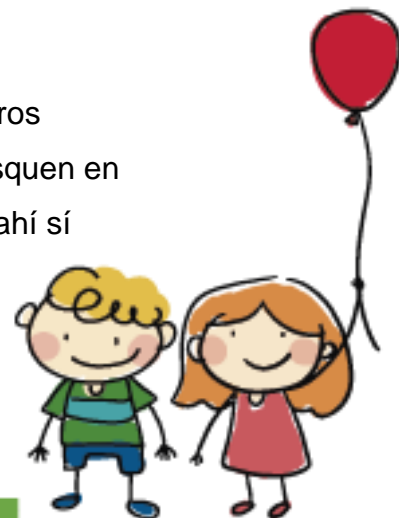


A nosotros nos rige el Código de Infancia y Adolescencia, junto con Constitución Nacional y junto con todo lo que es convención de los Derechos del Niño.

Todos esos niños que son declarados en situación de adoptabilidad llegan acá que es el comité regional de adopciones, que está presidido por las tres que estamos presentes más la directora regional, nosotros funcionamos normalmente todos los miércoles por la tarde tiene que hacerse por obligación comité. Entonces ¿qué llega aquí? los niños declarados en situación de adoptabilidad y las familias que han sido preparadas para una adopción, entonces todo está acá, por un lado están los niños y por otro están las parejas; desafortunadamente no todos los niños tienen la posibilidad de irse en adopción, para las familias Colombianas hasta los 6 años es posible que se lo lleven, después no se van a llevar ningún niño. Segundo, miran mucho la parte de salud, no se van a llevar ningún niño ni con discapacidad ni con retardo, quieren niños perfectos, la verdad es que las familias colombianas somos un poquito complicadas a pesar de que el código nos habla de la prelación de las familias colombianas frente a los extranjeros, entonces el cuento es que bienestar entrega a los niños a los extranjeros y eso no es cierto, bienestar le entrega en primera instancia a las familias colombianas, lo que pasa es que ellos no los van a recibir, no los reciben, con ellos es muy difícil, tiene que ser un niño súper sano, súper bonito, casi de revista. Y a veces ni sano los reciben, un día que porque un bebé tenía un lunar que qué tal que algún día le diera cáncer, el otro niño porque era un niño expósito que son niños que dejan abandonados en la calle o en un lugar público, que no porque no le conocíamos antecedentes de familia; y a ellos les estamos presentando niños totalmente sanos.

**Martha:** O porque los padres son consumidores de sustancias psicoactivas, estando sano.

**Libia:** Somos muy selectivos, entonces cuando ya nos pasa eso nosotros proponemos estos niños a la subdirección de adopciones para que busquen en otras regionales familias colombianas, si definitivamente no hay, pues ahí sí tenemos que agotar la lista de extranjeros, que eso lo maneja la



subdirección de adopciones en Bogotá, ellos más o menos están llevando un promedio hasta los 12 años se los pueden llevar, pero cuando definitivamente no se pueden ir, bienestar tiene que hacer algo con esos niños porque no los pueden dejar ahí quietos, entonces ahí vienen otras alternativas que son: el proyecto de vida o sueños, pero antes de eso hay otros programas que tenemos a nivel nacional que es las vacaciones en el extranjero, los niños van a vacaciones en Junio y en Diciembre a Estados Unidos por una agencia (...). Allá hacen unos encuentros con familias de Estados Unidos y las familias que hacen empatía con niños se los llevan una semana para la casa y el 90% de esos niños posteriormente cuando regresan al país, esas familias los adoptan, entonces estamos hablando de niños grandes. O vienen los extranjeros a Colombia, hay muchas alternativas, pero si definitivamente no se pudo ir con nadie, Bienestar los tiene que preparar, entonces viene nuestro proyecto sueños o proyecto de vida, que ya lo vamos a explicar bien. Yo quería centrarlas un poquito en el tema, esos son los niños que Bienestar está preparando para el futuro.

**Martha:** O sea, los de proyecto de vida son los niños que están declarados en (adoptabilidad), que nunca se pudieron ir con una familia.

**Myriam:** Ya la doctora les explicó lo del proceso de adopción y les quiero decir que todo niño que ingrese, niño o niña que ingrese a ICBF, desde el primer momento que se queda en protección, de una vez está garantizado su proyecto de vida, puede ser que el niño pueda regresar a su medio familiar después del tiempo establecido que está estipulado y puede volver a su medio familiar. Los que ya, como la doctora les explicó, los que quedan acá y hacen el proceso de adopción y los que definitivamente no tuvieron esa oportunidad o no se presentó para ellos tener una familia, se quedan con nosotros acá, entonces ¿qué pasa? a esos niños, a esos ya adolescentes que van creciendo y se quedaron acá, ellos se les garantiza ese proyecto, entonces son niños, son adolescentes que están ubicados en la modalidad de hogar sustituto o en un medio institucional.

Esos operadores donde están los niños, de lógica les tienen que garantizar primero su educación, ese derecho a educación, aparte de esa



educación ellos también tienen que recibir o ser garantizado todas las actividades que digamos que apoyan este proyecto como son vincularlos a actividades culturales, artísticas, deportivas, recreativas, o sea todo eso. ¿Cómo lo hacemos? eso también ICBF hace convenios o tocar esas puertas de esas instituciones que pueden ser privadas o del estado para que desde la co-responsabilidad, porque todos somos co-responsables de ese proyecto de esos niños; lo podemos hacer acá a nivel regional y también están los convenios a nivel nacional que lo hace la oficina del proyecto que también tocan puertas en todas partes.

Resulta que estos niños ya adolescentes van terminando su etapa de secundaria, sus estudios secundarios, frente a eso, para que ustedes sepan que ICBF a los chicos declarados en adoptabilidad se les garantiza su educación superior también, allá en la UNAB también hay chicos, se nos graduó uno y ahorita tenemos una niña que está haciendo primer semestre de gastronomía. Entonces eso es un proceso que igualmente junto con las defensorías de familia, los equipos psicosociales de las defensorías de familia que también hacen seguimiento al artículo 96 que está establecido, que van a mirar, a observar que se le están garantizando sus derechos, que no se le esté vulnerando absolutamente nada, ellos son los que van informando todos los derechos, de salud, educación.

**Mayerly:** Está la atención médica, todos los derechos normales.

**Myriam:** Resulta que estos muchachos ya van terminando, igualmente nosotros siempre orientamos que el chico que va terminando ya su grado 11, ya al grado 11 ha venido trabajándose, como tienen tanto tiempo, hay unos que tienen 8 o 9 años en la institución, entonces tienen que tener ya el perfil ocupacional para mirar cual es el programa elegido por ellos, entonces hay muchos que son chicos que serían para programas técnicos, utilizamos el SENA que no vale absolutamente nada, es un convenio que hay ICBF-SENA. Hay otros técnicos también de formación laboral que se agota todo el proceso para el SENA pero resulta que no pasaron los chicos entonces se les paga a través de un convenio que tiene ICBF porque el ICBF hace convenios con entidades para que sean operadores, para que trabajen



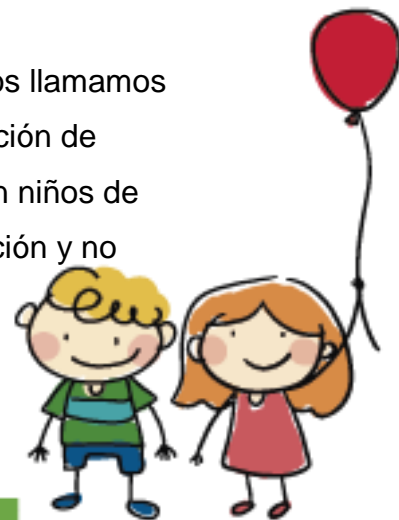
todo esto de documentación, de pago de matrículas, de seguimientos que se les hace a los chicos en las universidades sobre todo para la permanencia de ellos ahí, entonces en este momento hay un convenio con ASCUN que es la Asociación Nacional de Universidades, ese es el convenio que hay, entonces ¿qué paga ICBF? Las becas, digamos eso es una beca como le decimos a los chicos, que ellos se los ganaron y eso les motiva, entonces hay unos chicos que tenemos en formación técnica, en formación tecnológica y en formación de pregrado, entonces son esas tres formaciones. ¿Cómo se hace esos candidatos? Entonces el operador llega y nos postulan esos chicos, entonces llegan a las defensorías de familia, yo siempre estoy presente en esas postulaciones en el Luis Carlos. En los otros centros zonales también que yo vengo acá a asistencia técnica, he tenido la oportunidad también de ir a los otros centros zonales llevando la orientación para decirles cómo es que proyectamos a los chicos. Entonces vienen, hacemos un estudio de caso, revisamos, queremos decir que para la selección y postulación de los chicos tenemos que tener en cuenta el proceso que ha tenido el joven durante su secundaria, no podemos estar proyectando chicos que no tienen una responsabilidad, eso se les hace claridad a ellos y por eso también es competencia de ellos. Las habilidades, las destrezas.

**Martha:** Acá hay chicos que nos han llegado de diez años sin haber hecho primero primaria.

**E:** ¿En ese caso cómo sería el proyecto de vida?

**Martha:** Recuerden que el proyecto de vida no es solo universidad, por eso la doctora Myriam estaba comentando al comienzo que desde que el niño ingresa, así no esté declarado en adoptabilidad el proyecto de vida inicia desde que nace, cuando a mí me están formando, todo eso es proyecto de vida.

**Myriam:** Bueno, y estos niños si ellos llegan extra edad, lo que nosotros llamamos extra edad para la educación entonces se tiene que hacer una aceleración de aprendizaje, por ejemplo, llegan a primaria y ¿qué tal que nos llegue un niños de diez años que no ha tenido y se le ha vulnerado el derecho a la educación y no había tenido la oportunidad de ir a un establecimiento educativo?





entonces de una vez de esa primaria, así llegó de diez y de lógica que no está declarado en adoptabilidad, si no que entra a un proceso de restablecimiento de derechos y está con una declaratoria de vulneración, igualmente se le garantiza, o sea se tiene que acelerar para ir nivelando, entonces hay dificultad en esto, que muchos de los niños entran en esa aceleración, pueden nivelarse, se nivela, puede no, se debe nivelar en la primaria pero resulta que llegan a la secundaria y también están desnivelados en eso, entonces empiezan a semestralizar y sabemos que una formación semestralizada no es igual a una formación regular como la que ustedes tuvieron o como las que nosotras tuvimos, es diferente.

Yo les digo a ellos, hay muchos niños que dicen "yo quiero no sé qué", yo siempre les digo "ojo con la semestralizada", porque no es lo mismo los objetivos o indicadores que se trazan en un plan anual para una formación de un grado, imagínense si en un año a veces queda corto, imagínense en medio año; lo que sí pues por las situaciones que les expongo, siempre se orienta para que sea un colegio semestralizado bueno, digamos que sea reconocido, que no sea un colegio de lo que uno llama entre comillas de garaje, ni que sea el fin de semana, yo les digo "¿Cómo así? un sábado solamente y el resto de semana no".

Hay muchos igualmente que tienen el ideal, la proyección y las ganas de tener una formación de una formación profesional, quieren, desean, están atentos, se han distinguido, tenemos niños que se han distinguido en la formación secundaria que uno dice "hombre, vamos a revisar el desempeño académico", yo estoy hablando solamente de lo académico, ahorita hablamos de lo otro, de la parte integral del proyecto. Entonces miramos también eso, tenemos chicos, por ejemplo ahorita tenemos una niña estudiando en la Santo Tomás arquitectura que es una carrera demandante, exigente, con promedio en el primer semestre de 4.3, postular a beca también, porque un descuento y todo eso son cosas que uno también tienen que mostrarles y decirles, y la verdad yo también que llevo el seguimiento de los chicos, en este momento tenemos 44 jóvenes de la regional Santander, de todos, de centros zonales de afuera y los de acá, estudiando esas formaciones.

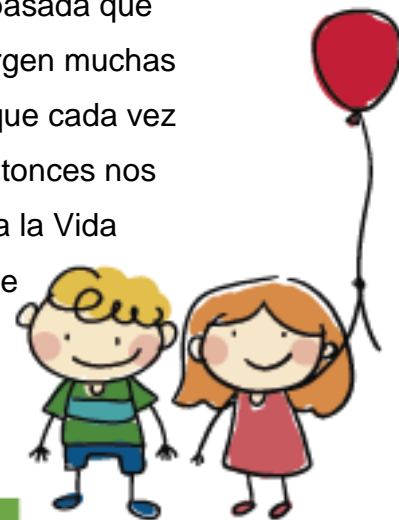


Todo eso, al seguimiento que le decía de los chicos nuevos que se postularon, 11 o 12 el semestre pasado, o sea el primero de este año, les decía "qué satisfacción los promedios de los chicos fueron de 3.5 para arriba" y promedios estoy hablando de 4.3, 4.1, entonces sí se le ha ido metiendo y vendiéndoles la idea de que tienen que ser competitivos, porque el nivel laboral hoy en día es así. Eso es lo que se hace, cómo es esa proyección, cómo miramos, cómo se entabla esa relación con las defensorías de familia, cómo se les hace ese seguimiento a ellos, qué es lo que tienen ellos que mostrar, qué es lo que yo pido de los seguimientos, y cada uno, como les decimos: "ustedes son los dueños de su proyecto", de lógica que el seguimiento se tiene que hacer, porque eso lo tenemos también que evidenciar nosotros, pero cada uno es como ustedes, que ustedes sus padres también les dieron esa oportunidad y tuvieron esa oportunidad y ustedes son responsables, no es la mamá y el papá detrás, yo pienso y lo que yo le digo a mi hija también "usted es la dueña de eso", yo lo que quiero ver es a final de semestre lo que me muestra en la plataforma, las notas. Yo a la mía le digo "a usted tiene que irle mal porque yo no la veo estudiando a usted, yo no la veo acá sentada" y entonces en una de esas me dijo "venga, porque usted ya dijo que tal vez todas las materias me iban a quedar en 1" entonces me las mostró, esa es la confianza.

Yo soy de esas personas de cogerlos, entenderlos muchísimo, pero también de exigirles demasiado, de cogerlos y hablarles fuerte y decirles, es más ellos me dejan la clave de ellos y me dicen "doctora, si quiere revise", la verdad yo no lo hago, pero saben qué sí hago, yo las anoto.

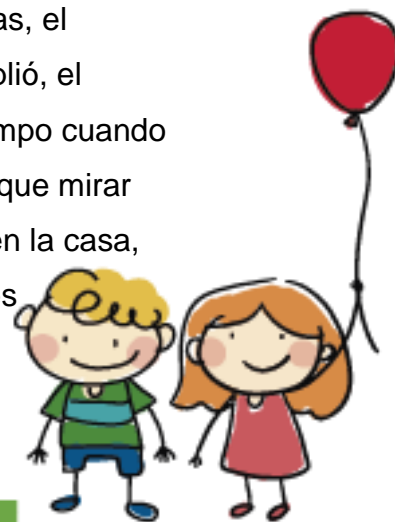
-

Todo en ICBF tiene sus lineamientos y nosotros nos regimos por los lineamientos establecidos, acá en el lineamiento nos dijeron a nosotros la semana pasada que iban a ajustar, hubo varias situaciones porque en estos encuentros surgen muchas cosas, entonces de lógica van a haber reajustes, van a acomodar porque cada vez van surgiendo más necesidades las cuales no están contempladas, entonces nos regimos por este lineamiento que se llama Modalidad Preparación para la Vida Laboral y Productiva, y ya en el protocolo, el protocolo anteriormente se



llamaba protocolo de educación, ahorita ya en este primer semestre del 2015 es el protocolo modalidad preparación para la vida laboral y productiva, mirando como dice el lineamiento y con base, de lógica que los dos, revisando que en el protocolo van inmersas muchas cosas del lineamiento, anteriormente no, anteriormente se miraba solamente la parte académica.

Les quiero decir antes de que hagan las preguntas también que lo de Proyecto de Vida o Proyecto Sueños, no solamente es la parte académicas, yo le digo a los muchachos que nosotros lo que deseamos también es que los jóvenes de ICBF sean profesionales idóneos, que todo tiene que ir compaginado, o sea la parte académica no es sola ni aislada, tiene que ir lo personal, eso se combina para formar buenos profesionales, desde la parte humana también tener muy entendido. Ayer por ejemplo había una niña que tiene sus dificultades, no en la parte académica sino en la parte de convivencia, digamos en el interior de la institución, por X o Y motivos sabemos que son adolescentes ya más grandecitas, pero hay situaciones como todos que podemos tener dificultades y yo le recordé, yo le dije "Milena yo te quiero recordar una cosa, hay documentos que se envían", porque es una serie de documentos que se envían al nivel nacional cuando se hace la proyección que se hace dos veces al año y eso se hace acá en un comité regional con la directora regional trayendo todo lo de Santander, no solamente Luis Carlos, todos los chicos, entonces le decía yo que en uno de esos documentos hay uno que dice "Compromiso Académico" y yo le dije "vea que le voy a poner mucha atención a eso, a cada uno cuando me lo entregue le voy a decir 'a ver usted cumplió con lo académico, muy bien, muy buenas notas, muy buen promedio, se le felicita por su entrega, por su dedicación y por su responsabilidad, pero vamos a mirar la parte que usted tiene que cumplir en esa institución o en ese hogar sustituto, por ejemplo las normas establecidas, el respeto hacia la autoridad, todo eso, ¿lo cumplió? entonces no lo cumplió, el compromiso está a medias", y ella ayer se frenó, uno nunca pierde tiempo cuando uno se sienta a los estudios de caso, y ella me miró y le dije "tenemos que mirar eso", entonces ese compromiso es para eso. Entonces esto es como en la casa, como ustedes también que allá tienen sus normas, sus reglas y ustedes



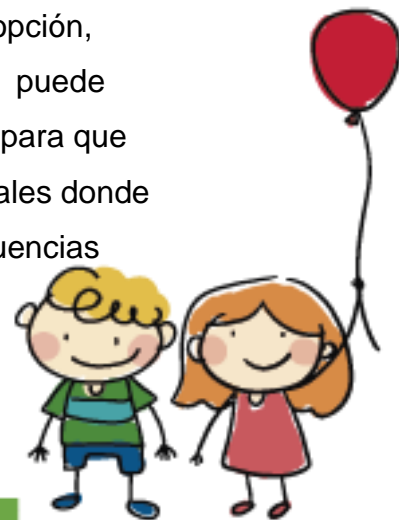
saben a qué hora deben llegar o si van a llegar más tarde decir "mamá o papá yo estoy donde mi amiga, llegó a esta hora", eso es.

Entonces es para que sepan ustedes también y para que se vayan ustedes con la idea de que es integral, es persona también, como les digo yo a los muchachos "a ustedes no les funciona la cabeza sola, a ustedes les falta las otras partes del cuerpo, o no podemos ser solo bracito o solo pierna, o solo corazón, todo es un conjunto, así como Dios nos formó y todo lo necesitamos, si a usted le duele acá le duele el cuerpo, le duele todo", entonces es eso. Es una formación integral.

Si quieren hagan las preguntas y vamos mirando a ver.

**E:** ¿Qué requisitos se necesitan para adoptar?

**Libia:** Lo que toca tener claro es que los niños que pueden ser sujetos de adopción son los niños que han sido declarados en situación de adoptabilidad, ya sabemos que la situación de adoptabilidad solamente la puede decretar un Defensor de Familia o un Juez de Familia cuando el defensor ha perdido la competencia y para declarar esa adoptabilidad hay que adelantar un proceso administrativo de restablecimiento de derechos donde se van a practicar todas las pruebas que sean pertinentes para el caso, ¿que otros niños se pueden adoptar? los niños cuando la mamá ha otorgado el consentimiento para la adopción, esas señoras que se presentan al centro zonal diciendo "yo tengo mi hijo, no lo puedo tener -por las circunstancias que sean- yo le autorizo al bienestar que lo entregue en adopción", eso se llama diligencia de consentimiento, pero para que el Defensor de Familia reciba ese consentimiento tiene que mínimo haber pasado un mes desde que ella lo dejó en bienestar, lo dejó y se le abre el proceso, dentro de ese mes el Defensor de Familia con su equipo psicosocial mínimo le hace tres abordajes psicosociales y legales donde le van a explicar qué es la adopción, dónde le ofrecen alternativas para que lo pueda tener, que bienestar lo puede tener, le puede ofrecer programas de hogares infantiles, de lo que sea para que ella no lo deje, si después de todas esas asesorías legales y psicosociales donde el defensor también le explica que el consentimiento trae unas consecuencias legales, que pierde los derechos de patria potestad, y donde la señora

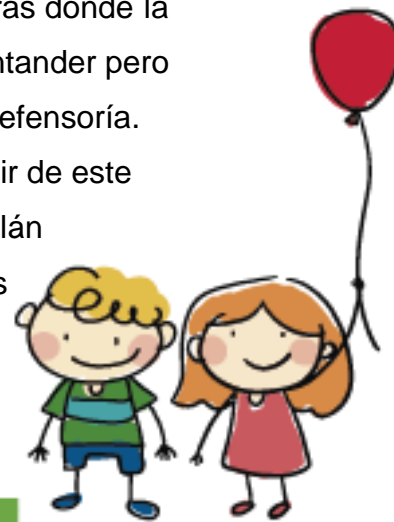


sigue insistiendo en que no lo puede tener pues se le recepciona la diligencia del consentimiento donde ella le autoriza a bienestar que el niño sea entregado en adopción a las familias que bienestar tiene acá; o los niños que son autorizados por el Defensor de Familia para adopción, por ejemplo hay niños que las mamás tienen alguna discapacidad mental, alguna enfermedad mental declarada por medicina legal donde la señora no puede otorgar un consentimiento ni nada, entonces esa adopción la va a autorizar el Defensor de Familia; entonces solamente podemos hablar de esos tres eventos donde los niños pueden ser entregados en adopción, llegan acá y el comité los entrega o los asigna en las familias de acuerdo a la lista de espera que nosotros tenemos aprobada, en este momento tenemos un promedio de 30 familias o parejas, parejas estamos hablando de hombre y mujer casados o con una convivencia mínima de dos años o un hombre solo o una mujer sola, nosotros tenemos una lista de espera y de acuerdo a la edad aprobada, porque se manejan unos rangos de edad, bienestar les asigna el niño.

**Mayerly:** Otros requisitos como dice la doctora es que tiene que ser mayor de 25 años.

**E:** ¿Quiénes pueden adoptar? ¿A dónde van?

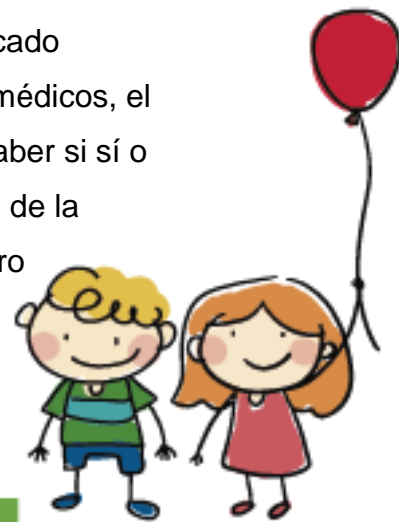
**Libia:** Pueden adoptar las parejas casadas o los que tengan una convivencia mínimo de dos años y que no tengan ningún matrimonio anterior vigente, porque la convivencia se cuenta es a partir de que hubo un divorcio si lo hubo, no puede ser antes, el hombre solo, la mujer sola, en este momento la corte constitucional nos aprobó la adopción de dos hombres o de dos mujeres pero de un hijo biológico de una de las dos partes, de resto en este momento no procede ninguna solicitud, en este momento se está analizando la solicitud de dos señoras donde la compañera le va a adoptar la hija a la señora, es el primer caso en Santander pero apenas están en análisis, eso no llega todavía al comité, está en una defensoría. ¿Dónde se presentan en Bucaramanga y el área metropolitana? A partir de este lunes, otra vez las familias se presentan al centro zonal Luis Carlos Galán Sarmiento ubicado en la calle 41 # 4 -19, allá solicitan información y los



anotan a unos talleres de información, ahorita la defensoría que estaba acá se trasladó para allá, aquí en la regional solo funciona el comité y en los centros zonales de afuera como Socorro, San Gil, Málaga, en el centro zonal de allá ellos hacen la solicitud.

**Mayerly:** Dentro de esos requisitos que dice la doctora tiene que ser mayor de 25 años y ellos tienen que soportar una idoneidad mental, física, moral, en esa idoneidad física entran los soportes de salud, en la idoneidad moral y social tiene que ver mucho con sus condiciones económicas, de vivienda, la dinámica familiar, y la idoneidad mental.

**Martha:** Se les hace unas valoraciones psicológicas, nosotros aquí el bienestar familiar están estipuladas dos pruebas psicológicas para aplicarles, el "cuida" que siempre ha estado, anteriormente estaba la prueba de Millon. Pero la prueba de Millon ya tuvo una nueva versión que en Colombia no ha sido estandarizada entonces en Colombia no se puede aplicar, porque sería antiético nosotros los psicólogos aplicar una prueba que no ha sido estandarizada en el país, y la anterior ya es obsoleta porque ya es muy antigua; entonces en ese punto de vista ya la de Millon como figura en el lineamiento no se está aplicando y por eso se está aplicando la 16pf, que es una prueba de personalidad igual que la de Cuida que es más como para selección de personal, pero ahí aplica para todo en general, miran toda la personalidad de la persona. Aplicada la prueba psicológica se hace como tal una valoración completa, con análisis de pruebas y otra información que se da en la parte psicológica para poder dar la idoneidad moral que se encuentre y mental, porque también hay que mirar junto con el examen médico, porque en el examen médico también puede venir la idoneidad mental, puede venir por parte de un psiquiatra, si se llega a encontrar que el solicitante tiene por ejemplo alguna depresión, entonces tiene que venir un certificado psiquiátrico, porque eso no lo expide el psicólogo, nosotros no somos médicos, el único que puede expedir un certificado médico son los médicos para saber si sí o no puede, porque la depresión es una enfermedad mental y no se cura de la noche a la mañana, casi que uno convive con eso, pero es tratable, pero



el médico es el que dice si puede o no puede. Por eso son tan importantes los estudios psicológicos, sociales y todos los estudios correspondientes para poder dar toda la idoneidad completa.

**Mayerly:** Cuando la persona tenga estas idoneidades en donde se diga que sí, ya se presenta al comité y ya entra en la lista de espera.

**Libia:** Pero también antes de eso se han hecho unos talleres de preparación de padres adoptantes donde los preparan para ser padres adoptantes y les hablan de muchísimos temas, son tres talleres, acá se estaban haciendo en este kiosko hasta el viernes pasado, pero ahorita pasó nuevamente para el centro zonal Luis Carlos Galán Sarmiento, donde el equipo psicosocial y el Defensor de Familia van a hacer todo el abordaje desde todas las áreas, entonces tienen unos talleres de preparación de padres adoptantes, cuando está todo ese conjunto de cosas, la defensoría nos tiene que presentar la familia al comité de adopciones que es como si nos dieran una idoneidad, pero lógicamente cuando llega la familia al comité, el que da la idoneidad es el comité de adopciones, igual nosotros podemos no aceptar una familia que nos manden, nos pueden mandar hasta la subdirección de adopciones una familia extranjera pero si el comité analizada la información (...) simplemente no le damos la idoneidad por parte del comité, porque de todos modos asignar a un niño es una cuestión delicada, darle a la familia un niño con todas las implicaciones que eso puede tener, entonces el comité tiene toda la libertad para decir que nosotros no aceptamos a esa familia, la devolvemos para que nos amplíen tal cosa.

**E:** Y en el momento en que no la aceptan ¿ya no hay posibilidad de que vuelvan a solicitar?

**Libia:** Depende, si definitivamente no, no la aceptamos y ya, pero si de pronto nos faltó que ahondaran o que amplíen tal cosa, la devolvemos con la defensoría para que nos amplíen de pronto la parte psicosocial, que nos amplíen algo, algo que no nos pareció o que le practiquen otra vez la prueba de tal cosa. La idea es que las familias que estén aquí sean familias totalmente idóneas, porque ¿cuál es la misión de nosotros como Bienestar? garantizar a ese niño que vaya a



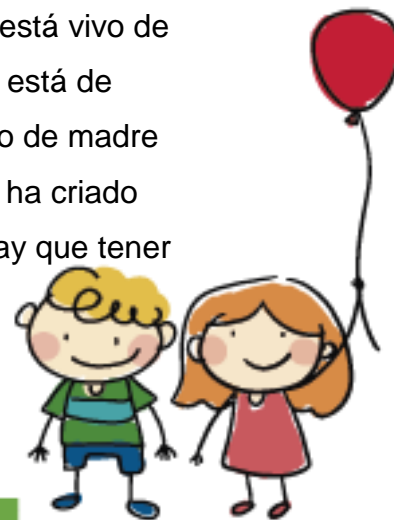
tener total garantía de derechos pero también que sea un niño feliz, y todas son de hecho familias muy buenas, pero que tengamos la seguridad de que ese niño va a ser feliz, que no va a tener ningún problema y que la familia también vaya a estar tranquila y esté bien.

**E:** ¿Actualmente cuántas familias hay?

**Libia:** Tenemos en este momento un promedio de 30 familias en lista de espera en diferentes edades, porque eso también depende de las edades de la familia... colombianas. Depende de las edades de las familias que se les apruebe el rango de edad del niño, manejamos unas edades por lineamientos.

**Mayerly:** Eso porque nosotros sabemos que hay diferentes tipos de adopción. Las que están en espera, son las adopciones abiertas o indeterminadas a la que nosotros le asignamos un niño que está bajo protección que fue declarado en adoptabilidad por los motivos que la Dra. dijo, por consentimiento porque el defensor autorizó o porque el defensor declaró la adoptabilidad. La siguiente clase de adopción es la consanguínea, que consiste en que yo tuve un niño en mi casa y es de mi familia, lo puedo adoptar, entonces este niño no está en protección, esa familia también pasa por unos talleres también, pasa por unas valoraciones, pero el niño está en la casa con ellos. Y la otra es, legalización de adopción que es el hijo de crianza actualmente aún existen muchos de este caso que es que lo regalaron, lo dejaron, no volvieron, téngalo aquí, entonces esta familia viene a legalizar al niño porque igual lo criaron; y la otra que es la de cónyuge...

**Libia:** ...que es donde las señoras o los señores que tienen un hijo y posteriormente se casan con otra persona, entonces qué pasa, esa esposa o ese esposo le adopta a ese niño porque ya lo quieren mucho, lo identifica como papá o como mamá, de hecho se da mucho. Para eso toca primero si el papá está vivo de ese niño que consiente la adopción que diga si estoy de acuerdo, si no está de acuerdo no se puede hacer nada o que no tenga papá simplemente hijo de madre soltera que se casó después y ese señor le adopte este niño porque lo ha criado como un hijo y este niño o niña identifique a este señor como padre. Hay que tener claro que el bienestar no hace adopciones de mayores de edad, no se





mete en nada en la parte administrativa todo va directo para el juez de familia, a menos que se un mayor de edad que tenga alguna discapacidad y no se pueda valer por sí solo, en esos casos si tiene que el Defensor de Familia autorizar esa adopción porque no puede consentir su adopción porque no está en capacidad mental, acordémosnos que a una persona con discapacidad mental se le asimila a un menor de edad ¿no? Entonces se le debe aplicar el código de infancia y adolescencia.

**Martha:** Perdón, algo de los talleres. Los talleres son muy bien organizados de tal manera que el taller primero es el de información, que es un filtro grandísimo porque la gente cree que adoptar es llegar adoptar y listo. Entonces aquí es donde se le da la información necesaria para que pueda decir si de verdad quiere seguir con el trámite de adopción o si un mejor no adopto. Es decir, que este taller es un filtro para ver si de verdad quiera seguir o no con la adopción.

**E:** ¿O sea la persona que va adoptar le asignan un niño o ella elige?

**Martha:** El comité asigna de acuerdo a como ya se había comentado antes. Digamos llegó un niño: la defensoría de familia mandó al niño, cuando los niños no son de difícil adopción el mismo día que llega se asignan al comité, entonces se buscan 3 familias (son siempre tres por ley) entonces se traen para mirar cuál de esas tres familias es la más idónea para poderle dar a ese niño o niña. Recordemos que las asignaciones de difícil de adopción son a partir de los 7 años por edad o por salud o por grupo de hermanos.

**Libia:** Es decir, el comité es la única entidad autorizada para asignar a niños a familias colombianas y extranjeras no puede ser otra persona. El comité funciona todas las semanas los miércoles obligatoriamente por qué los niños que se recibieron hasta hoy martes lo tenemos que analizar para llevarlos mañana al comité obligatoriamente aquí no se puede quedar un niño reposando ahí. También cabe mencionar que el programa que sacó hace poquito Vicky Dávila, que fue de los últimos que sacaron, "Los niños del estado" de pronto es que tengamos cosas que no son ciertas, si el bienestar puede tener ahoritica 5000 niño (creo que fue la última cifra que salió) sin adopción, pero es que toca entender que no



son niños normales son niños con algunas características o condición especial. Cuando estos programas se presenta la gente viene como a la defensiva. La última vez del programa de Vicky Dávila se presentó una familia:

- "Queremos adoptar"
- Si claro señor toca hacer tales cosas.
- "¡Ah! con razón se le están quedando, es que molestan mucho, son muchos trámite".
- No, no señor es que el niño sin problema no. Es más el mismo día que llega se asigna y rápido al otro día llamamos a la familia. Si quiere siéntese un momentito y le sacó de la lista de nosotros cuál de estos se quieren llevar. Claro ya cuando los ven, estamos hablando de niños con discapacidad, con retraso mental profundo, pues claro nadie se lo va llevar entonces ya entienden.

Digamos, ya mañana hay comité. Entonces se llegó un Pepito Pérez hoy, mañana se asigna, ese mismo día se llama a la familia, al otro día por favor se presenta hubo comité y se asignó un niño o una niña por favor venga y aquí nos sentamos, le presentamos al niño (presentarle al niño no es presentarlo físicamente) le leemos primero la historia desde las diferentes áreas y por último le presentamos la fotos del niño. Lo conocen es por fotos. Ya nosotros le tenemos una serie de documentos que se le ha sacado fotocopias, este es el niño que les asignó bienestar, llévense esta información tienen 10 días para decidir si no lo aceptan o no lo aceptan. Hay familias que dicen no muestre una hoja yo siempre he creído que Dios le manda a uno el hijo que es y una vez lo aceptan. Hay otros que dicen yo mejor quisiera llevarlo a una consulta médica, perfecto pero la familia no puede estar allá y deben pagar la consulta, y la madre sustituta es la que va a llevar al niño. Es decir la familia conoce al niño hasta el día de la entrega. Si nos dicen que si de una vez programamos la fecha de entrega con el Defensor de Familia que le manejo el proceso. Luego se cuadra dos semanas después del día de la aceptación para la preparación del encuentro (tanto para ellos como para los niños) lo conocen cuando ya nos lo aceptaron. Ocho días después del



encuentro va el equipo psicosocial a decir ¡sí el niño tuvo una integración perfecta con la familia!

**E:** Y digamos ¿si no son compatible?

**Libia:** El niño se puede regresar. No hubo integración. El niño ingresa a la protección del bienestar y los señores conservan el sitio de la lista de espera porque si no fue por un problema de ellos.

**Martha:** Cabe mencionar que el 99.999% son favorables, que hubo integración. El restante digamos que sucede a veces con los extranjeros porque se asustan por el idioma o ellos ya están muy grandes, son adolescentes. Pero igual es raro.

**Libia:** Retomando... luego de que si hubo integración la familia trae a su abogado. Nosotros no le recomendamos ninguno lo tenemos prohibido (eso es casi un delito). La adopción no tiene precio, es totalmente gratuito todo el proceso ante el bienestar, el único costo son los honorarios del abogado. Por eso yo siempre le recomiendo que sea uno cercano a la familia para que no tenga un alto costo, de igual forma el bienestar entrega ya casi todo listo. Finalmente se presenta la demanda de la adopción, luego se corrige el registro civil de nacimiento y eso no lo traen nuevamente al bienestar.

**Mayerly:** Y por último vienen los dos años de seguimiento post adopción que se hacen, porque no es que los demos, se fueron y ya. Nosotras más o menos los visitamos, los acompañamos, le damos la garantía de derechos a los niños, verificación que tenga salud, la psicoafectividad, todo el desarrollo que vaya en la etapa del niño...

**Martha:** ...El desarrollo integral. Siempre desde que el niño entra al ICBF, sea niño que ingresa a un programa de protección como que esté unos días mientras se le ubica familia, siempre se está mirando el desarrollo integral del niño en todo el sentido de la palabra. No es solo mirar que no maltraten, es todo.

**Libia:** Y si el niño se fue para el extranjeros las agencias internacionales nos mandan el seguimiento.



**E:** ¿Cómo se promueve la adopción en el extranjero? ¿Ellos como saben de los niños?

**Martha:** Por las agencias, el ICBF tiene convenio con ellas. Si son los niños de acá de Colombia estamos con la ley 1098 del 2006 que es la ley de infancia y adolescencia y si ya es un extranjero por el Convenio de La Haya.

**E:** ¿Cuántas familias extranjeras hay en la espera?

**Libia:** No eso si no se sabe. Todo lo que sea colombianos y extranjeros residentes en el exterior le vamos es aplicar el código del Convenio de La Haya en materia de adopción internacional y eso lo maneja es en Bogotá. Todas esas familias acuérdate que en todos los países hay un autoridad central en adopción así como la aval de digamos al ICBF en Colombia. El que quiera adoptar pues se presenta a esa entidad o se presenta al consulado colombiano o ingresa a la página del ICBF hay bajan el formulario y pues allá cada país tiene sus requisitos; ya después de que tenga toda esa documentación lo pueden hacer directamente por sus agencias. El ICBF no interviene en nada, solo las agencias que cada país tiene.

**E:** ¿Pero ustedes tienen convenio con esas agencias?

**Libia:** Sí pero tiene que obligatoriamente tener licencias y estar regidas por el Convenio de La Haya sino no sería válido.

**E:** ¿Hay más familias extranjeras o nacionales?

**Libia:** No, lo que yo le digo la base de dato de las familias extranjeras las maneja las Subdirección de Adopciones. Lo que pasa es que por ejemplo nosotros como comité tenemos todo los niños así sean grandes presentados en la Subdirección de Adopciones a ver si de pronto le llega una familia que diga nosotros queremos un niño de 14 años. Digamos, le llegó una familia a la subdirección de cualquier país que esté suscrito en el Convenio de La Haya que quieren por ejemplo una niña de 13 años entonces dicen: la Regional Santander tiene una niña ahí (porque ellos tienen la base de datos) para María Pérez le mandamos esta familia. A veces nos mandas hasta 3 familias extranjeras para la misma niña, nosotras elegimos cual familia es la adecuada.



**E:** Con respeto a las familias del mismo sexo, ¿están de acuerdo con la adopción?

**Libia:** Aquí nosotras nos tenemos que regir por la ley.

**E:** No, pero tu opinión.

**Libia:** No es que digamos que en estas cosas la opinión personal no vale, ya que debemos irnos por una línea técnica a nivel nacional. Bienestar Familiar a nivel nacional como lo que se ha visto hasta ahora es que si va estar de acuerdo con esas adopciones por unos estudios que han hecho, lógicamente eso por ahora no ha sido aprobado. Porque eso debe ir a una aprobación. Solamente lo que está aprobado por la corte constitucional es lo de mismo sexo pero cuando el hijo es biológico de una de la pareja. Pero digamos la parte personal de uno ahí casi no influye mucho porque ahí uno si tiene que ser profesional, uno simplemente está acá como profesional, como servidor público cumpliendo la ley. Si llego una solicitud de eso, está aprobada por la ley y todos los estudios psicosociales dicen que son personas idóneas ¿yo porque me tengo que oponer? la parte mía no puede estar ahí. Por qué lo más probable es que me toque cambiar de trabajo (risas) porque no serviría, ya que no aprobaría ninguna y esa no es mi función. Ya que no se debe limitar nada y lo de uno como que debe quedar para uno.

**E:** ¿Cuántos niños hay en la espera de adopción en la Regional Santander?

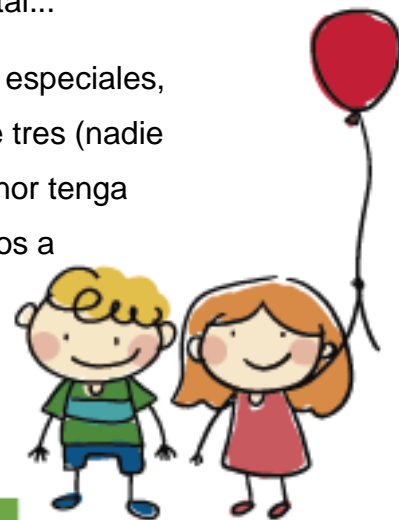
**Martha:** Los niños que no son de difícil adopción apenas llegan se van. Ellos no se quedan aquí esperando. Solo tenemos los de difícil adopción.

**E:** ¿Cuántos niños hay de difícil adopción en la Regional Santander?

**Mayerly:** 533

**Hablan todas:** Adultos, grandes, mayores de edad, discapacidad mental...

**Mayerly:** Cuando nosotros hablamos de características y necesidades especiales, no creas que todos son enfermos. Son grupos de hermanos de más de tres (nadie quiere llevarse a tres a la vez, ni que hubiera tenido trillizos) que el menor tenga más de ocho (nadie adopta y son grupos de hermanos que jamás vamos a separar) niños de más de 7 años en adelantes así sea sanos; los que



tienen enfermedades de cuidado especial, los que tienen enfermedades medias, los que tienen enfermedades pequeñas, discapacidades físicas, cognitivas. Todos ellos son los de características y necesidades especiales, no es que estén enfermos. En Crecer tenemos a los niños que son los de discapacidad severa y solamente tenemos 73 de esos 533. ¿Cuántos nos están quedando? un monto y solo tenemos uno que otro con una discapacidad. También tenemos una cantidad de 50 niños en hogares sustituto hay nada más hay 123. Entonces ¿dónde están los otros 400? pues están en instituciones como el Hogar Santa teresita, en hogares sustituto, están estudiando o viviendo normal solamente que son sanos (...) nadie se los llevó. Ustedes pueden ver un niño de 3 años y dicen porque no se fue, ese niño tiene 3 hermanos y no lo vamos a separar.

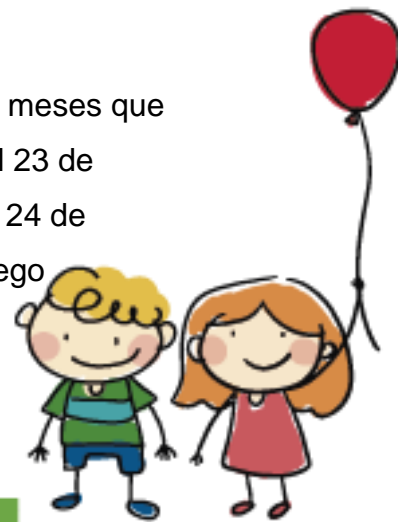
**E:** ¿Hay casos de familias que se ha llevado 3, 4 hermanos?

**Hablan todas:** Si claro.

**Martha:** Por ejemplo el año pasado se llevó una familia estadounidense 3 hermanitos el mayor tenía 14, 11 y 9. El mayorcito se fue a una vacaciones de veranos, conoció a la familia (y no se fue solo se fueron los 3). Pero los extranjeros, los colombianos como ya lo hemos dicho, son complicados. Además los colombianos tienen otra mentalidad, lo extranjeros tienen una mentalidad más abierta. El colombiano siempre quiere adoptar para satisfacer sus necesidades mas no la de un niño. Y ¿cuál es el objetivo de ICBF? garantizar al niño, niña, adolescente una familia. Pero no, las familias (colombianas) siempre vienen con la idea que me garanticen a mí el derecho de tener un hijo, y esa no es la idea.

**Mayerly:** Por eso no tenemos niños en lista de espera, no es cierto que se no estén quedando los niños. Tenemos es familias en lista de espera. Nosotros no le asignamos un niño a una familia sino una familia a un niño.

**Martha:** Los seguimientos post adopción son 4, que se hace a los tres meses que la sentencia de adopción quede firme. La sentencia digamos se hizo el 23 de marzo, el firme con los extranjeros es más rápido, entonces al otro día 24 de marzo ya está listo. Entonces en junio sería el primer seguimiento y luego



cada 6 meses de tal manera que se completen cuatro. De tal manera que hay cobijan como 2 años y cuando los conceptos hayan sido favorables, sino se requiere de pedir más seguimiento hasta poder encontrar que de verdad se garantice todo. Por esto son mínimo 4 seguimientos en dos años.

**Mayerly:** ...Por ejemplo no es que los papas no garanticen, porque ellos han pasado por un proceso de pre-pre-selección hasta que llegue y se le asigna. Obviamente no son malas familias, simplemente que si el niño presentó alguna conducta debemos seguir el seguimiento y no cerrarlo. Nosotros tenemos un niño que hace poco presentó una conducta desafiante con la mamá y con los vecinos y ya era el último seguimiento y la cosa no es mala, el niño tiene todo, está bien pero haya en EE.UU es una conducta totalmente grave.

**Martha:** Pobrecito es un niño que entró en shock. El niño ha estado en tratamiento, igual se sabe que son niños que vienen con problemática, ningún niño del bienestar viene perfecto.

**E:** ¿Cuántos años tiene el niño?

**Martha:** 14 años. El niño ya le pidió mil veces perdón a su mamá; y los papas adoran a su hijo. Recordemos que nosotros tenemos que quitarnos la figura de que fue adoptado, es el hijo. Ya no más adoptado.

**E:** ¿Qué comunicaciones estratégicas implementa el ICBF para promover la adopción?

**Libia:** claro, es lo que yo le he dicho importantísimo todo lo que tiene que ver; pues lo niño pequeños no tienen ningún problema porque creo que se demora un día en asignarlo porque ahí ya tenemos a las familias en la lista esperando. Llegó y se signó. ¿Cuáles son las estrategias? Los niños grandes que se nos están quedando, nosotros como comité de adopciones, los tenemos a todos propuestos en la subdirección ¿para qué? para que ya la base de dato nos los busque, tal es así que ahorita se ha ido muchísimo niño grande que de pronto estaba ahí quietito, pero hay agencias que le gusta es llevarse los niños grandes.



**E:** Pero ¿cómo lo hacen?

**Libia:** Con la subdirección, proponerlos a la subdirección. Por otro lado cuando ya se nos están quedando mandarlos a vacaciones de junio y diciembre, que se llaman vacaciones de verano, ya sea en Colombia o en el extranjero. El 98% de los niños que van a vacaciones normalmente se van en adopción.

**Martha:** Si ellos quieren también. Porque hay niños que dicen no yo no me quiero ir.

**Libia:** Siempre hay que consultarle al niño.

**Martha:** Hay niños que van a vacaciones pero ellos ya tienen la idea de que ellos no se quieren ir en adopción porque ya son adolescente

**Libia:** Y se le respeta su idea. A los niños hay que escucharlo mucho y por obligación hay que escucharlo, un niño que diga no yo no me quiero ir en adopción simplemente no se va en adopción y queda para su proyecto de vida.

**Myriam:** Pero lo que yo si tengo entendido es que la mayoría de las personas saben que la adopción es a través del ICBF.

**Libia:** Ah no, eso sí.

**Martha:** Es que el medio, no se puede por otro.

**Mayerly:** ICBF tiene un programa grande que se llama “Referentes Afectivos” se promueve por todos los medios, pero entonces además crea unos convenios con instituciones internacionales y lo que hace es que crea la estrategia de un programa que es vacaciones de extranjero y vacaciones en Colombia. Los chicos viajan y están una semana o 15 días en EE.UU. Pero antes de eso todos los niños de todos los regionales se quedan una semana en Bogotá conociendo la cultura del país que van a conocer y el idioma; comparten con niños de la misma situación de adoptabilidad, de las mismas edades y viajan dos semanas a EE.UU. En EE.UU. están en un campamento, comparten con familias que son las





familias anfitrionas que van y se presentan hacen filin con los niños y ellos van una semana a su casa. En esa semana comparten una semana de una casa, de una familia (van solteras, casada, con hijos o sin hijos, porque haya va de todo) luego se regresan nuevamente al campamento, se hace la clausura, el cierre, bailamos, comemos y los niños se devuelven a Bogotá y de ahí se reparten nuevamente, es decir, se devuelven a su vida normal, al hogar sustituto o a una institución y después de eso viene el proceso. Las familias que compartieron con ellos presenta carta con intención de adopción y empiezan hacer todo el papelerio o dicen no yo quiero tener un vínculo por Skype el Defensor de Familia como representante legal de niño o dueño del proceso (que le llamamos nosotros) dice si acepta o no el Skype. Después de una entrevista con el joven o con la niña se inicia el contacto, si durante ese tiempo se afianza una relación también esa familia pasa carta de adopción y se van.

El mismo programa está pero con vacaciones en Colombia, es el mismo, solo que las familias extranjeras viajan y todo el programa se hace en Colombia, o sea el anfitrión es el niño. Ese es uno de los programas de los Referentes Afectivos, también, tenemos padrino mentor nacional, padrino mentor internacional que es otro programa de Referentes Afectivos. Que los invitamos a todos los que sean mayores de edad y tenga la capacidad de construir un vínculo sano a que se unan a nuestros niños y se vuelvan como un padrino (no de dinero, afectivo).

**E:** digamos yo no sabía de este programa, ¿Cómo se le comunica a la comunidad? o ¿cómo se le está comunicando?

**Mayerly:** Si se comunica, constantemente por los medios de comunicación.

**E:** Pero digamos ¿Cómo “Los niños buscan su Hogar? Que es un referente muy conocido.

**Mayerly:** No, Los Niños buscan su Hogar que es “me conoces”, ese en un programa en el que el Defensor de Familia cita a los familiares...

**Libia:** ...ese es diferente



**Mayerly:** ... por eso el me conoces bien, si sabes de mi padres, de mis abuelos; él le pregunta ¿sí? estoy aquí ¿sí? ¿Me conoces? \*canta la canción referente a Los Niños buscan su Hogar\*

**Libia:** Pero digamos que eso es diferente porque eso es una notificación dentro del proceso. (Una cosa del programa del que ahorita les vamos hablar, ojala nos ayudarán a divulgar) Entonces, esto es diferente. Eso que sale antes del noticiero es para hacer una notificación dentro del proceso legal; es cuando los niños entran a un proceso de bienestar ya por las circunstancia que sea y el Defensor de Familia no conoce el lugar de residencia y no ubica ni a los papás ni a nadie entonces el código de infancia y adolescencia le dice notifique, notifique el acto de apertura de investigación por televisión y por la situación y el emplazamiento, sino hace eso y lo declara en adopción va un juez de familia y ahí sí apareció la mamá se anula todo el proceso. Esa es una diligencia de notificación, esos son apenas niños que están empezando el proceso (...)

**E:** Yo aprendí a conocer un poco, pues por la tesis.

**Martha:** Acuérdate que eres comunicadora social, y recuerda que nosotros escuchamos lo que queremos. Por ejemplo usted siendo comunicadora social y está viendo el programa y se queda ahí y no le ponen cuidado porque nosotros mentalmente estamos preparando para escuchar lo que queremos y más no lo que nos interesa entonces nos cerramos y así pasa con todo. Entonces el "me conoces" es muy grande y apenas comienza es el "ayy el bienestar y no le para uno más bola" y falta ponerle la esencia, de verdad, de lo que contiene.

**Mayerly:** que dice ese programa si eres mi tío mi prima mi abuela soy yo ven por mí.

**Martha:** El programa es para que digamos si tú lo viste y la familia no y la conoces te acerques y le cuentes que el niño o niña está en ICBF.

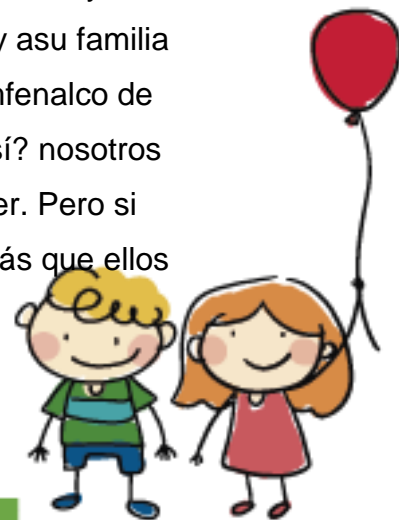
**E:** ¿Entonces no tienen una estrategia tan visible como la de Los Niños buscan su Hogar?

**Todas:** (...)



**Libia:** Entonces acordémonos que es diferente, eso que sale en los programas son apenas niños que están ingresando porque hubo una vulneración, una denuncia donde apenas está ingresando a un proceso de protección. Nosotros no sabemos si se va con la familia o si se declara en adoptabilidad, eso puede durar hasta 6 meses o más si hay razones justificadas. Lo otro son los niños que se nos están quedando, que fueron declarados en situación de adoptabilidad, que no tuvieron la fortuna de tener una familia que los acogiera, entonces tenemos todo esto que le estamos explicando y hay este programa que le van a explicar ahoritica y que ojala de paso no lo ayuden a promocionar (porque si lo hemos promocionado en todos los municipios, afiches, comisarías de familia, en El Tiempo, en la Vanguardia) porque hay si puede cualquier persona mayor de 25 años ser padrino mentor, lógico tiene que tener unas características que ya la vamos a explicar; y es muy bonito porque es apoyar a ese niño que no tuvo la fortuna de tener una familia, pero por lo menos que tenga una familia conocida que lo lleve a pasear un 24 o 31 de diciembre, que de pronto una vacaciones ¿sí? Bueno Mayerly te va explicar, mejor esta parte.

**Mayerly:** Bueno primero nosotros no ofrecemos a los niños pero si nuestros programas, entonces eso está claro. Nosotros como ICBF hacemos a parte de tener niños en protección de brindar garantía de todo eso. Pues también hacemos los otros programas para que los niños se vayan en adopción. Si es mayor de 25 años tiene la capacidad de crear un vínculo sano y tiene disponibilidad de tiempo y además de dos cositas más que son aceptar que nosotros los visitamos y le hagamos un estudio psicosocial después de eso pueden iniciar un vínculo sano con un niño que se llama padrino o madrina mentora. Lo que hacemos es que nosotros le contamos a nuestros niños y le contamos a nuestros operadores y nuestros operadores también tienen el rol de contarle a sus contactos y a su familia nuestros operadores son gente y empresa que contratamos como Comfenalco de hogares sustituto que también nos ayuda a promocionar ese trabajo ¿sí? nosotros no nos vamos casa por casa y se lo aseguramos que no lo vamos hacer. Pero si se lo decimos al ente que está encargado de de nuestros niño quien más que ellos

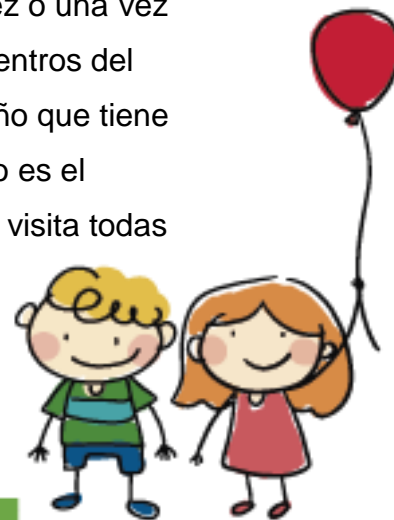


para conocer quién puede vincularse a las instalaciones como crecer emprender casa del niño Jesús de belén en San Gil les pagamos para que tengas nuestros niños y que tengan la garantía de derechos y además de eso le brindan la asesoría psicosocial y nutricional y todo lo que necesita ¿sí? porque ustedes no ven aquí a nosotras 4 y nosotras no tenemos los 538 niños a nuestro cargo. Si, realmente le hacemos seguimiento pero a las entidades que les pagamos por que los tengan ellos nos ayudan a promocionar nuestros programas. Entonces eso es lo que hacemos por ende no nos vamos en u a u diciendo oiga quieren vincularse, no. si están las publicaciones en internet ustedes son libres de entrar a [www.icbf.go.co](http://www.icbf.go.co) y va conocer todos nuestros programas todo el que entra, ¿sabe quién hace parte de nuestro programa? El que tiene interés, el que tienes interés viene pregunta y se vincula nosotros damos un formulario se inicia y está el vínculo sano usted no saben lo difícil que es para un adolescente más que para un niño pasar el 24 o el 31 sin un vínculo referente afectivo...

**Martha:** ...en una institución que no es lo mismo que en una casa. No nos vamos muy lejos cuando nos vamos de viaje y estamos en un hotel se siente muy diferente que en la casa.

**E:** ¿El padrino puede sacar a ese niño?

**Mayerly:** El Defensor de Familia como papá del niño, responsable del niño, responsable de su proceso, el que autoriza, el que nos da la orden, mejor dicho, él es el que dice sí o no (el Defensor de Familia de cada niño) porque cada niño tiene su representante legal. Él es que nos autoriza según lo que hayamos visto de ustedes como madrina o padrino mentor si usted y su esposo, su papá o mamá quieren venir apadrinar un niño (no se trata de dinero) vienes permites los estudios e inician unas visitas. Tienen que tener disponibilidad de tiempo una vez o una vez cada 15 días o una vez cada 8 días y luego va a participar en los encuentros del niño que no tiene familia, nosotros no le vamos a dar apadrinar a un niño que tiene familia porque estamos fortaleciendo esa familia, estamos fortaleciendo es el vínculo de red conmigo que no tengo a nadie entonces usted viene me visita todas

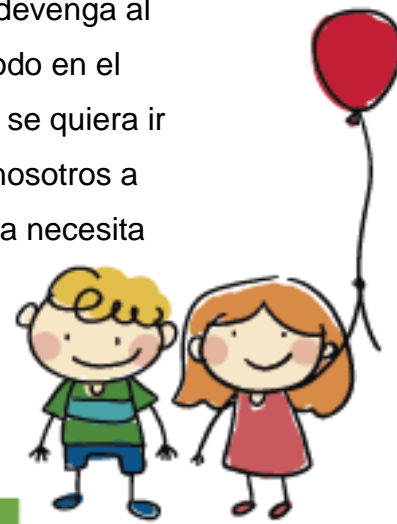


la semanas, transcurrido un tiempo y con unos informes ya vemos que es un vínculo sano nosotros irresponsablemente no le decimos sí váyase.

Después de hacer ese seguimiento uno reporta; un equipo psicosocial lo está mirando y lo está visitando. Cada vez que el niño necesite el defensor seguramente va a autorizar una tarde de cine el día del cumpleaños una hora o dos horas fuera. Posteriormente el defensor va poder seguir autorizando según como avance este vínculo. Y ese vínculo creado como una red vincular de apoyo y positiva seguramente va autorizar que en casa van a partir una torta y va autorizar que vaya un día unas 5 horas, posiblemente a futuro, pasando los meses va autorizar que se quede un fin de semana porque se fueron para la Mesa de Los Santos y lo quieren llevar. Sucesivamente hasta autorizar unas vacaciones él no va pedir que se vaya a su casa, ¿las vacaciones que duran? 15 20 días por que no se puede interrumpir la vida normal, es decir yo tengo que seguir estudiando si es que estoy en un proyecto de emprendimiento tengo que ir, asistir o sea que como quien dice trabajar si estoy iniciando mi área productiva, de que estoy haciendo unas prácticas yo no me puedo irme a pasarme a donde mi padrino...

**Martha:** O puede estar allá pero tiene que asistir al programa que está practicando.

**Mayerly:** ...No puedo interrumpir mis actividades ni de la institución, ni de mi casa, ni del colegio, ni laborales, ni nada y finalmente lo que hacen es que algunos padrinos mentores que han creado el vínculo de mucho tiempo lo terminan adoptando, otros no solo que cuando el chico se gradúa por ejemplo, cuando el joven egresa hacemos un seguimiento pero no se va, no crean que se gradúa y se va, lo que hace aquí la doctora es hacer el seguimiento de que el chico que se graduó y tiene un título, pues ahora tiene un trabajo y que ese trabajo devenga al menos unos cinco meses dinero, lo ahorró porque le estamos dando todo en el Instituto, entonces ahí si se va a ir a vivir a la casa, a la pieza, a lo que se quiera ir a vivir independiente y además sigue seis meses en seguimiento con nosotros a ver si puedo seguir, les hacemos apoyo, pero durante este tiempo fuera necesita



con quien ir un fin de semana, no solo es la novia, el padrino o mentor, la familia del padrino se volvió su familia y eso es lo que necesitamos, es el objetivo.

-

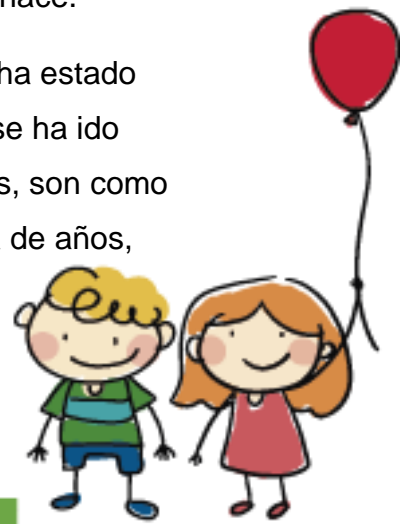
**Libia:** La única manera para separar dos hermanos es porque entre ellos no hay lazos afectivos o, por ejemplo, un niño tiene un retardo mental profundo y el otro es sano, entonces uno dice "¿Por qué le vamos a dañar la vida al sano?"; si el defensor de familia, el dueño del proceso nos da concepto de separación, Bienestar los manda por aparte, es el único caso, y si los niños dicen que no quieren estar en adopción, al niño hay que escucharlo, nos lo dice la constitución y nos lo dice el código de infancia y adolescencia, el niño tiene que ser escuchado en todas las etapas del proceso, entonces si el niño dice "no quiero", de hecho teníamos un niño acá en el centro zonal que decía que no se quería ir y de hecho no se va a ir.

Tenemos un grupo de hermanos de cinco hermanos, entonces para que no se nos quedaran se consiguieron dos familias italianas y como es imposible llevarse cinco, entonces se hizo todo un trabajo con los niños y se dieron 3 a una familia y 2 a otra familia con el compromiso de que les iban a pedir acercamiento a los niños, en algunas épocas del año iban a permitir, a pesar de que no tengan vínculo legal el de sangre lo van a conservar de por vida, entonces iban a permitir que los niños tuvieran algún tipo de comunicación.

**E:** ¿Hace cuánto se creó el proyecto de vida?

**Myriam:** La verdad yo ingresé a ICBF en el 2008 y ya estaba, sé que en el 2008 y en el 2009 me lo asignaron a mí, pero estaba. En sí el proyecto de vida acá en Santander nace es en el centro zonal Luis Carlos Galán, ahí es donde nace.

**Libia:** Como desde el año 2000, toda la vida eso ha existido. Siempre ha estado porque a los niños hay que prepararlos para algo, lo que pasa es que se ha ido fortaleciendo, perfeccionando. Los defensores de familia, entre comillas, son como los papás de esos niños entonces los defensores han tenido una pelea de años, porque antes les daban era muchas cuestiones técnicas o cursos,



entonces el defensor de familia decía "¿Cómo así? si yo tengo un hijo yo quiero que estudie en una universidad buena, una carrera completa", entonces los defensores de familia dan la lucha y la pelea, se dio durante muchos años, tan es así que el niño estudia donde quiere estudiar siempre y cuando tenga las capacidades, van a universidades privadas, van a carreras completas.

Entonces ha existido el programa como tal, pero el defensor ayuda a gestionar.

**Myriam:** Lo que pasa es que de la misma manera se manejaba internamente, digamos ICBF manejaba el recurso y no habían operadores, ya fue cuando empiezan a través de ellos, porque eran los mismos operadores donde estaban los niños quienes gestionaban todo eso, por eso uno dice "¿Por qué ahora frente a alguna necesidad que tengan los chicos, digamos en las universidades, ponen tantos peros si antes lo daban?" el recurso lo manejaba regional, ahora lo manejan nacional, es central para todas las regionales de acuerdo a las proyecciones que se hagan desde la regional.

**Libia:** Pero todos los días se ha ido perfeccionando, pero toda la vida ha existido, desafortunadamente hay niños que cuando llegan a Bienestar a los 16 años, ingresa a protección y llegó muy tarde, ese niño de 16 años puede que sea analfabeta totalmente, de aquí a que se ponga a estudiar, a hacer primaria y bachillerato, pues será un niño que aplicará más adelante para una técnica o para un curso de algo de acuerdo a la habilidad, pero es que hay niños que en la parte educativa son buenos estudiantes, son niños que salen adelante.

**Myriam:** Y además, en esta parte también, ¿por qué se ha ido fortaleciendo? porque como les dije al principio, se han ido tocando las puertas a las entidades privadas y del estado también, en esto se ha involucrado todo el mundo y todo el mundo ya conoce. Acá, hablo por Bucaramanga, ya todo el mundo conoce lo de proyecto de vida, las universidades, saben quiénes son, Bienestar Universitario está inmerso con ellos, hemos metido a los chicos y vamos a las reuniones y todo.

**E:** ¿Cuántos niños hay en este programa acá en Santander?



**Myriam:** En el proyecto a través de ICBF con el operador ASCUN y otro operador que es el ICETEX, para este semestre se hizo un convenio con ICETEX, no para pagar a plazos ni que los niños tengan que pagar después, ICBF da el rubro y ellos desembolsan a las entidades, el convenio de ICBF con ICETEX es pagar el valor matrícula y el convenio con ASCUN es hacerles seguimiento de la permanencia de los chicos en las diferentes entidades educativas, pueden ser universidades, institutos de formación para el trabajo, eso es lo que se hace. En este momento, en el convenio ICBF-ICETEX-ASCUN tenemos 44 niños a nivel regional.

No quiere decir que solamente los de proyecto solo están en la universidad o en formación tecnológica, todos (+400) están, vinculados con otras actividades, con otros componentes, y ellos tienen que estar ahí preparándose para poder ingresar a este convenio.

**E:** ¿Cómo se maneja este programa en cuestión de empleo?

**Myriam:** En empleo, aunque algunos chicos así aún no hayan terminado, tienen la oportunidad de hacer pasantías, nosotros entendemos la pasantía que sea en lo mismo que se están formando, pero acá es difícil que el chico haga una pasantía en la misma formación, pero sí tenemos chicos que, por ejemplo, para nosotros en lo de la formación, mayores de 18 años, porque menores para darles autorización no se hace, pero sí los mayores de edad así estén en colegio, si tienen una oportunidad laboral, ya sea por ejemplo en los almacenes, de empacadores, en los supermercados, todo eso lo hacen, pero lo que hay que mirar es que todos tienen que saber, no es solo decir "yo me fui", el defensor tiene que saber y el equipo psicosocial, así sea mayor de edad, y la institución debe también informar para saber dónde está laborando. Pero sí se hace y se está haciendo el trabajo a nivel nacional con entidades que les decimos "tenemos tantos chicos" y hay una empresa que dice "listo, tenemos oportunidad para 20 o 30 chicos", se presentan las hojas de vida, ellos también han tenido una orientación para poder organizar una hoja de vida, presentarse a una entrevista de trabajo; pero sí hay





muchos chicos con su dificultad en desprenderse, piensan que si van a trabajar ya se van a ir, que siempre han estado muy dependientes de ICBF y hay muchos chicos que así terminen su carrera que todavía les cuesta independizarse.

**E:** ¿Ustedes les gestionan esas oportunidades de trabajo?

**Myriam:** Sí, por ejemplo, el grupo de proyecto de vida de la sede nacional toca puertas, nosotros también acá en la regional debemos fortalecernos en eso y es un trabajo de ir a tocar a las empresas. Hay unos que lo hacen personalmente, y por ejemplo yo les hablo de Megaredil, uno que queda en San Francisco, ellas en vacaciones lo hacen y especialmente en la época de navidad empaacan anchetas y todo eso, eso es para ellas porque los chicos nuestros tienen que ir haciendo un ahorro programado, tener un colchón para el día que se vayan.

**E:** ¿Qué pasa con los jóvenes que no continúan y no quieren tomar ese programa?

**Myriam:** Tenemos chicos que ingresan, que por ejemplo no quieren, hay otros que dicen "no quiero, quiero es trabajar", no se le puede obligar tampoco, se les brinda la herramienta, se les brinda esto, siempre se les dice "el que se prepara, menos se friega" como dice uno, yo les digo a ellos que uno se puede entre comillas, porque así uno esté sentado, hace su trabajo en un computador, gestionando y direccionando, y uno mentalmente se cansa, pero yo no estoy bajo el sol, no estoy en trabajos pesados y hay muchos que sí se han ido, pero se han preparado por ejemplo a través del SENA en zapatería, panadería, joyería, marroquinería, esas formaciones que al menos se van y pueden sobrevivir; algunos han regresado, no que hayan regresado acá, sino que lo buscan a uno porque antes de los 18 años uno gestiona para que ellos no se vayan, porque son menores de edad y hay que garantizar, pero después de los 18 años si ellos ya decidieron se van.

A los chicos después de 18 años se les garantiza la estadía en ICBF en proyecto de vida, si ellos no tienen su proyecto de vida, que estén estudiando, ya no pueden estar acá, eso se les dice a ellos. Los únicos que se quedan



acá son los niños, niñas y adolescentes que son de discapacidad, se están todo el tiempo acá, de resto el que está sano tiene que tener algo para justificar estar en ICBF, no podemos tener chicos de 19 o 20 años sin hacer nada y si están allí, por ejemplo terminaron su bachillerato, que hacen un técnico, ahí ya empieza uno a preguntarles qué ha pasado, se tiene el equipo de la institución, con el equipo de la defensoría, se establecen tiempos, se les dice que si a los 3 meses no ha hecho tal cosa hay que revisar, o sea se le ponen los tiempos para decir "haga algo para poderse ir" y para poder uno decir con tranquilidad "este muchacho está ubicado acá, que se vaya, si no quiso estudiar no lo podemos obligar".

**E:** ¿Se ha dado el caso de niños de los cuales el ICBF pierde el rastro, que no se vuelve a saber de ellos cuando se van?

**Myriam:** Se evade, hay chicos que se evaden. Se van y nosotros no sabemos, ¿qué hace el defensor? si en determinado tiempo no llega se cierra el proceso. Si el chico es de 18 años, se evade y es de adoptabilidad, ya no regresa más, el menor de 18 años de pronto se fue dos o tres meses y regresa.

**E:** Y los que no aceptan quedarse, ¿cómo se mantienen?

**Myriam:** Mientras uno se da cuenta no, pero si él se va por su cuenta, se evade, digamos que se fue o se escapó del hogar sustituto o de la institución, si es menor de edad se reporta a la policía para la búsqueda, si vuelven otra vez, digamos que la policía lo aprende y lo vuelve a traer acá, entonces vuelve y es un chico que hay que prestarle mucha vigilancia y se mira y se revisa cuál es su dificultad y qué se le ofrece a este muchacho para mirar qué es lo que necesita, qué es lo que quiere.

**Mayerly:** Pero hay jóvenes que por ejemplo dicen "me enamoré, me quiero ir, ya tengo novia, ya tengo trabajo", entonces se le hace el estudio de caso, que busque por ejemplo una pieza, se le hace el seguimiento 6 meses, lo acompañamos y no lo podemos obligar, y si es mayor de edad también va y el defensor le hace firmar un documento donde diga que se va voluntariamente y cómo va a sobrevivir y lo visitamos 6 meses.

-



**E:** ¿Las campañas de comunicación se hacen por parte de los operadores?

Martha: Aunque también se ha hecho con los medios de comunicación. Pero le toca a uno pagar, nos toca del bolsillo de nosotros, nosotros como bienestar no manejamos ni recursos de caja menor, ni nada, entonces todo nos toca de los bolsillos de los servidores públicos.

**E:** ¿Acá tienen comunicadora social?

**Mayerly:** Sí, salen cosas en Q'hubo y en Vanguardia.

**Myriam:** Sacaron uno con Paola de Vanguardia Liberal, ella sacó lo de proyecto de vida, hubo una página en vanguardia, le hizo entrevista a dos niñas, a Marilyn que estudia comunicación social en la UPB y María Alejandra que estudia 8 semestre de terapia ocupacional en la Manuela Beltrán, ella les hizo entrevista a ellas con una serie de preguntas donde las niñas, las dos, demasiado agradecidas con ICBF, comparó Marilyn a ICBF como el ángel que apareció en su vida rescatándola.

**E:** Yo tenía pensado eso, poder comunicarme con uno o dos niños para hacerles una serie de preguntas.

**Myriam:** Lo que pasa es que para que los niños, y la doctora Libia que es Defensora de Familia no me deja mentir, para las preguntas con los chicos siempre tiene que dar la autorización el Defensor de Familia, ustedes deben mandar el cuestionario de preguntas, nosotros no damos información.

-

En la pregunta que me hicieron respecto al trabajo, en el componente del Proyecto de Sueños Oportunidades para Volar, que es Proyecto de Vida, hay varios componentes: Identidad, Educación, Cultura, Recreación, Deporte, Derecho al Trabajo y el Voluntariado; en la Identidad igualmente los niños tienen su registro civil si ingresan cuando son bebés, su tarjeta de identidad, su cédula de ciudadanía y el ICBF también les garantiza a los de adoptabilidad la libreta militar, ya hay una sentencia (c586 del 2014) que los chicos de ICBF ni prestan



servicio militar ni pagan la libreta militar. En este momento creo que son más de 600 chicos a nivel nacional que están en el proyecto de vida a través del convenio ICBF con ICETEX en formaciones técnicas, pregrados y tecnológicas, pagado por ICBF, ICBF es el que paga la matrícula de esos muchachos, nosotros acá tenemos en la UNAB, en la UPB, en la Manuela Beltrán, en la Santo Tomás, tenemos en las Unidades Tecnológicas, en la UDI, en el SENA si no se paga a través de ese convenio, pero sí tenemos también en la escuela Eforsalud en la San Pedro Claver, tenemos chicos allí. Todos esos componentes son los que conforman ese proyecto de vida.

También les quiero decir que en este proyecto están incluidos los chicos de sistema de responsabilidad penal para adolescentes y son chicos que tienen sanciones por un delito, por otras cosas y ahí están y ellos están en la fundación Hogares Claret, en una modalidad que tenemos que se llama Privación de Libertad, o Centro de Atención Especializado-CAE, sistema de responsabilidad penal, y son chicos que por ejemplo el juez les ha impuesto una sanción de 5 o 6 años, ellos tienen la oportunidad también y están en este protocolo, ICBF les paga la matrícula, de estos muchachos hemos tenido 7 en Santander, 2 terminan el año entrante, un joven que estudia en la UPB en ingeniería civil y otro en la UCC que estudia medicina veterinaria. Estos dos que terminan ya cumplieron y están con sus familias pero en el sistema de responsabilidad penal se les hace el seguimiento para poder justificar; de los otros hay uno que va a la UPB que también estudia ingeniería civil, pero él va y regresa a la institución porque está privado de la libertad.

Tenemos de pregrado tenemos 36, de toda la regional Santander; de tecnológico 5 y de programas técnicos 3 para un total de 44 proyectado en el segundo semestre de 2015.

**E:** ¿Estos programas se asignan de acuerdo a lo que ellos quieren?

**Myriam:** Si el chico dice que quiere estudiar una ingeniería civil y vamos a mirar las competencias y vemos que lo más difícil para él fue la matemática y la física, ¿cómo vamos a proyectarlo ahí? Pero resulta que ellos por ejemplo en



las ciencias humanas es bueno, entonces le presentamos la opción de psicología o comunicación social, derecho; en el protocolo también hay establecidos unos valores, por ejemplo los chicos no los podemos proyectar para medicina, tiene que ser en la UIS.

-

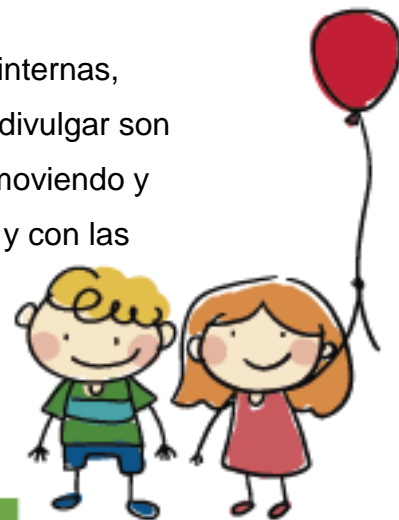
**Myriam:** También les quiero decir que se le garantiza a los chicos los derechos de grado, los diplomados, y ahorita también se va a meter en el protocolo a través del convenio para que se les pague la tarjeta profesional y ya también tenemos becas porque hay chicos que quieren ingresar a la policía nacional, como oficiales de la policía y ustedes saben que eso es costoso, pero a través de todas esas gestiones también se va a poder.

**E:** ¿Qué estrategias de comunicación usarían para que no se queden los niños?  
¿Qué hace falta para promover los programas?

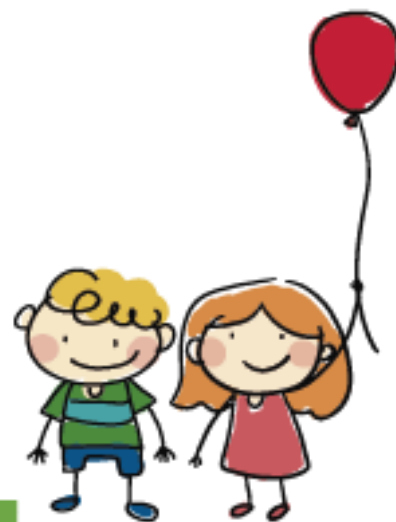
**Myriam:** Yo diseñe un folleto para mandarlo empezando por nosotros mismos, compartiéndolo con nosotros, empezando por casa a ver quiénes de nosotros también podíamos ser un referente afectivo, luego de eso sé que se hizo programa radial invitando a la comunidad para que fueran referentes afectivos.

**Mayerly:** Yo creo que los programas están completos, la cosa es que no hay divulgación, igual se han dado a conocer, nosotros empezamos con las vacaciones hasta Alemania pero al día de hoy ustedes saben que esto tiene costo entonces el instituto paga solo con entidades de Estados Unidos, todo lleva un proceso, no lo hemos acabado, simplemente que lo estamos tratando de mejorar, digamos hasta hace dos años no estaban vacaciones en Colombia y ya se implementaron.

**Martha:** La comunicadora es para algo de acá, es de comunicaciones internas, que la directora tiene una entrevista, es como para eso. Otra forma de divulgar son las visitas a los centros zonales, las comisarías de familia, se está promoviendo y nosotros hacemos reunión de una mañana completa con la defensoría y con las



comisarías de familia y les hemos dejado también todo este material, el folleto, para que ellos también lo promuevan.



### 10.2.2. Transcripción de la entrevista a joven perteneciente al programa Proyecto de Vida, Regional Santander

**Joven perteneciente al programa Proyecto de Vida:** Héctor Rubiano

(...): Inaudible/no se entiende

**E:** Entrevistador/Moderador

-

**E:** Cuéntame tu vida antes y después del ICBF ¿Tú ya acabaste el programa?

**Joven:** Sí prácticamente yo ya terminé todo, ya entré a mi parte de independización como tal, por fuera. Yo ahorita de por sí no recibo ninguna ayuda ya totalmente acabé todo.

**E:** Después de que cumplen con su carrera ya cada uno empieza a buscar su vida ¿Ellos les ayudan a buscar el trabajo?

**Joven:** Si ellos tienen un direccionamiento de jóvenes que se llama Ascún en los cuales ellos se encargan de cancelar las universidades y con la ayuda de los programas de cada uno, entonces pues ellos también se enfocan en esa parte ya finalizando carrera de ayudarnos a conseguir trabajo con los convenios que ellos tienen. Ellos hacen esa labor, esa gestión de ayudarnos a conseguir en diferentes partes no solo acá en Bucaramanga sino también en el resto del país.

**E:** ¿A los cuantos años ingresaste al ICBF?

**Joven:** Yo ingrese al ICBF a los 15 años cuando mis padres fallecieron en el 2008; entonces una tía que nos ama mucho (sarcasmo) no tenía los recursos para vivir con nosotros entonces ella habló con nosotros y nos dijo que nos iba a ingresar al ICBF para que nos apoyarán y fuera una ayuda, que pensáramos que no nos iba a faltar nada, que ella nos iba a visitar cada fin de semana. Entonces desde ahí yo ingresé al ICBF.



**E:** ¿Tienes más hermanos?

**Joven:** Si somos 5 hermanos.

**E:** ¿Y todos estaban en el ICBF?

**Joven:** Sí claro, nosotros ingresamos pero no estábamos todos juntos. Lo que pasa es que nosotros estuvimos en una institución que se llama Aldeas Infantiles qué es un convenio que tiene el ICBF en la parte de hogares sustitutos.

**E:** ¿Al ser hermanos porque no los dejaron unidos?

**Joven:** La idea es dejarnos unidos, esa es la ideología que ellos tienen ¿sí? pero cuando nosotros llegamos no habían los cupos en una sola casa para mantenernos, porque esa era la opción de ellos, es decir, ellos quieren mantenernos a todos juntos en un mismo lugar y en una misma casa. Bueno al fin y al cabo a mis hermanos se lo llevaron a Santa Teresita que es otra institución y a nosotros nos llevaron para un hogar sustituto.

**E:** ¿Cómo quedaron divididos?

**Joven:** 3 y 2. Los dos mayores es mi hermana y yo quedamos en un hogar sustituto; Kevin, Stiven y Paola ellos quedaron en el Santa Teresita.

**E:** ¿Dónde está ubicada Santa Teresita?

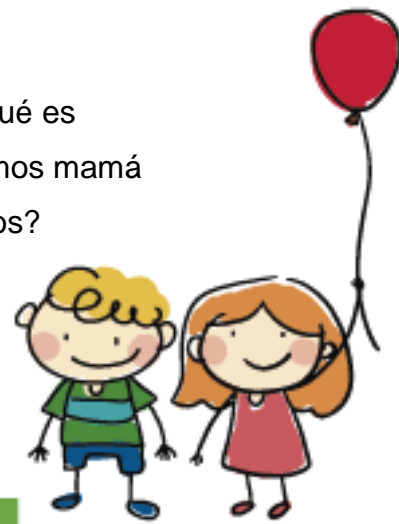
**Joven:** Queda subiendo Morrórico y se llama la vereda La Malaña.

**E:** ¿Y ustedes cómo hacían para verse?

**Joven:** Nosotros cada 15 días nos veíamos, había una buseta que nos recogía o nuestra madre sustituta nos llevaba hasta allá.

**E:** ¿Tenían madre sustituta?

**Joven:** Lo que pasa es que en los hogares sustitutos hay una mamá que es normal, ella hace ese papel de mamá normal pero nosotros no le decimos mamá sino tía sustituta o tía ¿No sé si te han hablado de los hogares sustitutos?





**E:** Sí, o sea me comentaron que el ICBF no se puede hacer cargo de todos y tiene convenios con diferentes fundaciones y hogares sustitutos que están regados por toda la ciudad y que ahí se encargan del cuidado y la formación de estos niños. Además me comentaron de los viajes que hacen al exterior ¿Eso lo hiciste?

**Joven:** Ahora no específicamente con el ICBF lo estoy haciendo con Aldeas Infantiles. Por ejemplo yo el otro mes empiezo a estudiar portugués en la UIS pues una de mis metas es seguir estudiando y quiero irme a estudiar a Brasil.

**E:** Me comentaron que era algo para adoptarlos, que hay como un programa que consiste en ir a vacaciones al exterior (15 días) y ahí tú conoces a familias extranjeras que quieran adoptar ¿has escuchado de eso?

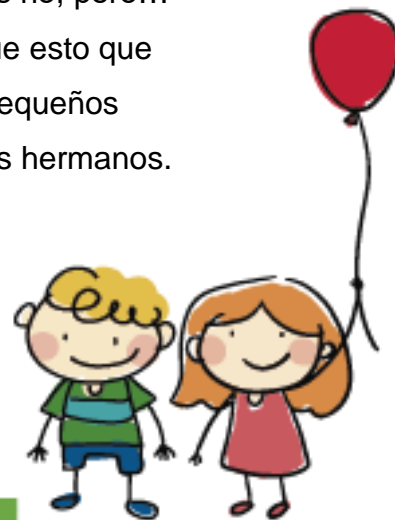
**Joven:** No he escuchado mucho pero hasta donde sé nosotros como hijos del estado tenemos una particularidad que es cuando hay niños demasiado grandes y tiene más hermanos y tienen esa idea de permanecer juntos no los van a separar. Pero hay cuestiones que por ejemplo, los niños dicen no yo no me quiero ir o no necesariamente los niños eligen sino que eligen lo que más le convenga al ICBF, porque se juega papeles ahí por debajo de cuerda eso es como todo, no es que no me quiera ir es que te tienes que ir.

**E:** Pero a mí me comentaban que el niño decidía su vida ejemplo, que si el niño no quería irse de Colombia no se iba y se le tiene que escuchar. Además que los grupos de hermanos no se puede separar.

**Joven:** Dime una cosa cuando son menores de edad no son... por ejemplo, digamos un caso: Yo no me quiero ir, tengo 9 años, yo sé que ya pienso y sé que es lo bueno y sé que es lo malo, que me conviene, que no me conviene, que quiero para mi futuro; y te dice no es que te vas para tal parte y tú dices no, pero... igual hay directoras que te dice no ven mira esto así y te convencen que esto que lo uno, que lo otro. A nosotros nos pasó y fue con mis dos hermanos pequeños había un estadounidense y un mexicano que querían adoptar a mis dos hermanos.

**E:** ¿Cuántos años tienes tus hermanos?

**Joven:** Mi hermanos ahora tiene uno 14 y el otro 16.



**E:** ¿Siguen en la institución? Digamos ahora que tú ya estás un poco estable ¿Los podrías sacar?

**Joven:** Yo los puedo sacar cuando tenga cómo mantenerlos. Pero yo ahorita no tengo ¿de a dónde? (risa nerviosa). Yo sé que ahí están bien, lo tienen todo, no le hace falta absolutamente nada, es decisión de ellos también si no desean aprovechar esa oportunidad.

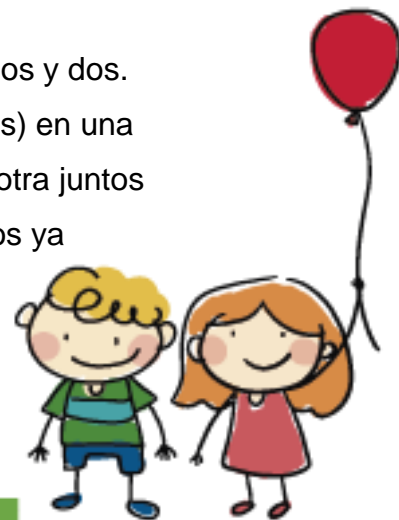
**E:** Retomando el tema de los gringos...

**Joven:** Se lo querían llevar pero nosotros firmamos un papel donde nosotros queríamos siempre estar juntos, lo manifestamos desde un principio. Entonces ellos respetan nuestra decisión y entonces ellos no insistieron más y adoptaron a otros niños. Bueno a partir de ahí nosotros seguimos manifestando que queríamos estar juntos, no mis hermanos por allá y nosotros por acá y que cada 15 días visitándonos. Entonces se escogió la idea de las Aldeas Infantiles, se buscó la forma de que en una sola casa estuviésemos todos pero no fue posible, pero había la posibilidad de que en una casa había dos cupos y en la otra casa había tres cupos. Perdón 2, 2 y 1 pero íbamos a estar en el mismo lugar más no en la misma casa.

**E:** ¿Qué es la aldea?

**Joven:** Aldeas infantiles es una ONG mundial en la cual consiste en adoptar a niños huérfanos. Es una institución que está en convenio con el ICBF. Aldeas Infantiles tiene 13 casas. Haz de cuenta que es un conjunto de casas y en cada casa viven 9 niños y una tía y ya (que es como la mamá de la casa) El máximo son 9 niños por casa. Se convive ahí y alrededor son como 122 niños. La aldea es bastante grande.

Habían en tres casa diferente cupos como dije ahorita, de a uno de a dos y dos. Entonces decidieron dejar a mis dos hermanos (los dos niños pequeños) en una casa, a mi hermana Paola (la del medio) en otra y a Stefany y a mí en otra juntos (los dos mayores) ¿Por qué lo decidieron así? También porque nosotros ya íbamos a empezar la universidad y no querían que nosotros pues



tuviéramos esa responsabilidad sobre ellos todo el tiempo, que de pronto ellos no nos dejaran estudiar y lo otro es que nosotros no tomáramos ese papel de papá hacia ellos.

**E:** Sí claro, porque normalmente uno diría como bueno ustedes son los mayores porque no le dejaron uno por lo menos para estar pendientes. Pero si tienen toda la razón.

**Joven:** Si nosotros lo pensamos así con mi hermana, yo me encargo de uno y tú te encargas de otro. Pero no dijeron que no, ustedes ya van a empezar la universidad y se quedan en esta casa donde hay jóvenes mucho más grandes que también están en la universidad; entonces estuvimos ahí nos separaron, se hizo el cambio, entonces ya pasamos de los hogares sustitutos a aldeas infantiles. Y yo ya iniciaría la universidad.

**E:** Es decir que el ICBF tiene convenio con muchas instituciones ¿cierto?

**Joven:** Si hay muchas instituciones. Digamos ellos tienen convenios con muchas instituciones porque ellos ahí mismo en el ICBF no pueden preparar toda la población que llega, entonces buscan esos convenios, buscan hogares sustitutos, buscan instituciones en las cuales ellos puedan repartir todo esos jóvenes en los diferentes perfiles que se encuentran. Podemos encontrar que hay niños que vienen de la calle o sea todo también es como como una especie estrato. Yo también lo veo de esa forma o sea ahorita ya finalizando me ponía a pensar en eso. Obviamente a todos se le brindan las mismas oportunidades cada quien decide si las aprovecha o no independientemente donde esté, pero si se podría ver que hay instituciones mucho mejores que otras, en las cuales hay más apoyo en esas que en otras.

Por ejemplo Niños de Papel, prácticamente Niños de Papel es una institución donde recogen a niños de la calle (todos viven ahí, haz de cuenta que es un salón medianamente grande y hay 12 camarotes) **E:** claro no son las mismas comodidades... Exactamente entonces comparándolo con Aldeas Infantiles yo tengo mi cuarto y lo comparto con dos chicos más, yo tengo mi clóset, yo



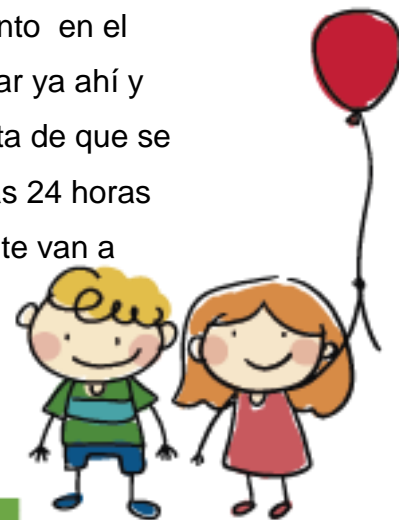
tengo toda mis cosas personales para mí, en cambio allá les toca compartir las cosas, allá no hay respeto por las cosas, a ellos el clóset se lo dividen en varios compartimientos entonces obviamente no hay la misma libertad que hay en la aldea. Entonces obviamente no se les va a dar el mismo espacio a unos niños de estos o la misma libertad que vienen de la calle de pronto a llevarlos a Aldeas Infantiles porque por así decirlo ahí están los niños más juiciosos, que quieren salir adelante, y no falta también los que no quieren hacer nada no estudian, pierden materias.

**E:** Digamos ¿Qué pasa con los niños que no quieren seguir en el ICBF? los que dicen ya me quieren ir ya soy mayor de edad.

**Joven:** No claramente no lo van a soltar así cómo así, pero ya ellos llegan a un punto en el que uno dice listo si usted no quiere aprovechar esta oportunidad hay otros que sí y están peleando por estar acá. Prácticamente lo sueltan o buscan un proceso de vincularlos nuevamente con su familia, entonces listo lo entregaron ya hace parte de ellos pero también hay una regla que es que si ustedes decide irse obviamente ese siempre va a ser su hogar, siempre lo van a recibir con las puertas abiertas, lo van a apoyar pero... ya no lo van a apoyar de la misma forma.

**E:** A mí me dijeron digamos: si yo ya tengo los 18 años y decido irme, no quiero estudiar, yo lo puedo hacer. Y si yo deseo volver, no podría ya, porque soy mayor de edad. Pero digamos si soy menor de edad me tienen que volver a recibir. Si me escape deben buscar por cielo y tierra porque todavía soy menor de edad.

**Joven:** Claro porque aún eres hija del estado. Por ejemplo las niñas que evaden, digamos en los hogares sustitutos tú vives en una casa normal con tu familia pero tu mamá digamos quiere tener muchos más hijos, entonces llego yo a tu casa tu mamá me adopta y ahí duró 2 o 3 meses, todo bonito pero llega un punto en el que no me quiero adaptar a las normas por x o y motivo, no quiero estar ya ahí y decidí volarme; entonces la madre sustituta coloca el denuncia, la alerta de que se le evadió una niña del ICBF, dan 24 horas, se busca, ya después de las 24 horas si no la encuentran o no llama ya se da por perdida. Tampoco de que te van a buscar por cielo y tierra obviamente no es así. **E:** Pero buscan ayuda



de la policía ¿No? Si colocan una alerta de que se evadió una niña en los diferentes cuadrantes todo el mundo está informada, pero si usted tomó la decisión fue por algo. Digamos yo conozco niñas de hogares sustitutos que se han evadido o sea deciden irse con su familia luego los encuentran y están con la familia y bueno chévere y ya chao, si lo se encuentran solos lo siguen apoyando.

**E:** La Dra. Miriam Pallares me comentaba que se miraba el perfil de los niños para ver qué carrera universitaria les podría servir o carreras tecnológicas.

**Joven:** Lo que te digo juegan como en las instituciones digamos a los Niños de Papel miran qué fortaleza tiene. Digamos yo quiero estudiar medicina y exijo que sea en la Unab (Aunque ya descartando medicina porque es una de las carreras más costosas)

**E:** Ella me comentó que medicina la apoyaban en la UIS, en las demás universidades no porque se sale del presupuesto (actualmente ese presupuesto es de 4.832.625 mil pesos).

**Joven:** Si las universidades también nos terminan apoyando con lo de las becas con el Icetex, con Ascún, ellos son los que nos patrocinan todo en las universidades. Por ejemplo en mi cuestión yo terminé de estudiar y siempre tuve un sueño y era ser como mi profesor de educación física, yo lo veía a él y quería ser como él, y toda mi vida lo manifesté y fui muy deportista, me interesaba mucho esa parte de la educación física y yo quiero estudiar Cultura Física, yo quiero ser profesor de educación física, yo quiero ser entrenador. Pasó así entonces me vieron el perfil me hicieron unas pruebas (la prueba consistía en mirar las carreras que más les convenía) digamos yo quería estudiar tres carreras o quería ejercer pero todas iban involucradas con la salud, una era Medicina, otra Fisioterapia y Cultura Física. Pasó así y yo dije yo quiero estudiar Cultura Física; busque yo mismo las universidades mire los pensum, mire como lo que más me convenía, averigüe todo, yo sé que puedo. Yo no salí de un colegio normal los últimos tres años fue en un semestralizado.



**E:** La Dra. Miriam me comentaba que no estaba de acuerdo con eso y que ahora a todos se les da por semestralizar (Jajajajaja).

**Joven:** (Jajajaja) Si, digamos muchos es porque les da pereza, porque por ahí terminan más rápido, otros es porque no les gusta estudiar y en 6 meses acabó eso rápido. Yo lo hice en Boston y Forsan era un buen colegio exigente y todo.

De por si siempre he sido muy aplicado en el estudio entonces eso también me ayudó mucho, en la universidad digamos tenía una faceta o en algunas materias si me daba durísimo digamos en contabilidad.

**E:** Digamos con eso que me estás contando que tenía dificultades ¿Te prestaban alguna ayuda para un profesor o algo así?

**Joven:** Si, miraban qué falencias de pronto tenía en las diferentes materias y si yo lo podía a buscar por medio de la universidad de los programas que había extracurriculares bien. Pero digamos ya no había eso y me estaba quedando corto yo hablaba dentro de la casa y le decía no es que necesito un profesor para esto, me estoy quedando en esto y esto, y llevó perdiendo esta materia o llevo esta materia bajita o debo sacar un buena nota en el parcial, entonces ellos me brindaron esa oportunidad o esa opción de un profesor. También pasa lo mismo con los chicos del colegio si necesitas un profesor ellos lo buscan y tú estudias con él y no importa las secciones que sean ellos las cancelan.

**E:** ¿Sigues en la casa?

**Joven:** Si

**E:** Con la cuestiones de las salidas ¿Qué reglas cumplen?

**Joven:** No a todos se les brinda como la misma confianza por ejemplo yo siempre tenía una buena relación con las madres sustitutas (con mi tía yo les digo mis tías) digamos con mi tía la de la Aldea me la llevo muy bien desde el inicio y ella me dejó ver las cosas desde otra perspectiva, que ella confiaba en mí, que toda la confianza estaba puesta en mí, de que yo todas las cosas las tenía ganada lo importante era mantenerlas ahí, de por sí ella siempre me ha querido



demasiado soy como el hijo perfecto para ella; entonces no tenía que pedir permiso para decir voy para tal lado. Pero obviamente tenía que llegar a la casa, tampoco debía llegar tan tarde. Digamos yo ya estoy en la universidad y no están pendientes de mí todo el tiempo, exactamente por lo mismo porque ya estaba en la universidad; aunque sí cuando llegaba me preguntaba bueno y cómo le fue, pero de resto normal.

**E:** ¿El ICBF manda supervisores para revisar el papel de la madre o tía?

**Joven:** Ellos hacen una visita, hace una especie como de valoración en la casa de igual forma hacia la madre. A nosotros nos preguntan bueno ella como los trata a ustedes, ¿si les hace el desayuno, el almuerzo, la comida?

**E:** ¿Quién hace eso?

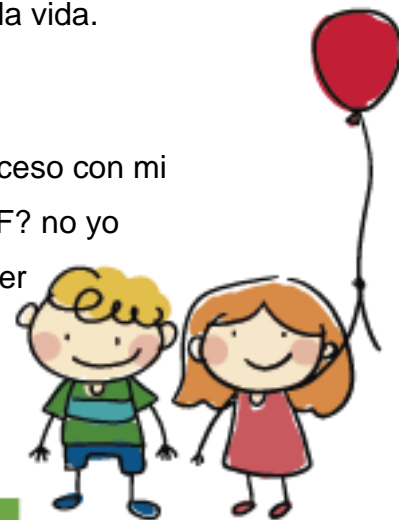
**Joven:** Supervisión así le llaman, es otra faceta del ICBF qué son los que están pendiente en las instituciones supervisando de que todo el programa de ellos esté de acuerdo, que las madres lo están manejando bien; que se le están brindando las garantías a cada niño, que se le respeten sus derechos y todas la cuestión, porque si no es así ya entrarían a jugar otros papeles ahí porque ya les podrían quitar el convenio y pueden haber más problemas y demandas.

**E:** Digamos cuando los niños son rebeldes y las madres tampoco lo soportan ¿Qué sucede ahí?

**Joven:** La madre no lo puede tocar, entonces manda el reporte al ICBF diciendo que no puede tener más a ese niño en su casa, los asesores tienen que buscar la forma de llegar al niño, buscar otra casa o esperen una semana mientras buscamos otra institución. Entonces digamos que la madre también es libre al decidir qué niños tiene o no, tampoco se los tienen que aguantar toda la vida.

**E:** Ustedes tienen cita con la psicóloga ¿Cada cuánto y para qué?

**Joven:** Sí, digamos en mi caso hasta el año pasado yo terminé mi proceso con mi psicóloga, yo duré 4 años en seguimiento **E:** ¿La psicóloga es del ICBF? no yo podía escoger una psicóloga de afuera no necesariamente tiene que ser



las psicólogas del ICBF, esa psicóloga con la que yo estoy le comunica a la otra psicóloga no todo lo que yo decía sino que la entrega como una constancia de que yo estoy asistiendo a psicología y que así va el proceso, entonces yo inicié con una psicóloga que se llama Andrea iba prácticamente dos veces a la semana **E:** ¿Por qué tanto? porque hubieron muchas cosas de mi vida que yo tenía que superar ¿sí? de mi pasado.

**E:** ¿Por lo que entraste grandes?

**Joven:** No es por eso, yo me acomode muy fácil.

**E:** ¿Cuántos años tenía tu hermana?

**Joven:** Mi hermana tenía 16

**E:** O sea tú tenías 15 ¿Tú hermana que estudió?

**Joven:** Mi hermana estudió psicología, pero ella no terminó la carrera. A partir de eso todo se me hizo más difícil porque por ejemplo yo entré a psicología si no era una cosa era la otra, yo ya había superado una cosa pero no entendía por qué pasaba otra cosa, o tal vez sí lo entendía o no sé, bipolar. Pero bueno son etapas...

Bueno mi hermana la menor se fue con su madrina.

**E:** ¿El padrino mentor?

**Joven:** Por ejemplo hay padrinos que vienen del exterior qué son los que te pagan tu carrera, los que te ayudan con tu proyecto de vida.

**E:** Pero el padrino mentor del que te hablo es afectivo solamente, no de dinero.

**Joven:** No, no conozco.

**E:** (Le explica sobre el programa padrino afectivo, desconoce sobre dicha estrategia)

**E:** Bueno retomando cuantos años tienen

**Joven:** La mayor 24, yo 23, mi hermana 19, mi otro hermano 16 y 14.





Mi hermana la de la mitad evadió por las malas amistades no quiso seguir estudiando yo le lloré muchas veces, el mira aprovecha esta oportunidad no la dejes ir (...) un año después mi hermana mayor no quiso seguir estudiando paró su carrera.

**E:** ¿El ICBF cómo actuar ante esta situación?

**Joven:** Con mucho trabajo social, con la psicóloga, todas las herramientas que tú te puedas imaginar a ella se la pusieron y no. Hay cosas con las que ya no se puedan y por más que ellos puedan hacer y quieran hacer y por más que ellos quieran brindarle ayuda si la gente no se deja ayudar pues ni modo.

Mi hermana se fue de la casa, claro que mamá se va a aguantar que no estudié, que diga que va para el colegio pero no va para el colegio, de pronto que llegue al otro día con las amiguitas, que le falte al respeto, o sea nadie se va a aguantar eso ni en un hogar normal, es más en un hogar normal le dan en la jeta acá es porque no lo puede hacer.

**E:** También escuché que salen niñas embarazadas.

**Joven:** Por ejemplo ahorita hay tres niñas embarazadas, o sea es el colmo ahí es donde yo digo ¿Hasta dónde alcahuetean? ¿Hasta dónde va una ayuda realmente? Yo les decía a ellos que yo quiero seguir estudiando, quiero hacer una maestría entonces a mí en un momento de rabia se me salió, se lo dije a unas de las directoras del ICBF yo les decía por ejemplo, uno que sí tiene las ganas que si está motivado en seguir estudiando, en seguir saliendo adelante no le brinda la mismas oportunidades que uno espera, uno quiere o el esfuerzo que uno ha hecho para auto-superarse entonces a veces como que no ven eso. Pero sí ven el pobrecito de la niña que quedó embarazada dentro del ICBF que no he hecho absolutamente nada y que tiene que permanecer en el ICBF porque ahora es otro hijo del estado. Entonces es cuando uno dice (perdóneme la expresión) sí abrió las piernas fue por algo, no piensan. Si saben que no pueden ni con ellas mismas cómo van a traer más hijos a este mundo para que siga pasando las mismas necesidades que están pasando ellas, primero auto-supérense, salga



adelante, tengo algo estable en su vida, uno debe estudiar para poder brindarle algo a esa niña ahora tienen que esperar qué otra institución digan pobrecitas para que las sigan ayudando.

**E:** ¿Se están quedando en el pobrecita?

**Joven:** Si, siento que no brindan todas las herramientas, de que primero se auto-superen...si lo hacen pero es que no sé no me sé explicar tampoco... Algo está fallando, algo falla o no sé si es por lo que todo se lo dan molidito en la boca o no sé pero hay algo que falla.

**E:** Retomando el tema de tu hermana ¿Por qué no siguió estudiando? ¿Hasta qué semestre quedó?

**Joven:** Cuarto semestre de psicología en la Pontificia. Yo soy egresado de la Santo Tomás. Mi hermana la menor por ejemplo se fue y como a los 4 meses quede embarazada o sea ahorita ya tiene dos niños. Ella se fue siendo menor de edad de la casa, el ICBF la buscó y toda esa cuestión pero no quiso seguir aprovechando. Ella quedó embarazada tuvo el bebé yo le ofrecí obviamente el apoyo, la ayuda; a mí me conoce muy bien en el ICBF entonces yo hablé con las Doctoras les comenté el caso de mi hermana les pedí que mi colaborará con el niño y las doctoras me dijeron listo nosotros la vamos a apoyar, hablé con todo el mundo y bueno me dijeron que sí; me voy yo hablar con mi hermana le digo le tengo dos opciones bueno le tengo la única... Ella quería que yo le ayude cuando ese bebé no me correspondía, yo no era el papá, el papá del niño no respondió era ñero, una persona nada que ver. Mi hermana es una mujer muy hermosa y es donde uno dice lástima yo le dije... Bueno si usted quiere un apoyo mío lo va a tener pero usted se regresa al ICBF y ese niño no le va a faltar ni educación, ni salud, ni vivienda, ni alimentación, absolutamente nada usted y él van a estar bajo el ICBF y me dijo que no y que no. Le hablé, le dije porque yo le estaba ayudando a ella muchísimo, yo le daba un mercado semanalmente y le ayudaba a pagar la habitación en Piedecuesta; bueno ella me decía que la ayudara con la mitad y uno como hermano mayor pues la ayudaba. Pero yo se la coloque de esa forma, yo estaba averiguando todo o sea ella tenía ese



bebé y en la casa iban a estar pendiente mientras usted termina sus estudios, se proyecta algo, sale adelante y usted empieza a sacar a ese niño sola, pero bueno... no quiso.

Yo le dije que conste que yo le brinde miles de oportunidades usted no las aprovechó pero de mí ahora no va a recibir un centavo más, yo le brinde con todo el cariño la mejor solución a todo y usted no la quiso aprovechar. Ella se confió de que yo estaba trabajando, de que me esforcé un poco más, de que yo estaba ganando ya plata y toda esa cuestión, con el claro ahí está mi hermano yo sé que él es una hueva conmigo y me va a seguir dando todo y le dije no, las cosas no son así. Le quites la ayuda le dije de mí no a recibir un peso más; realmente la ayuda un mes más mientras ella se acomodaba y buscaba trabajo, pero yo ya no le daba dinero a ella yo le compraba el mercado y pagaba la habitación. Después de ahí yo me desentiendo con ella y se puso brava conmigo un buen rato. Yo no podía seguir alcahueteando eso, ella debía asumir las consecuencias. Ahorita está súper bien está tranquila, ha estado trabajando; ya tiene dos niños y está viviendo con el papá del último niño, el muchacho la apoya y la ayuda.

Igualmente paso con mi otra hermana, al año lo mismo se retiró dijo que sí iba a vivir a Santa Marta (porque allí vivía el novio). Nosotros sabíamos que tenía novio, hace aproximadamente como 2 años veníamos hablando de que ella tenía un novio y toda esa cuestión, pero que vive lejos y se veían, pero nunca lo presentó en la casa. Era muy extraño. Entonces dijo que se iba a trabajar Santa Marta que le había salido un trabajo en una institución, se inventó un rollo súper creíble y nosotros no que le vaya bien, le dimos lo de los pasajes todo súper bien... ya no quiso estudiar a vaya y trabaje.

**E:** Digamos ¿Ella dejó de estudiar y seguía viviendo en la casa?

**Joven:** Duró 3 meses más en la casa, no la sacan a la calle; le buscan un Sena, alguna actividad que ellos puedan ejercer y buscar su trabajo mientras le abren el proceso de independización ¿sí? Entonces los siguen apoyando no de la misma forma pero si lo siguen apoyando. Pasó así y se fue para allá y como a los 6 meses me dijo que estaba embarazada; me llamó, yo fui a Santa Marta,



allá me dijo que tenía un mes de embarazo **E:** Tío otra vez... Como te digo a raíz de eso yo siempre estuve en psicología. Se quedó a vivir allá y ya está bien.

**E:** Si a ustedes les dan todo porque no aprovecharán, no lo digo por ti (porque tú ya está súper bien) lo digo por tus hermanas.

**Joven:** Yo digo que es porque todo se los ponen en las manos, todo es todo, uno no logra comprender ni entender de que somos hijos de papi mami no tenemos los

Súper lujos **E:** ¿Digamos la ropa de ustedes cómo hacen?... Nosotros tenemos una dotación que nos llega cada tres meses entonces no llega un bono de \$300.000 pesos cada tres meses, cada dos o tres meses y así para comprar la ropa, zapatos.

**E:** ¿O sea esa plata es para que ustedes compren lo que ustedes quieran?

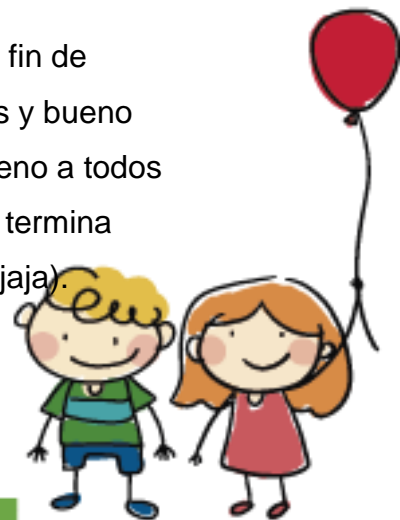
**Joven:** Sí exacto si queremos comprar solo una camiseta de 300 o 15 camisetas de 20 como nosotros queramos manejar ese dinero. Digamos a mí al principio me alcanzaba para 2 jean, un par de zapato, 3 bóxer, 7 medidas; ya cuando uno entra a la universidad me alcanzaba solo para una par de bóxer, sólo para esta camiseta... y la tía como ¿solo eso? pero también cuando uno va trabajando se va dando sus gustos.

**E:** O sea ustedes empiezan ahorrar, armar su colchoncito antes de salir del ICBF, porque tú ahí no gasta nada.

**Joven:** Eso es lo otro, digamos tú vas a salir a rumbear y no le vas a decir a tu tía, tía voy a salir a rumbear dame 200 mil pesos ¿sí? **E:** Ya sería el colmo... O quiero salir a comer a tal restaurante.

**E:** Bueno uno ya empieza a manejar su propia plata.

**Joven:** Entonces tu empiezas a ahorrar, a guardar o si quieres salir un fin de semana pues lo haces obviamente pides permiso dices para dónde vas y bueno listo. Con las mujeres si es un poquito más complicado **E:** ¿sí?... Si bueno a todos nos dan un horario, no llegue más de las 2 a.m. ¿sí? pero a veces uno termina desobedeciendo entonces son las 4 a.m. y uno todavía en la calle (jajajaja).



**E:** Es normal ¿no?... a veces a uno también le sucede en la casa ¿Les dan llaves?

**Joven:** Algunas, yo siempre desde que salgo he tenido mis llaves, yo tengo las llaves de mi casa normal. Yo llevo una vida totalmente muy libre. Por decirlos así hasta tal punto que respondí de la mejor forma, me gane todo absolutamente todo y yo puedo pedir ya lo que yo quiera, o sea lo veo de esa forma saque lo mejor en la universidad, siempre he colaborado en la casa ¿sí? entonces yo me siento en la obligación de que así como yo doy, ellos también me dan ¿sí? pero así como ellos también me han dado, yo he aportado.

**E:** Háblame un poco más de tu infancia.

**Joven:** Nosotros somos de acá. Mi tía después del accidente duro con nosotros 7 días **E:** Es que eran muchos ¿no?... Si y ella tenía su hogar y mi familia siempre ha sido muy desunida, ellos son de Cimitarra, nosotros siempre vivimos acá y nunca no la llevamos con ellos.

**E:** A ustedes como les dio la noticia de que los iban a enviar al ICBF, ¿Les dio revoltijo?

**Joven:** Pues si, a mí sí porque todo lo que le contaban a uno del ICBF que era malo, que era lo peor que el ICBF **E:** Si, tienen una imagen como si fuera lo más vergonzoso... O sea luego uno cambia la perspectiva y se da cuenta que el ICBF es un amor. O sea total, yo lo tengo todo, no me hace falta nada soy un hijo de papi mami que no tengo los lujos bien **E:** ¡Sabes que sí! (se ríe nervioso).

**E:** Pero bueno digamos yo creo que tú dirás yo tengo todo y a la misma vez te dará rabia de que tus hermanas no aprovecharon eso.

**Joven:** Si digamos yo puedo tener todo lo que yo quiera, pero todo depende de mí, a mí me brindaron las mismas oportunidades que le brindaron a ella, que ellas no lo quisieron aprovechar lo siento. Pero luego a mí lo que más tristeza me da que o sea vengas con cara de por favor ayúdeme le da a uno rabia, como piedra, porque no aprovecharon ¡Nos brindaron las mismas oportunidades!

**E:** Pero bueno ellas también dirán eso ¿no?



**Joven:** Exacto y ella lo han pensado yo sé y lo he sentido de esa forma. Digamos yo ahorita compre mi moto, ella siguen trabajando, yo compre mis cosas; que me compre mi nevera, me compre mi súper cama, que ya ahorita voy a sacar mi apto, que ahorita ya me vengo a vivir a cañaveral, que ya uno como que va subiendo de estrato, de todo. Entonces ella viviendo por allá en Piedecuesta, en Giraldo o sea ¿si me entiendes? como que todo eso también. Pero bueno no me gusta eso a veces me siento mal también.

**E:** Obvio porque dirás estuviéramos todos así pero bueno... No es por nada si los 3 hubieran estado juicioso ya estuvieran viendo aparte o comprado un apartamento.

**Joven:** Claro esa era la idea, pero como que dejaron de persistir en ese sueño con el que entramos. Y mira más que todo sucede en las mujeres.

**E:** ¿Sí? ¿Qué pasará? ¿Por qué se rendirán tan fáciles?

**Joven:** Sí y uno que dice que las mujeres son el sexo más fuerte y uno el débil y no, no es así.

**E:** O sea tú ahorita no tienes relación con tu familia.

**Joven:** No, para mí mi familia son mis hermanos y ya.

**E:** ¿Qué te gusto del ICBF? y ¿Qué no te gusto?

**Joven:** Que me gusto... el apoyo, el trato y que no me gusto... (Se queda pensando)

**E:** ...De pronto que te separan de tus hermanos, bueno eso luego resultó siendo bueno.

**Joven:** Si les haya uno al final toda la razón, los entiende uno.

**E:** Todo te gusto, ¿no le ves quejas?

**Joven:** Lo que pasa es que lo que te digo o sea no es que no me haya gustado pero a veces... uno porque se lo gana y otros porque se lo dan muy fáciles y las mujeres colocan esa cara de como ¡ayyy colabórenme! y eso si me da



rabia.

**E:** Cuando estabas en el bachillerato como era un día en la casa ¿Les dejan labores?

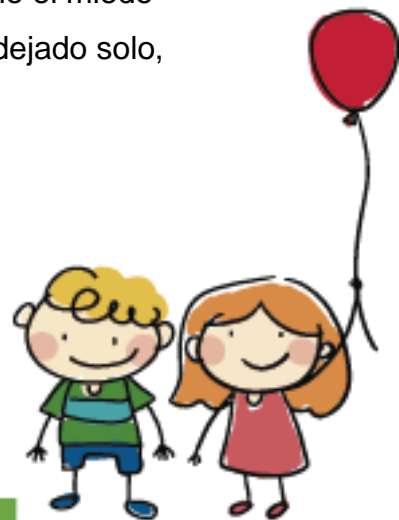
**Joven:** Si por ejemplo, un día en la casa es yo me levanto a las 4:00 a.m. tiendo mí cama me baño, paso a desayunar a las 5:30 a.m. **E:** ¿Tienen horarios?... Sí. El transporte llegaba a las 6 a.m. se lava los dientes y toda esa cuestión, unos para el colegio otros para la universidad ¿sí? al medio día llegaba uno tenía su almuerzo, almorzaba, se acostaba a dormir uno hasta las 2 p.m. se paraba a hacer tareas toda la tarde, de 4 a 6 p.m. eran las salidas ahí mismo afuera del conjunto (en la área de juegos), a las 6 se entraba para a hacer el aseo de la casa (se hacía era en la noche) de 6 a 7 cada quien hacía el aseo que le correspondía ya sea barrer, trapear, baños, cocina ¿sí? A las 7:30 p.m. veían tv los que querían hasta las 9 p.m. y ya de ahí a dormir y ya. Muy normal.

**E:** Tú cómo te imaginabas que iba ser tu vida al salir del ICBF ¿Así como estas ahora? Como tú ya lo acabaste...

**Joven:** La verdad yo ahorita he superado mis expectativas de todo, o sea yo decía yo saldré con mi camita y trabajaré pero no, ya como que uno se pone a leer y se pone a pensar en cosas más grandes, cual cuento de que una camita ahora es una camota, yo tengo que salir con cosas grandes. No con diminutivos, no con el poquito, siempre cosas grandes.

Realmente he superado mis expectativas yo sé que al final siempre iba a hacer duro porque es una etapa más, porque es un proceso que culmina, viví muchas cosas bonitas, de igual forma me toco luchar por otras ¿sí? y que obviamente ya no voy a estar como mucho tiempo con mis hermanos ¿sí? ese es como el miedo mío ahorita de dejarlo solos, porque yo a mis chiquitines nunca los he dejado solo, mis dos hermanas se fueron y ya.

**E:** ¿Y los chiquitines van con una buena base? ¿Tú como los ves?



**Joven:** Ellos van bien, bueno si hay una ovejita negra. Si tengo un hermanito que es un poquito inquieto (que es el mayor) pero uno lo entiende por la edad en la que él está **E:** 16... Si, y ahí uno logra entender cómo los procesos

psicológicos en los que uno ya ha pasado y entiende, por qué yo también pase por eso también yo fui como él y uno logra comprenderlos un poquito y brindarle ese apoyo, de que mire las cosas de esta forma y no de esta, pero también hay momento en lo que uno como que ashhhh se me está saliendo de las manos, que piedra, como el yo tampoco llegue hasta allá ¿sí? pero tampoco hay que alcahuetear, yo siempre con ellos dos he intentado brindarles lo que yo no tuve en mi infancia y siempre lo he sobreprotegido, por mí también yo hubiese pensando en la misma forma de mis hermanas y los hubieses dejado solo a ellos allá y tal vez ahora ellos no tendrían el mismo apoyo.

**E:** Oye y si como tú dices, se supone que uno de hermana es como más apegado y se fueron y los dejaron.

**Joven:** O sea eso es lo que yo decía se supone que una mujer es más como madre y uno de hombres más despegado pero en este caso a mí me tocó hacer el rol de mamá con ellos y yo he crecido mucho como persona y aprendido; y a veces como los sueños digamos cuando llegué a ser papá tendría ya la experiencia grandísima, porque siempre ha estado con ellos y siempre los estaré apoyando y deseo brindarles lo mejor.

**E:** Y bonito porque ellos sienten eso, que ahí está mi hermano apoyándome.

**Joven:** Por ejemplo van a salir y es hermano voy a salir ¿me da permiso? o hermano si me regala para salir a tal parte.

**E:** ¿Ellos pueden salir a centros comerciales?

**Joven:** Sí claro, pero siempre se les da la hora un tiempo estipulado, digamos ellos ahorita me llamaron que se iban para la iglesia y que después de la iglesia iban a ir al cine y yo le dije que ya sabe que con responsabilidad que a las 7:30 p.m. deben estar en la casa (por más tardar) pilas con los amigos, pilas con esto,





(porque uno también lo vivió) aunque yo vivía casi siempre en la casa, yo era como más de casa. Pero yo sé que ahorita están experimentando eso y chévere.

**E:** Claro que la novia, que la niña.

**Joven:** Exacto que ahorita me gusta esta niña, qué hermano que qué le doy. Uno les prohíbe nada y tampoco les puedo ir o prohibir algo porque más lo van a hacer, es como guiarlos y brindarles las herramientas de que ellos puedan decir listo lo puedo hacer pero tener cuidado con esto, el respeto, lo otro.

**E:** ¿Al entrar a la universidad cómo te relacionabas con las personas? ¿Les hablabas del tema del ICBF?

**Joven:** Normal mira que yo no con mis amigos normal, pero si me pasó algo con una nena en una relación. Con mis amigos ellos sabía, yo los invitaban a la casa, a mí no me hace falta nada, si no tenía los lujos que ellos tenían que carro, que tales, pero no me faltaba nada. Están así que me encontré con personas que tienen plata y son muy humildes, sencillos y nunca me hicieron ni mala cara, ni nada. Si comíamos arroz con huevo en la casa, ellos también se comían un arroz con huevo en la casa... Personas muy sencillas y humildes. Mis compañeros para qué y siempre me apoyaron y siempre encontré esos amigos que lo ayudan a uno a progresar; porque si a veces uno siente como pena de decir que viene de una institución, que no tengo papá. Pero si en un momento de mi vida a mi medio.

Bueno estaba saliendo con una mujer y ella está en quinto semestre de derecho y yo estaba en segundo, nos gustamos muchísimo y ella vivía acá en Cañaveral en un Pent-house y tenía un BMW negro, yo con mi uniforme todo bonito, todo sencillito ¿sí? o sea yo decía que le puedo ofrecer a una mujer de ésta. Yo empecé a salir con la tipa y toda esa cuestión y siempre salíamos a restaurantes caros, entonces yo sabía que no podía seguir con ella porque mis ahorros no me estaban alcanzando para nada; y una vez me sentí tan mal que por eso yo no me volví a meter con viejas con plata... Pero no yo no me hallo ahí yo, prefiero ser la persona sencilla, que puedo decir que me puedo sentar con esta persona acá en el andén y podemos comer esta otra cosa y hablar durante horas.



Si muy linda muy todo, me consentía, me busca me llama y una cosa me invita a salir, me da ropa, pero yo sé que todo tiene un precio y que un día todo eso me lo va a echar en cara **E:** ¿Las viejas también hacen eso? (ríen ambos)... Total, total, quede como WTF porque vienen a decir eso si yo nunca le pedí nada, si usted lo hacía era porque le nacía, yo nunca le dije oye regálame estos tenis. De por si yo nunca la llamaba era ella (jajajaja) pero entonces todo tiene un precio y al fin y al cabo todo me lo terminó echando en cara todo que yo era un pobre, que yo era un no sé qué.

Un día me sentí muy mal con ella también, estábamos ahí en el Gualilo en la universidad tomándonos un café y llegaron los amigos y como “¿oye como estas? ¿Oye tus papis?” y ella “oye están en París, imagínate que ayer me enviaron un súper vestido y una súper lociones y que no sé qué” ¿y yo? Yo ahí sentado mirándolos como estos manes y estas viejas qué. Entonces ella empezó a hablar ahí con los amigos “¿y tú mamá? no que está por ahí en Mediterráneo” y la otra vieja me dice “¿oye y tus papas?” y yo todo en este momento deben estar viajando (se ríen) deben ir por allí camino al cielo, subiendo al cielo. Y luego cuando se fueron me sentí como yo acá no encajo por ningún lado, ni de estrato, ni de nada ¿sabe? Yo dure con esa muchacha como dos meses, pero luego me enteré porque ella había estado conmigo.

**E:** ¿Por qué?

**Joven:** Porque todo había sido una apuesta de que ella no daba comérselo conmigo a la primera semana y ella apostó 700 mil pesos a de que si, entonces yo sí veía que cuando ella estaba con sus amigas se reía y yo decía y estas ‘hijuemadres’ viejas de que se reirán ¡Hay viejas malas! Pensé que solo pasaba en las novelas. Pero luego la muchacha al final “pero no oye yo me enamore, tu eres un hombre muy sencillo, no te interesa nada de la plata que yo tengo, de la plata que me da mis papás, todos los hombres con lo que he estado siempre me quieren es por eso” o sea yo era de planes muy relajados. Entonces a partir de ahí como que me dio miedo de pronto decir que era de una institución por miedo a un rechazo y más porque era una universidad privada, hay niños ‘pupis’ uno



va conociendo y hay personas que tienen muchísimo dinero y son muy sencillas y así tengo muchos compañeros.

**E:** Cambiando de tema, ¿Ustedes en la casa viajan?

**Joven:** Con la familia si, por ejemplo hace dos años viajamos todos a Cartagena. Nosotros todos ahorramos, entonces hay una natillera ahí dentro de la casa, entonces que nos dan par las onces mensualmente que son 30 mil pesos entonces el que quiera los mete ahí para el viaje de fin de año y así.

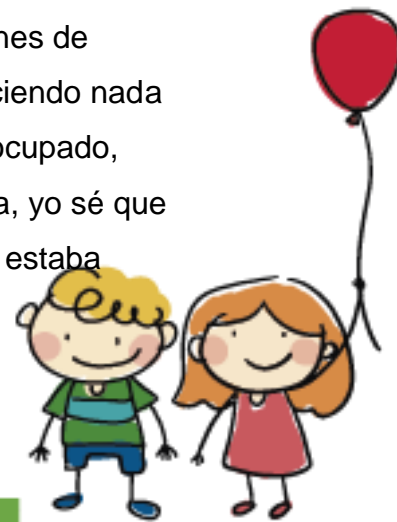
Yo ahorita salí de una relación de 4 años y medio terminamos hace dos meses, o sea yo soy un hombre muy amante a los viajes, de salir a caminar y lo hacía todo el tiempo con ella. Y por ejemplo hace un mes empecé a pagar un tour lo saque para mí, estaba tan aburrido, tan estresado que dije no, este año voy a viajar y me voy a pegar mis vacaciones. Voy para Barú con todo pago, con todas las de la ley me quedo 4 días allá. El año pasado estuve en Tayrona dure una semana por allá y rico muy rico. Yo soy muy guerrero por ejemplo yo me he cruzado el Chicamocha tres veces caminando y he acampado; que me voy un fin de semana para Charala, Barichara todo eso me gusta y de por si lo hacia todo el tiempo en mi relación.

**E:** ¿Por qué terminaron?

**Joven:** Porque ya llega un punto en el que no se los celos, el trabajo, la profesión.

**E:** ¿Tú en sí qué haces?

**Joven:** Yo soy instructor en dos gym uno acá en cañaveral y uno en san francisco y dictó personalizados en Mediterrane, diferentes partes. Y como estamos más pendientes de las clientes de “oye come esto o el oye que como” que las clases, que entonces me la paso mucho tiempo trabajando. Entonces yo los fines de semana se los dedicaba solo a ella, pero como ella ahorita no está haciendo nada entonces era más complicado porque yo ahorita tengo todo el tiempo ocupado, llevábamos ya 4 meses que pelee y yo como que no, salgamos de esta, yo sé que cuando empieces a trabajar vas a llenar el espacio, pero no. Yo ya me estaba volviendo loco y ya me canse quiero tranquilidad en mi vida, quiero



seguir trabajando fuerte, esto fue lo que yo estudie, lo que me gusta, lo que me apasiona, a mí esto es lo que me da de comer, lo que también le dará de comer a mis hijos, a mi familia, a todo, con esto es que yo me doy mis lujos, mis gusto, todo y ella no veía que con esto es que salíamos, nos dábamos los gustos, pero no quiso entender eso. Se dejó llevar de los celos, de las inseguridades, que por la mujeres y no ve que solo eran mis alumnas y ya.

**E:** ¿Qué es lo que más vas a extrañar del ICBF?

**Joven:** Todo, la ayuda. Que ahora me toca independizarme y pagarme ya casi todo por mi cuenta.

**E:** Pero digamos como tú ya te graduaste ¿cuánto tiempo te dan para que tú te puedas independizar?

**Joven:** Por ejemplo yo ya salgo la otra semana.

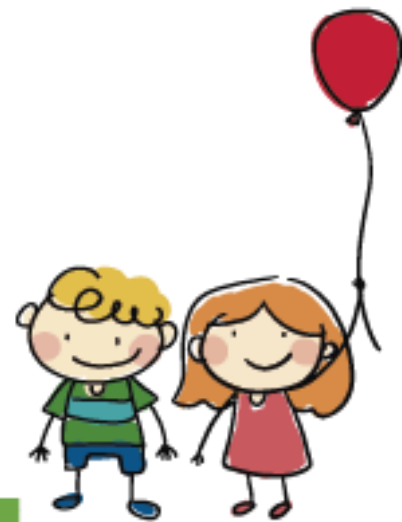
**E:** ¿Cuánto tiempo te daban?

**Joven:** Me dieron como un mes. O sea nosotros ya veníamos planteando esto hace como un año, bueno vamos a hacer esto y esto, pero fue de un momento a otro (...) mi proceso se termina ya este mes. Si veníamos planteando que este año iba a salir a principio de año o a mitad de año ¿sí? como en enero no salí dije bueno saldré a mitad de año ya total y empezar a hacer el proceso escrito y toda esas cuestiones la proyección pero de un momento a otro (...) la defensor me dijo que no que salía el 29 de febrero (el mes que acaba de pasar) y yo dije a bueno listo, no pasa nada, si es lo que ustedes deciden esta respetable, entonces como tal yo ya salí del ICBF solo que estoy en la Aldea este tiempo mientras me organizo por fuera. El apto a mi le entregan en 15 días.

**E:** ¿Qué es lo que no vas a extrañar del ICBF?

**Joven:** (se queda pensando) la entradita ahí a la casa

**E:** ¿Por qué?



**Joven:** porque toca subir mucho es todo campestre ¿sí? pero hay una carreterita que es destapada y esa carretera no la voy a extrañar.

**E:** ¿Ahorita a dónde vas a vivir?

**Joven:** Voy a vivir con una amiga que me dijo que le arrendara una habitación (como estudia en la Santoto).

**E:** ¿El ICBF te ayuda a buscar vivienda o ya eso lo haces tú?

**Joven:** No, lo pongo yo.

**E:** Y a ti ¿cómo te ayudaron para entrar a la universidad?

**Joven:** Yo busque todo, los requisitos e hice la inscripción todo y pues ellos también me aconsejaron que la mejor universidad era esa y ya mirando el pensum y todo y pues mirando el presupuesto y ya.

**E:** El empleo tú dices que también los ayudan ¿no?

**Joven:** Sí.

**E:** ¿Qué aprendiste del ICBF de cómo construir tu futuro?

**Joven:** Las ayudas fueron muchas (...) con el emprendimiento, siempre lo están guiando a uno para coger siempre lo mejor ¿sí? pero todo depende de uno ¿sí? o sea yo quiero construir mi futuro, yo sé que es lo que quiero, yo sé que es lo que tengo que hacer para llegar allá, si yo no lo hago créame que yo nunca voy alcanzar nada, si yo no me esfuerzo por mí por más que ellos me están ayudando y me están colocando todo ahí en bandeja de plata pero si yo no voy a poder sacarle el jugo a eso no voy hacer nada. Pero obviamente si yo me conformo con lo que ellos me dan o sea tampoco es que diga que voy a progresar mucho, uno siempre debe aspirar a más, yo si nunca me he conformado con lo que tengo o sea si yo tengo... no es como la avaricia es ir creciendo también en todos los sentidos, espiritualmente ¿sí?

**E:** Ahora que dices espiritual, ¿manejan una religión específica?

**Joven:** La religión es la casa son respetables o sea todas (...)



**E:** ¿Cada uno viene con su instinto o ellos influyen?

**Joven:** Cada quien viene con su instinto y son respetables sus creencias todos son autónomos de eso.

**E:** ¿Te parece útil el programa Proyecto de Vida?

**Joven:** Sí porque realmente ayuda a crear como esa... en la cabeza la idea de la independización.

**E:** Resume con tus palabras que el programa Proyecto de Vida.

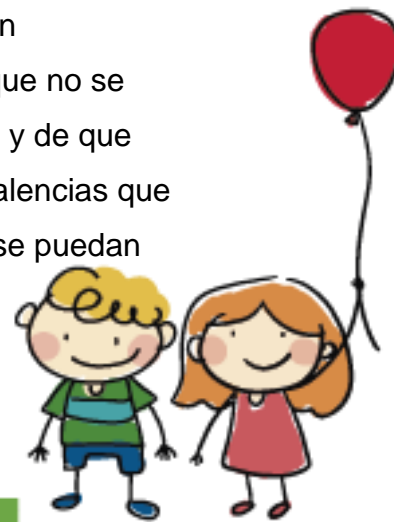
**Joven:** (Se queda pensando) pues la verdad nunca tuve una reunión que me dijeran es esto y en esto consiste este programa ni nada, siempre como que me dieron las pautas de que tenía que seguir adelante, progresar, que no me quedara ahí, de que tenía que estudiar para ser alguien en la vida **E:** ¿Eso quién te lo decía?... La psicóloga, para mi Proyecto de Vida es todas esas cosas que uno va haciendo en su vida que lo van a llevar al éxito, es decir, a superarse cada día más de lo que tú ya tienes planeado en la cabeza. Pero en si como tal el Proyecto de Vida en su concepto, es para mí todo lo que yo he hecho ahorita que me ha llevado a ser lo que soy ahorita en día.

**E:** ¿Hay algo que no te guste del programa Proyecto de Vida?

**Joven:** (se queda pensando) No.

**E:** ¿Le agregarías o le cambiarías algo al programa?

**Joven:** Le cambiaría... estar más pendiente de los jóvenes o sea no es que estén encima y encima del muchacho no es eso, sino... preguntarles cómo van en su proceso que necesitan **E:** ¿No lo pregunta?... Si lo preguntan pero es que lo preguntan cada tres meses, es un tiempo muy largo ¿sí? tener como un acompañamiento mucho más cercano, de pronto como te lo dijera es que no se trata tampoco de que lo estresen a uno, de que bueno como va ¿bien? y de que cada mes le pregunten a uno lo mismo, sino que ellos vean como las falencias que uno va teniendo también y sin uno decirles no es que tengo esto ellos se puedan



dar cuenta y decir no mira te vas a apoyar en esto y esto y esto se hace de esta forma. Pero si, tener un acompañamiento mucho más cercano.

**E:** ¿Qué le agregarías?

**Joven:** Lo del acompañamiento para mí eso es como muy fundamental, de pronto las reuniones entre todos los jóvenes. O sea eso se hace, pero una cada año...

**E:** ¿Qué hacen en las reuniones?

**Joven:** Nombran como los mejores estudiantes y lo hacen pasar a uno al frente y el ¿cómo ha sido su experiencia en la universidad? o sea eso es bueno pero que lo hagan seguidamente ¿sí?...

**E:** ¿Quién hace eso?

**Joven:** La Dra. Miriam Pallares... entonces eso es bueno porque así también se dan cuenta y van teniendo pues en el conjunto de estudiantes que hacen parte del ICBF y los dividan y se puedan ayudar mutuamente.

**E:** ¿Cómo un grupo de los que estudian las misma carrera?

**Joven:** Sí eso también.

**E:** ¿Lo hacen?

**Joven:** ¿Qué? que se reúnan no. De pronto nos reunimos ahí dentro de la Aldea que tengo tres amigas que estudian psicología. Por ejemplo ayer que hubo fiesta en Piso V (jajajaja) entonces nos reunimos para tomar (jajajajaja) pero bueno nosotros nos ganamos las cosas, los mejores promedios, todo.

**E:** Digamos cuando pierden una materia ¿cómo lo maneja el ICBF?

**Joven:** Mira si sale la ayuda, si ven que usted está trabajando pagase, ayúdese. Si no usted reporta eso al ICBF y le busca la opción de cómo ayudarlo. Te colocan una multa, por así decirlo...

**E:** ¿Cómo te gustaría que el ICBF te ayudara además del Proyecto de Vida?



**Joven:** Con mi maestría, seguir estudiando, solo me ayudan con la carrera profesional y ya. Yo les pedí mi ayuda sobre mi carrera que quiera hacer una maestría (...) ya le ayudamos con su carrera el resto viene por parte suya. Por ejemplo yo fui a una reunión con la Directora le dije que yo quería seguir estudiando, que para hacer una especialización, una maestría o algo y me dijo que no, que ya lo que llega hasta acá y ya, ya le dimos las base y le dije a bueno muchas gracias Dra. (...) igual quedé muy agradecido con ustedes. Por ejemplo el curso de portugués me lo pago yo.

**E:** ¿Qué le agradecerías al ICBF?

**Joven:** Todo, todo.

**E:** ¿Qué no le agradecerías?

**Joven:** (Risa nerviosa) No, yo soy muy agradecido con ellos, o sea del ICBF yo no tengo nada malo que decir, me dieron un buen trato, me lo dieron todo.

**E:** ¿Qué crees que te faltó?

**Joven:** Un carro (se ríen). No, yo vivo muy agradecido con el ICBF.

**E:** ¿Les hacen integraciones?

**Joven:** Sí claro en las fechas especiales, digamos a las niñas que cumplen 15 años les hacen una súper 'fiesta' y todo, con todas la de la ley.

**E:** ¿Y las navidades?

**Joven:** Iguales, por ejemplo yo las navidades las paso con mi tía Blanca o sea con la primera madre sustituta que yo tuve. Tenemos una relación como hijo madre ¿sí? yo todos los días me veo con ella.

**E:** ¿A ustedes les hacen seguimiento y todo allá?

**Joven:** Sí claro nosotros tenemos un "pdi", tenemos como una metas que tenemos que cumplir en la semana ¿sí? mensual perdón. Yo tengo una falencia en esto, entonces ellos lo que hacen es que nos sentamos con los asesores, con la psicóloga y la trabajadora social. Mira yo tengo el papel de que tengo que





compartir más con mis hermanos, que... las citas, médicas, las citas odontológicas (...) todo lo del mes. Van cada mes, todos están pendientes de todo. De cómo está funcionando todo en la casa.

**E:** Digamos si ellos ven una falencia ¿si le buscan solución?

**Joven:** Siempre buscan la forma la estrategia para poder ayudar ¿sí? que ya esa falencia se convierta en algo positivo, o sea buscan los medios tanto dentro de la casa como fuera de la casa. Entonces si la familia tiene que salir un fin de semana de campo ¡vamos! o algo que los ayude a integrarse, algo que ayude a mejorar.

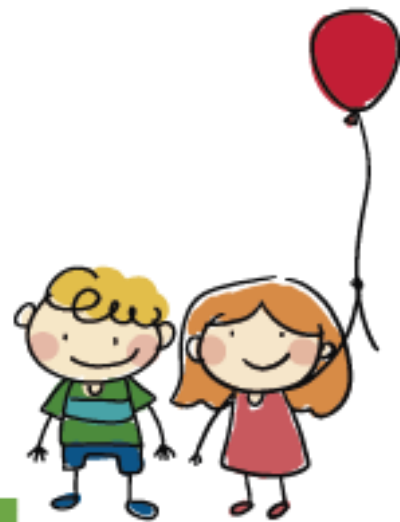
Por ejemplo los jóvenes que tienen problemas con las drogas y toda esa cuestión (que las adquieren ahí dentro) les pagan centros de rehabilitación que cuentan millones y eso es lo que yo digo a veces también (...) ellos a veces no aprovechan eso ¿sí? o sea pagando 2 millones mensuales para un centro de rehabilitación (...) son cosas que no aprovechan y ahí es donde uno dice lastima toda esa plata y yo queriendo seguir estudiando. Uno no puede ser envidioso pero uno quisiera darle como la utilidad a eso.

**E:** ¿Caen mucho en eso?

**Joven:** Pues no, no es que caigan ponle que de 10/1 pero obviamente...

**E:** ¿Crees que caen por las amistades?

**Joven:** Si, todo está relacionado con las amistades, con el círculo de los amigos que adquieren afuera.



## Bibliografía

(s.f.).

Bueno, S., & Celda, C. (02 de 09 de 2014). *"La dificultad de ser joven en el siglo XXI"*. Obtenido de blogs.elpais.com: <http://blogs.elpais.com/3500-millones/2014/09/la-dificultad-de-ser-joven-en-el-siglo-xxi.html>

Ceballos, V. (09 de 04 de 2015). *Situación laboral de los jóvenes en Colombia*. Obtenido de empleo "Trabajos y empleos en Colombia": [http://www.empleo.com/colombia/consejos\\_profesionales/situacion-laboral-de-los-jn-venes-en-colombia-----/13910237](http://www.empleo.com/colombia/consejos_profesionales/situacion-laboral-de-los-jn-venes-en-colombia-----/13910237)

Colombia aprende. (2015). *Colombia aprende*. Obtenido de La red del conocimiento: <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/article-199943.html>

COLPRENSA, Bogotá. (09 de 10 de 2013). *"Sociedad debe apoyar solución a delincuencia juvenil": Icbf*. Obtenido de Vanguardia.com: <http://www.vanguardia.com/actualidad/colombia/228724-sociedad-debe-apoyar-solucion-a-delincuencia-juvenil-icbf>

Consejo del Audiovisual de Cataluña. (10 de 2013). *Consejo del Audiovisual de Cataluña*. Obtenido de Consideraciones sobre el tratamiento informativo de la adopción: [https://www.cac.cat/pfw\\_files/cma/actuacions/Mitjans\\_de\\_comunicacio\\_i\\_adopcio\\_ES.pdf](https://www.cac.cat/pfw_files/cma/actuacions/Mitjans_de_comunicacio_i_adopcio_ES.pdf)

Grupo de académicos de la Universidad Nacional de Colombia. (18 de 11 de 2004). *Situación actual y prospectiva de la niñez y la juventud en Colombia*. Obtenido de [http://207.58.191.15:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/119/doc\\_siju.pdf?sequen](http://207.58.191.15:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/119/doc_siju.pdf?sequen)

Hatum, A. (16 de 09 de 2010). *60% de los problemas en una empresa son por mala comunicación*. Obtenido de Formanchuk & Asociados: <http://formanchuk.com.ar/todosignifica/mala-comunicacion/>

Hurtado, C. (10 de 08 de 2014). *En Colombia no hay derecho a ser joven*. Obtenido de Agencia Prensa Rural: <http://prensarural.org/spip/spip.php?article14790>

ICBF. (2010). *Proceso gestión restablecimiento de derechos*. Bucaramanga: Informe.

ICBF. (2012). *Proyecto de Vida*. Obtenido de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar:

<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortallICBF/Bienestar/Programas/GeneracionesConBienestar/NinezyAdolescencia/PRESENTACION%20PROPUESTA%20-%20PROYECTO%20DE%20VIDA%20Oct%202017.pdf>

- ICBF. (2014). *Historia*. Obtenido de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortallICBF/EiInstituto>
- ICBF. (2014). *Instructivos para Proyecto de Vida*. Obtenido de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/IntranetICBF/macroprocesos/misionales/proteccion/g/IT1.MPM5%20Instructivo%20Proyecto%20de%20Vida%20v1.pdf>
- ICBF. (2015). *Protocolo modalidad: preparación para la vida laboral y productiva*. Bucaramanga: Informe.
- ICBF. (29 de 09 de 2016). *Instituto Colombiano de Bienestar Familiar*. Obtenido de <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortallICBF/Bienestar/ProgramaAdopciones/Lineamientos/LineamientoTecnicoAdopciones/Resoluci%C3%B3n%202551%20del%2029%20Marzo%202016%20-%20Aprueba%20Lineamiento%20T%C3%A9cnico%20Administrativo%20Programa%20de%20Ado>
- Libia Aparacio, A. (6 de 10 de 2015). Grupo focal: Niños de difícil adopción. (K. Reyes, Entrevistador)
- López, A., & Garrido, D. (2009). *Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Comunicación y Lenguaje*. Obtenido de Diagnóstico de las herramientas comunicativas del ICBF para promover la adopción de niños de difícil adopción: <http://javeriana.edu.co/biblos/tesis/comunicacion/tesis348.pdf>
- Mayerly Santos, T. S. (6 de 10 de 2015). Grupo focal: Niños de difícil adopción. (K. Reyes, Entrevistador)
- Myriam Pallares, P. e. (6 de 10 de 2015). Grupo focal: Niños de Dificil adopción. (K. Reyes, Entrevistador)
- Rubiano, H. (12 de 03 de 2016). Entrevista a joven perteneciente al programa Proyecto de Vida. (K. Reyes, Entrevistador)
- Wrobel, G. (14 de 09 de 2016). *Estrategia, Táctica y Plan de Comunicaciones: 3 Pasos Críticos*. Obtenido de WROBEL SmartComm: <http://wrobelsmartcomm.com/estrategia-tactica-y-plan-de-comunicaciones-3-pasos-criticos/>
- Yachana. (1 de 12 de 2009). *Comunicación Estratégica*. Obtenido de [yachana.blogspot.com](http://yachana.blogspot.com): <http://yachana.blogspot.com.co/2009/12/comunicacion-estrategica.html>

